

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



Todos juntos aprendemos
Departamento de Educación

Contulmo



PADDEM 2023

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



PADEM 2023

PRESENTACIÓN	1
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES.....	5
1.1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA	6
1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	7
1.3. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	8
1.4. MATRÍCULA ESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - AÑOS 2018 Y 2020.....	9
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	10
2.1. OFERTA EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	11
2.1.1 NIVEL: JARDÍN INFANTIL	11
JARDÍN INFANTIL VTF MANITOS DE AMOR.....	11
2.1.2. NIVEL: EDUCACIÓN BÁSICA.....	11
ESCUELA SAN LUIS.....	11
ESCUELA BÁSICA HUALLEPEN BAJO	11
ESCUELA BÁSICA HUIDE	12
ESCUELA BÁSICA GRANO DE TRIGO	12
ESCUELA BÁSICA HUALLEPEN ALTO	13
ESCUELA BÁSICA CALEBU.....	13
ESCUELA BÁSICA NAHUELBUTA ALTO	14
ESCUELA BÁSICA PICHIHUILLINCO.....	14
ESCUELA BÁSICA HUILLINCO	14
ESCUELA BÁSICA EL ÁLAMO	15
ESCUELA BÁSICA ELICURA.....	15
ESCUELA BÁSICA MAHUILQUE BAJO.....	15
ESCUELA BÁSICA SAN ERNESTO	16
2.1.1. NIVEL: EDUCACIÓN MEDIA.....	17
LICEO NAHUELBUTA.....	17
2.2. DATOS CUANTITATIVOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	18
2.2.1. MATRÍCULA HISTÓRICA COMUNAL.....	18
2.2.1.1. MATRÍCULA HISTÓRICA DEL JARDÍN INFANTIL.....	18

2.2.1.2. MATRÍCULA HISTÓRICA COMUNAL DE EDUCACIÓN BÁSICA.....	18
2.2.1.3. MATRÍCULA HISTÓRICA COMUNAL DE EDUCACIÓN MEDIA	19
2.2.2. ASISTENCIA COMUNAL	19
2.2.3. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR	20
2.2.3.1. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR - EDUCACIÓN BÁSICA	20
2.2.3.2 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR - EDUCACIÓN MEDIA.....	21
2.2.4. ESTUDIANTES SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	21
2.2.5. ESTUDIANTES SUBVENCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	23
2.2.6. RENDIMIENTO ESCOLAR	24
2.2.6.1. CATEGORÍA DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	24
2.2.6.2. PRESENTACIÓN RESULTADOS SIMCE.....	26
2.2.6.3. RESULTADOS DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.....	28
2.2.6.4. RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN - ADMISIÓN 2022	29
2.2.7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE	33
2.2.8. SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.....	34
2.2.9. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	35
2.3. DATOS CUALITATIVOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	36
2.3.1. ESTABLECIMIENTOS RURALES SECTOR VALLE DE ELICURA:.....	37
2.3.2. ESTABLECIMIENTOS RURALES SECTOR CERRO	39
2.3.3. ESTABLECIMIENTOS URBANOS:.....	43
2.3.4. DATOS APORTADOS POR LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN AL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	47
2.3.5. RESULTADOS: SELLOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA COMUNAL ..	49
CAPÍTULO III: PROPUESTAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL CICLO DE MEJORAMIENTO 2023-2026.....	51
3. PLAN DE DESARROLLO EDUCACIONAL.....	52
3.1. MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS EDUCACIONALES.....	52
3.2. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS ORIENTADORES A TRABAJAR CON LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y LA COMUNIDAD	54
3.3. PLAN OPERATIVO DAEM	54
3.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DAEM EN FUNCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2020-2025 - PLADECO	55
3.4 PROPUESTAS POR DEPARTAMENTO	66
3.4.1. ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA	66
3.4.2. ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA – EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.....	69

3.4.3. ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	74
CAPÍTULO IV: INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	75
4. INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	76
CAPÍTULO V: DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	92
5. DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	93
5.1. DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL PROYECTADA AÑO 2023	94
5.1.1. DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA ESCUELA SAN LUIS 2023.....	94
5.1.2. DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA LICEO NAHUELBUTA 2023.....	95
5.1.3. DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA CALEBU 2023	96
5.1.4. DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA ESCUELAS UNIDOCENTES 2023	97
5.2. DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA PARA EL 2023	98
5.2.1. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA ESCUELA SAN LUIS 2023	98
5.2.2. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA LICEO NAHUELBUTA 2023	99
5.2.3. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA CALEBU 2023	100
5.2.4. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA ESCUELAS UNIDOCENTES	101
5.2.5. DOTACIÓN EDUCADORES TRADICIONALES	101
5.3. DOTACIÓN PROYECTADA DEL JARDÍN MANITOS DE AMOR PARA EL 2023.....	101
5.4. DOTACIÓN PROYECTADA DAEM 2022	102
CAPÍTULO VI: PROYECCION PRESUPUESTARIA 2023.....	104
6. PROYECCION PRESUPUESTARIA - PADEM 2023 DEPTO. DE EDUCACION DE CONTULMO.....	105
6.1. INGRESOS.....	105
6.2. GASTOS	106
ANEXOS.....	108
ANEXO 1: INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA COMUNA.	
ANEXO 2: MATRIZ DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DE GRUPOS DE DISCUSIÓN	
ANEXO 3: FINANZAS - ESTADOS DE RESULTADO POR UNIDAD EDUCATIVA	
ANEXO 4: FINANZAS – INGRESOS	
ANEXO 5: FINANZAS – REMUNERACIONES	

PRESENTACIÓN ¹

La Ilustre Municipalidad de Contulmo dentro de su rol legal de administrar las diferentes áreas comunales, se encuentra la administración y gestión de la educación municipal, la cual se materializa a través de sus establecimientos educacionales: Liceo Nahuelbuta, Escuela de Cultura Artística San Luis, Escuela Calebu, Escuela Villa Elicura, Escuela San Ernesto, Escuela Nahuelbuta Alto, Escuela Pichihuillinco, Escuela Huillinco, Escuela El Álamo, Escuela Huallepén Bajo, Escuela Huallepén Alto, Escuela Mahuilque, Escuela Huide, Escuela Grano de Trigo y Jardín VTF Manitos de Amor. Sin embargo, más allá de cumplir con un mandato normativo, el reflejo de esta responsabilidad tiene una visión más profunda: ser una verdadera alternativa educativa para las familias, que fortalezca la educación pública e integral a través de la participación, colaboración e inclusión de las comunidades educativas en función de potenciar las habilidades y capacidades de los y las estudiantes que contribuyan, a derribar barreras sociales, culturales y económicas.

Este PADEM se enmarca en un nuevo enfoque de construcción y finalidad, ya que se diseña como una herramienta de planificación y gestión de la educación comunal proyectada a cuatro años que permita orientar el fortalecimiento/mejora de los procesos institucionales en la medida que las condiciones lo permitan.

Para su construcción y formulación se han efectuado diferentes instancias de participación tales como: jornadas de reflexión en los establecimientos educacionales con representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, reuniones de trabajo con Microcentro, reuniones con las coordinaciones de unidades técnicas, convivencia escolar y extraescolar, entre otras iniciativas que permitieron recoger y levantar información.

Además, cabe destacar que dentro de los análisis realizados se incorporó la explicación detallada de la información financiera de cada uno de los establecimientos educacionales y de las distintas subvenciones percibidas. Este punto es un factor relevante a la hora de generar acciones de mejora, puesto que el presupuesto que dispone el Departamento de Educación actualmente se enfoca específicamente a cubrir remuneraciones y operatividad de los establecimientos educacionales.

El presente instrumento de gestión municipal se fundamenta en la implementación de las políticas, normas y regulación establecidas por el Ministerio de Educación; órgano rector del Estado encargado de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles. A continuación, se detallan aquellas más relevantes:

¹ En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el apoderado”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres, solo con el propósito de facilitar la lectura del texto

- Ley de Inclusión Escolar N°20.845. La cual regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.
- Ley Subvención Escolar Preferencial N°20.248. Es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo. El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.
- Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente N°20.903, cuyo objetivo es reconocer a la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. A partir de su implementación, otorga la responsabilidad de:
 - a) Monitorear la adecuada implementación de la nueva escala de remuneraciones y distribución de las nuevas asignaciones.
 - b) Promover la formación continua, y de generar comunidades de aprendizaje sustentables que fortalezcan saberes pedagógicos compartidos a través de Planes de Desarrollo Profesional Docente articulados con los idearios de los Proyectos Educativos Institucionales y los objetivos estratégicos de los Planes de Mejoramiento Educativo.
- Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana N°20.911, bajo la cual los Establecimientos Educacionales se hacen responsables de generar un instrumento de gestión incluido en su PME, vinculado a los sellos educativos, que complemente las definiciones curriculares nacionales en la materia. Esto se desarrolla en perspectiva de que nuestras niñas y nuestros niños, jóvenes y adolescentes sean capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad. Esto nos motiva también a buscar instancias de gestión que integren este Plan con otras políticas educativas del Ministerio de Educación.
- Leyes N°20.832 y N°20.835 sobre la Institucionalidad en Educación Parvularia, que responsabiliza sobre la apropiación de las nuevas Bases Curriculares y Marco para la Buena Enseñanza para el nivel a implementarse en 2020, el apoyo a la utilización pertinente de los nuevos recursos educativos y la revisión de las características de nuestras Salas Cuna y Jardines Infantiles en atenta observación

sobre el proceso de Reconocimiento Oficial para el caso específico del jardín VTF Manitos de Amor.

- Nuevas Bases Curriculares para 3° y 4° Medio aprobación mediante Oficio N° 246/2019, las cuales dan término al cambio curricular iniciado en el año 2012; buscando resguardar la consistencia de la trayectoria formativa mediante un enfoque de continuidad en los criterios, en la concepción didáctica y en la estructura curricular de estos niveles.
- Ley N°21.040 que crea el Sistema Nacional de Educación Pública, la cual tiene como objeto establecer una nueva institucionalidad, la que dejará progresivamente de ser administrada directamente por los municipios o corporaciones municipales, traspasando el servicio educacional a una nueva entidad estatal denominada Servicio Local de Educación. En nuestra comuna se denominará "Servicio Local de Arauco Sur" señalado en el numeral 2. del artículo 7 del decreto N° 73, de 2018, del Ministerio de Educación. El ámbito de competencia territorial del Servicio Local de Arauco Sur comprenderá las comunas de Cañete, Contulmo, Tirúa y Los Álamos, y tendrá su domicilio en la comuna de Cañete. Cabe destacar la modificación de entrada en vigencia del SLE Arauco Sur a través del Decreto 71 que fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación; estipulando en el Artículo 48 que el Servicio Local de Arauco Sur iniciará sus funciones el día 1° de marzo de 2025.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), de acuerdo a las disposiciones legales que le son aplicables, se estructura y ordena como se señala:

- **Un diagnóstico** de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos académicos, infraestructura y administrativos.
- **Evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada (proceso subvención habitual)** en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente y posteriores.
- **Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.**
- **Dotación docente y el personal no docente requeridos**, en base a normativa, requerimientos e iniciativas técnico-pedagógicas.
- **Los programas de acción a desarrollar** durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Finalmente, se incorpora una sección de anexos, con la información recogida en la primera etapa del diseño del PADEM, además de información financiera adicional y complementaria.



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

Límites geográficos

La comuna de Contulmo se encuentra ubicada al extremo sur de la región del Biobío, entre las comunas de Cañete y Tirúa, mientras que limita con las comunas de Purén y Lumaco en la región de La Araucanía. Se encuentra emplazada en el sector sur poniente de la cordillera de Nahuelbuta. La superficie comunal es de 961, 5 Km² y se ubica en la zona sur de la región del Biobío y pertenece a la provincia de Arauco.

Límites:

Norte: con la Comuna de Cañete (estero El Natre).

Sur: con la comuna de Tirúa y provincia de Cautín.

Este: con la Cordillera de Nahuelbuta.

Oeste: con Cañete y Tirúa.



Desde el punto de vista geográfico Contulmo es un valle que se encuentra al pie de la Cordillera de Nahuelbuta; cuenta con los Lagos, Lanahue y Lleu Lleu y dos estrechos accesos, Laraquete y Purén, presentando una ruralidad particular que se suma al privilegio de su clima el que, según la clasificación de Köppen, tiene un clima templado lluvioso.



Las características antes mencionadas han ido transformando a nuestra comuna en un lugar cuyos parajes se constituyen en un gran atractivo turístico que, además, ofrece condiciones propicias para el cultivo de la silvicultura, horticultura y fruticultura, constituyéndose el turismo en un polo de desarrollo.

1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los primeros habitantes de la comuna corresponden a pueblos originarios, en nuestro caso el pueblo mapuche; los cuales se localizaban en el sector conocido como las ciénagas de Purén muy cercano al actual Contulmo. Como se plantea en el actual Plan de Desarrollo Comunal la mayoría de los territorios del sur de Chile, respecto a la ocupación del suelo se desarrolla bajo una lógica de desplazamiento a través de las cuencas hidrográficas que permitieron el acceso e interconexión entre los territorios del valle con los costeros de la región. En esta lógica es que, a mediados del siglo XVI, Pedro de Valdivia funda el Fuerte de Arauco (1553), el fuerte San Diego de Tucapel y el fuerte San Juan Bautista de Purén, conformando la línea de fortines de protección de los españoles hacia los denominados “araucanos”, donde se libraron históricas batallas.

En 1844, comienza a erigirse el poblado de “San Luis de Contulmo” con la llegada de un grupo de misioneros, constituidos por 48 familias alemanas provenientes de Berlín y Hamburgo. Entre los principales hitos marcados por estas familias se cuentan la construcción de una de las primeras Escuelas Alemanas del país en 1893. Posterior a ello, en 1910, se inauguró el Ferrocarril que en 1938 conectaba Lebu con la Estación de los Sauces, atravesando la Cordillera de Nahuelbuta.

El hito de creación de la comuna fue en 1918, por Decreto Supremo de fecha 20 de agosto, el primer Alcalde fue Paul Kortwisch Glagow. En ese entonces la comuna forma parte de la Subdelegación Contulmo, formada por Contulmo, Antiquina y Quidico e incluía la Isla Mocha.

1.3. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Se presenta la siguiente tabla, que agrupa los principales indicadores demográficos, información obtenida desde el INE, del Censo de Población y Vivienda 2017:

Tabla 1: Distribución poblacional según segmentos socio demográficos en Contulmo, 2002 y 2017.

	Contulmo		Variación 2002 – 2017	
	2002	2017	Relativa (%)	Nominal
Total	5.838	6.031	3,3%	193
Sexo				
Hombre	3.020	3.028	0,3%	8
Mujer	2.818	3.003	6,6%	185
Pueblos Originarios				
Mapuche	1.064	1.749	64,4%	685
Otro pueblo originario	5	19	280,0%	14
No Mapuche	4.769	4.085	-14,3%	-684
Sin información		178		178
Grupo Etario				
0 – 14	1.643	1.238	-24,7%	-405
15 – 64	3.387	3.590	6,0%	203
60 o más	808	1.203	48,9%	395
Zona de residencia				
Urbano	2.442	3.061	25,3%	619
Rural	3.396	2.970	-12,5%	-426

Fuente: PLADECO 2020-2025 con base en datos del CENSO Abreviado, INE.

Respecto a la tabla anterior, en los últimos 15 años la población de nuestra comuna ha presentado un incremento de un 3,3%, correspondiente a un aumento de 193 habitantes. Desde el ámbito sociodemográfico de la población, en 2017 vivían en Contulmo 3.028 hombres y 3.003 mujeres, por lo tanto, es posible apreciar un crecimiento del 0,3% en hombres y un alza del 6,6% en las mujeres. En cuanto a la distribución, en el año 2017, el 49,8% de la población era femenina, situación similar al 2002, donde el 48,3% de la población eran mujeres, lo que implica un aumento en la feminización de la comuna.

Un aspecto para destacar es la variación del rango etario de 0 – 14 años, **correspondiente a una disminución de 25% aproximadamente, lo cual significa un decrecimiento de 405 habitantes de niños, niñas y jóvenes de esas edades.** Sin embargo, es importante mencionar

que a pesar de existir esta variación negativa la cantidad de habitantes de 0 a 14 años en la comuna representa el 21% aproximadamente del total de la población comunal.

1.4. MATRÍCULA ESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - AÑOS 2018 Y 2020

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de las bases puestas a disposición por el Ministerio de Educación, a través de los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación. Se presenta la matrícula escolar según dependencia administrativa para los años 2018 y 2020.

Tabla 2: Matrícula Escolar según Dependencia Administrativa

Dependencia Administrativa	Comunal		Regional		Nacional	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Matrícula Municipal	1000	938	135.425	114.144	1.227.163	1.171.352
Matrícula Subvencionada	294	328	161.549	166.797	1.927.242	1.961.112
Matrícula Total	1.294	1.266	296.974	280.941	3.154.405	3.132.464

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

2.1. OFERTA EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

2.1.1 NIVEL: JARDÍN INFANTIL

JARDÍN INFANTIL VTF MANITOS DE AMOR

CÓDIGO: 08204002 RBD: 34434-6 MATRÍCULA AGOSTO: 29 SALA CUNA Y NIVEL MEDIO SECTOR URBANO	Misión	
	Brindar un servicio de calidad a niños y niñas, favoreciendo la autonomía, sentido de pertenencia, identidad cultural, el cuidado del medioambiente y la promoción de estilos de vida saludables.	
	Sellos	Intercultural
	Valores	Amor, felicidad, respeto, honestidad, solidaridad,
	Institucionales	compañerismo, unidad y responsabilidad.

2.1.2. NIVEL: EDUCACIÓN BÁSICA

ESCUELA SAN LUIS



RBD: 5154-3
PREKINDER A 8° BÁSICO
CON JEC
MATRÍCULA AGOSTO: 341
SECTOR URBANO

Misión	
Formar estudiantes con herramientas académicas, valóricas y comprometidos con su propio crecimiento y desarrollo, en los ámbitos académico, cultural, personal y social, desafíos necesarios para contribuir a la sociedad actual.	
Sellos	Inclusión – Creatividad/Participación
Valores	Respeto, honestidad, autoevaluación, empatía,
Institucionales	solidaridad.

ESCUELA BÁSICA HUALLEPEN BAJO



RBD: 5159-4
1° a 6° BÁSICO
CON JEC
UNIDOCENTE
MATRÍCULA AGOSTO: 4

Misión	
Ofrecer a la Comunidad Educativa una educación de calidad para todos y todas con una mirada de futuro, donde se respete la diversidad intelectual, social, económica y cultural de todos los alumnos y alumnas; además la escuela motivará a los padres y apoderados para que cumplan con su rol formativo valórico.	
Sellos	Escuela multicultural respetando el Yamün (sabiduría o conocimiento), kimün (sabiduría) y Kudaü (trabajo); fomentando la diversidad humana y la reflexión.

SECTOR RURAL	Valores Institucionales	Respeto, responsabilidad, autonomía, solidaridad.
--------------	--------------------------------	---

ESCUELA BÁSICA HUIDE



RBD: 5162-4
 1° a 6° BÁSICO
 CON JEC
 UNIDOCENTE
 MATRÍCULA AGOSTO: 13
 SECTOR RURAL

Misión

La misión de la escuela de Huide G-835 es entregar a cada uno de los niños y niñas las oportunidades que le permitan desarrollar sus potencialidades; ofreciendo una educación de calidad a todos los alumnos (as), ayudando a formar personas integrales competentes y constructivas con principios, valores, hábitos, actitudes positivas y respetuosos de la diversidad cultural y del medio ambiente.

Sellos	Inclusión y Calidad Educativa – Interculturalidad – Medio Ambiente - Ruralidad
---------------	--

Valores Institucionales	Respeto, autonomía, responsabilidad, solidaridad.
--------------------------------	---

ESCUELA BÁSICA GRANO DE TRIGO



RBD: 5163-2
 1° a 6° BÁSICO
 CON JEC
 UNIDOCENTE
 MATRÍCULA AGOSTO: 3
 SECTOR RURAL

Misión

Cultivamos una educación de calidad centrada en los alumnos/as y el logro de sus aprendizajes. Promovemos la búsqueda de la verdad y el ejercicio de la libertad responsable. Generamos espacios y ambientes propicios para un adecuado clima de convivencia escolar. Propiciamos el estudio, el trabajo y el espíritu de emprendimiento.

Reconocemos a los padres y apoderados como los principales educadores y los apoyamos en la formación de sus hijos como personas que desarrollan virtudes y competencias para desenvolverse responsablemente en la sociedad.

Sellos	Autonomía – Inclusión - Democracia
---------------	------------------------------------

Valores Institucionales	Solidaridad, Aceptación, Colaboración, Responsabilidad, Creatividad, Autonomía.
--------------------------------	---

ESCUELA BÁSICA HUALLEPEN ALTO



RBD: 5165-9
 1° a 6° BÁSICO
 CON JEC
 UNIDOCENTE
 MATRÍCULA AGOSTO: 12
 SECTOR RURAL

Misión

Lograr una educación de calidad que forme personas inclusiva, respetuosas, responsable y comprometidas con su aprendizaje con una sólida formación integral que les permita desenvolverse en forma adecuada.

Sellos

Alumnos respetuosos con una educación inclusiva, donde todos aprendan y valores la vida democrática en las actividades escolares fortaleciendo el logro afectivo en la comunidad educativa.

Valores

Respeto en el trabajo escolar y educación inclusiva en la comunidad escolar

Institucionales

ESCUELA BÁSICA CALEBU



RBD: 5166-7
 PREKINDER A 8° BÁSICO
 CON JEC
 MATRÍCULA AGOSTO: 100
 SECTOR RURAL

Misión

Desarrollar en nuestros estudiantes habilidades y competencias de acuerdo a sus capacidades, valorando el medio Intercultural, generando conciencia y respeto por el Medio Ambiente, potenciando los valores necesarios para desenvolverse en un mundo globalizado e inclusivo.

Sellos

Interculturalidad – Cuidado y Preservación del Medio Ambiente - Valores

Valores

Nuestro establecimiento educacional es una entidad formadora de estudiantes inclusivos, que favorece la interculturalidad, la preservación del medio ambiente y fortalece los valores permitiendo un desarrollo en conocimiento, habilidades y actitudes fundamentales para insertarse de manera exitosa en la sociedad actual.

Institucionales

ESCUELA BÁSICA NAHUEL BUTA ALTO



RBD: 5167-5
 1° a 6° BÁSICO
 CON JEC
 UNIDOCENTE
 MATRÍCULA AGOSTO: 4
 SECTOR RURAL

Misión

Garantizar una formación de excelencia que propicie la confianza, ética y constancia, mediante un trabajo riguroso, reflexivo y emprendedor, asegurando con ello, el reconocimiento como una escuela que colabora con la educación pública en el escenario educativo actual.

Sellos	Autonomía – Respeto – Perseverancia
Valores Institucionales	Respeto, Responsabilidad, Igualdad, Creatividad, Solidaridad, Participación y Honestidad.

ESCUELA BÁSICA PICHIHUILLINCO



RBD: 5169-1
 1° a 6° BÁSICO
 CON JEC
 UNIDOCENTE
 MATRÍCULA AGOSTO: 4
 SECTOR RURAL

Misión

Promover una formación de excelencia, centrada en la autonomía, mediante un trabajo riguroso, original y prolijo en un marcado sentido de la responsabilidad y compromiso con la protección del medio ambiente; asegurando con ello el liderazgo de nuestra escuela en el escenario educativo de hoy.

Sellos	Autonomía – Integración Social – Educación Inclusiva
Valores Institucionales	Respeto, honestidad, responsabilidad, solidaridad y autonomía.

ESCUELA BÁSICA HUILLINCO

RBD: 5170-5
 1° a 6° BÁSICO
 CON JEC
 MATRÍCULA AGOSTO: 14
 SECTOR RURAL

Misión

Formar hombres y mujeres que posean las competencias necesarias para enfrentar la vida como personas y seres sociales, permitiéndoles un desempeño adecuado en el medio donde se desarrollan, con valores y principios basados en un patrón filosófico-humanista, que asegure una formación personal integral.

Sellos	-La diversidad cultural en la enseñanza. -Valoración de la vida democrática en las actividades escolares.
Valores Institucionales	-

ESCUELA BÁSICA EL ÁLAMO



RBD: 5174-8
 1° a 6° BÁSICO
 CON JEC
 MATRÍCULA AGOSTO: 8
 SECTOR RURAL

Misión

Atender a todos los alumnos entregándoles los medios y recursos necesarios para alcanzar aprendizajes significativos. La educación impartida atenderá al desarrollo integral, en el ámbito intelectual, afectivo, moral y social, preparándolos para tener éxito en la continuación de sus estudios.

Sellos	Integral – Personalizado – Excelencia
Valores Institucionales	Respeto, solidaridad, compañerismo, responsabilidad, honestidad y excelencia.

ESCUELA BÁSICA ELICURA



RBD: 5174-6
 1° a 6° BÁSICO
 CON JEC
 MATRÍCULA AGOSTO: 11
 SECTOR RURAL

Misión

Nuestra escuela pretende asegurar el desarrollo del currículo escolar, encaminándonos a una realización de persona. Apuntará por medio del saber, al valor que tiene la realidad rural y cultural de nuestros educandos y de este modo ellos puedan optar a potenciarla en bien de su familia y su realidad social.

El estilo de aprendizaje estará centrado en la persona, poniendo énfasis, tanto en los procesos como en los resultados, de acuerdo a las necesidades detectadas y a los propósitos de nuestra escuela.

Sellos	Autonomía en el trabajo escolar – Educación inclusiva en la comunidad escolar – Valoración de la vida democrática en las actividades escolares.
Valores Institucionales	Responsabilidad, compromiso, tolerancia, honestidad, generosidad, empatía, diversidad cultural y solidaridad.

ESCUELA BÁSICA MAHUILQUE BAJO

RBD: 5176-4
 1° a 6° BÁSICO
 CON JEC
 MATRÍCULA AGOSTO: 7
 SECTOR RURAL

Misión

Nuestra escuela aspira ser reconocida como una institución organizada, que privilegie la formación académica, valórica y tecnológica desarrollando las competencias en un ambiente inclusivo, con sentido de pertenencia permitiéndole al educando egresar con las habilidades y destrezas necesarias para enfrentar la enseñanza media con éxito.

Sellos	Educación Inclusiva - Sentido de Pertenencia - Autonomía
Valores Institucionales	Trabajo en equipo, responsabilidad en el trabajo escolar, respetar, valorar las normas y costumbres del entorno, constancia, vocación por la verdad, honestidad.

ESCUELA BÁSICA SAN ERNESTO



RBD: 11399-9
 1° a 6° BÁSICO
 CON JEC
 MATRÍCULA AGOSTO: 14
 SECTOR RURAL

Misión

Proporcionar al alumno las herramientas para hacer de él un estudiante proactivo, altamente creativo y solidario en diferentes contextos.

Sellos	Solidaridad, aceptación, valoración de trabajo en equipo, honestidad, respeto, responsabilidad y creatividad.
Valores Institucionales	Conducirse con valoración y fomento de la diversidad humana, cultural y artística, de modo que sea partícipe activo e incluyente en diferentes contextos.

2.1.1. NIVEL: EDUCACIÓN MEDIA

LICEO NAHUELBUTA



RBD: 5155
 7° BÁSICO A 4° MEDIO
 CON JEC
 MATRÍCULA AGOSTO: 406
 SECTOR URBANO

Misión

Proporcionar una educación inclusiva y de calidad, sustentada en principios y valores humanistas, que promueve y fortalece la formación de estudiantes como personas íntegras, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades en el ámbito académico, personal, espiritual, familiar, comunitario, cultural y profesional, a través del cual se garantice una activa y satisfactoria participación en la construcción social

Sellos

Fortalecimiento Identitario – Desarrollo de la Sensibilidad Artístico-Cultural y Deportiva – Educación de Habilidades para la Vida – Inclusión y Atención a la Diversidad

Valores Institucionales

Somos una comunidad educativa inclusiva, comprometida con los temas de formación y familia, cuyos principios fundamentales son: Equidad, justicia, pluralismo y tolerancia. Deseamos formar a nuestros alumnos de acuerdo a sólidos principios éticos y humanistas, sembrando en ellos valores como la solidaridad, perseverancia, respeto, honradez, vida sana y cuidados del medio ambiente.

2.2. DATOS CUANTITATIVOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

2.2.1. MATRÍCULA HISTÓRICA COMUNAL

En el siguiente apartado se presenta la información de la matrícula comunal histórica de cada una de los establecimientos pertenecientes a la educación municipal. Para facilitar el análisis se segmenta la información por nivel educativo.

2.2.1.1. Matrícula Histórica del Jardín Infantil

Tabla 3: Matrícula Histórica Comunal del Jardín Infantil de los últimos seis años

Jardín de Amor	Manitos	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Sala Cuna		15	14	15	14	9	13	10
Nivel Heterogéneo		22	23	17	16	23	22	19
Total		37	37	32	30	32	35	29

Fuente: Jardín VTF Manitos de Amor.

Actualmente, el Jardín VTF Infantil Manitos de Amor tiene una matrícula de 29 niños y niñas. Asimismo, es posible mencionar que la última matrícula más alta se alcanzó el año 2017 y los años posteriores se ha mantenido variable.

2.2.1.2. Matrícula Histórica Comunal de Educación Básica

A continuación, se presenta una tabla con la matrícula histórica de las escuelas básicas y de los niveles 7° y 8° Básico del Liceo Nahuelbuta desde el año 2016.

Tabla 4: Matrícula Histórica Comunal de Educación Básica de los últimos seis años

Establecimiento	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Calebu	141	129	129	125	115	114	100
San Luis	422	408	412	397	357	341	341
Huallepén Bajo	13	9	9	8	7	6	4
Huide	18	19	15	16	17	16	13
Grano De Trigo	3	2	3	1	2	3	3
Huallepén Alto	10	12	11	12	12	12	12
Nahuelbuta Alto	8	8	2	2	3	3	4
Pichihuillinco	13	11	7	5	3	4	4
Huillinco	13	11	13	11	13	15	14
El Álamo	6	6	5	2	2	5	8
Elicura	10	8	6	8	9	9	11

Mahuilque Bajo	3	3	4	5	4	7	7
San Ernesto	11	11	12	8	5	7	14
Liceo 7° y 8°	-	-	38	42	40	44	49
Totales	671	637	666	642	589	586	584

Fuente: SIGE.

La tabla muestra una disminución sostenida de la matrícula comunal de Educación Básica en los últimos años, registrando las mayores bajas en los periodos de 2016-2017 y 2019-2020. Igualmente, los datos evidencian que desde el año 2020 la matrícula se ha mantenido relativamente estable a nivel comunal, sin embargo, se han visto afectadas sobre todo los establecimientos que tenían mayor cantidad de estudiantes.

2.2.1.3. Matrícula Histórica Comunal de Educación Media

Tabla 5: Matrícula Histórica Comunal de Educación Media de los últimos seis años

Establecimiento	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Liceo Nahuelbuta	289	344	337	358	352	352	357

Fuente: SIGE.

En el caso de la Enseñanza Media del Liceo Polivalente Nahuelbuta se puede mencionar que en las cifras históricas se destaca un alza en la matrícula desde el año 2019, que se ha mantenido estable con leves variaciones hasta la actualidad. En esta tabla se incluyen los datos del curso Taller Laboral que ha mantenido una matrícula promedio de 6 estudiantes en los últimos años.

2.2.2. ASISTENCIA COMUNAL

A continuación, se exponen dos tablas que contienen los datos de la asistencia promedio. En el caso de la Tabla 6, se promedió la asistencia media de los tres últimos años previos al inicio de la de la pandemia (2017 a 2019). Por otra parte, la Tabla 7 presenta los datos del mes de agosto del presente año. El motivo de esta comparación es tener una referencia para interpretar los datos del año 2022, teniendo en cuenta que ha sido un año complejo por el retorno a clases en medio de la crisis sanitaria que aún no ha acabado completamente.

Tabla 6: Tasa Promedio de Asistencias de los 2017 a 2019

Establecimiento	Promedio 2017-2019
Calebu	88%
San Luis	85%
Liceo Nahuelbuta	87%
Huallepén Bajo	94%
Huide	98%
Grano De Trigo	97%
Huallepén Alto	92%
Nahuelbuta Alto	98%
Pichihuillinco	98%
Huillinco	95%
El Álamo	92%
Elicura	96%
Mahuilque Bajo	97%
San Ernesto	97%
Promedio Comunal	93,8%

Fuente: SIGE.

Tabla 7: Porcentaje de Asistencia del Mes de agosto de 2022

Establecimiento	Agosto 2022
Calebu	88%
San Luis	80%
Liceo Nahuelbuta	86%
Huallepén Bajo	98%
Huide	93%
Grano De Trigo	100%
Huallepén Alto	100%
Nahuelbuta Alto	100%
Pichihuillinco	96%
Huillinco	88%
El Álamo	90%
Elicura	92%
Mahuilque Bajo	78%
San Ernesto	100%
Promedio Comunal	92%

Fuente: SIGE.

El promedio comunal para la asistencia media del mes de agosto del año 2022 es de 92%, solo casi dos puntos por debajo del promedio del periodo 2017-2019. Se puede observar que 10 escuelas rurales unidocentes tienen un porcentaje de asistencia en el mes de agosto mayor a la media comunal. Así también, el establecimiento que presenta menor porcentaje corresponde a la escuela unidocente de Mahuilque Bajo.

2.2.3. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

2.2.3.1. Índice de Vulnerabilidad Escolar - Educación Básica

El Índice de Vulnerabilidad Escolar es una cifra que se elabora desde el concepto de vulnerabilidad como una condición dinámica en la que interactúan una diversidad de factores de riesgo y protección, individuales y contextuales, considerando la situación familiar, de la escuela, del barrio y de la comuna. La cual se manifiesta en conductas o condiciones de mayor o menor riesgo biopsicosocial, cultural y/o ambiental, que influyen en los niveles de desarrollo y bienestar que las personas poseen o poseerán a lo largo de su vida. Este índice se representa en una cifra de 0% a 100%.

A continuación, se presenta la tabla con los porcentajes de los Índices de Vulnerabilidad Escolar de los establecimientos en los años 2021 y 2020.

Tabla 8: Índice de Vulnerabilidad Establecimientos de Educación Básica

ESTABLECIMIENTO	2020	2021	2022
Calebu	99%	99%	98%
San Luis	90%	89%	88%
Liceo Nahuelbuta 7° y 8°	92%	92%	90%
Huallepén Bajo	100%	100%	100%
Huide	100%	100%	100%
Grano De Trigo	100%	100%	100%
Huallepén Alto	100%	100%	100%
Nahuelbuta Alto	100%	100%	100%
Pichihuillinco	100%	100%	100%
Huillinco	100%	100%	100%
El Álamo	100%	100%	60%
Villa Elicura	100%	100%	100%
Mahuilque Bajo	100%	100%	100%
San Ernesto	100%	100%	100%
Promedio comunal	98,6%	98,5%	95%

Fuente: JUNAEB.

Se observa en la tabla que el promedio comunal de los índices de vulnerabilidad de los establecimientos que imparten educación básica es de 95%. La cifra difiere levemente en comparación al año 2020, esto se debe principalmente a la baja del IVE de la escuela El Álamo.

2.2.3.2 Índice de Vulnerabilidad Escolar - Educación Media

Tabla 9: Índice de Vulnerabilidad de Educación Media

Establecimiento	2020	2021	2022
Liceo Nahuelbuta	96%	94%	93%

Fuente: JUNAEB.

En relación a los cursos de enseñanza media del Liceo Nahuelbuta, es posible mencionar que los índices son mayores en comparación con el nivel básico (7° y 8°) del mismo centro educativo. Además, se observa una leve tendencia a la baja al comparar los IVE de los años anteriores.

2.2.4. ESTUDIANTES SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Respecto a los datos de estudiantes prioritarios/preferentes, se observa en la Tabla 10 que un 86% del total de estudiantes de la comuna forman parte de esta categorización

socioeconómica el año 2022, 9 puntos más bajo que el IVE del año anterior. Cabe destacar que los y las estudiantes prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo (MINEDUC), y, por tanto, requieren apoyos adicionales en pro de su desarrollo en etapa escolar, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248. Los requisitos establecidos para ser categorizado como estudiante prioritario se detallan a continuación:

- a) Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- b) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.
- c) Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Si los y las estudiantes han sido clasificados según los criterios c) o d), deben contar con calificación socioeconómica en el plazo de un año, o podrían perder su calidad a partir del año escolar siguiente (artículo 2° de la Ley SEP).

Tabla 10: Matrícula de Estudiantes Prioritarios Años 2021 y 2022.

Establecimiento	Estudiantes Prioritarios 2021			Estudiantes Prioritarios 2022		
	Matrícula	Estudiantes Prioritarios		Matrícula	Estudiante Prioritarios	
	Dic. 2020	Cantidad	Porcentaje	Dic. 2021	Cantidad	Porcentaje
Escuela San Luis	341	320	94%	273	215	79%
Liceo Nahuelbuta	396	370	93%	386	343	89%
Escuela Huallepén Bajo	6	6	100%	6	5	83%
Escuela Huide	16	15	94%	16	16	100%
Escuela Grano de Trigo	3	2	67%	2	2	100%
Escuela Huallepen Alto	12	12	100%	13	13	100%
Escuela Calebu	144	120	83%	90	82	91%
Escuela Nahuelbuta Alto	3	3	100%	2	2	100%
Escuela Pichihuillinco	4	4	100%	4	4	100%
Escuela Huillinco	15	15	100%	15	15	100%
Escuela El Álamo	5	2	40%	5	3	60%

Escuela Villa Elicura	9	9	100%	9	9	100%
Escuela Mahuilque Bajo	7	7	100%	7	7	100%
Escuela San Ernesto	7	7	100%	7	6	86%
Total	938	892	95%	835	722	86%

Fuente: JUNAEB.

2.2.5. ESTUDIANTES SUBVENCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar (PIE)² es una estrategia educativa con enfoque inclusivo que tiene por objetivo favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, a través del aporte de recursos y propiciando la equidad en las oportunidades educativas especialmente para aquellos que tienen mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

En la comuna, tres establecimientos públicos cuentan con Programa de Integración Escolar que les permite recibir recursos y apoyos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes.

Tabla 11: Matrícula de estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar.

Establecimiento	Matrícula	Estudiantes del PIE		Matrícula	Estudiantes del PIE	
	2021	Cantidad	Porcentaje	2022	Cantidad	Porcentaje
Escuela San Luis	341	98	29%	341	110	32%
Liceo Nahuelbuta	396	105	27%	406	101	25%
Escuela Calebu	114	40	35%	100	45	45%
Total	881	243	28%	847	256	30%

Fuente: Plataforma PIE.

De acuerdo a la extensión del periodo de apoyo especializado, las necesidades educativas de los estudiantes se categorizan en permanente y transitorias. Una necesidad educativa permanente es cuando un estudiante requiere apoyos especializados y extraordinarios durante toda su vida escolar, lo cual será determinado por el diagnóstico de profesionales, puesto que el apoyo depende de una serie de factores que interactúan entre sí, como la dificultad que presenta, las fortalezas del estudiante y, de las capacidades y condiciones de su entorno para favorecer su desarrollo y desenvolvimiento autónomo.

² MINEDUC (2016). Programa de Integración Escolar PIE: Ley de Inclusión 20.845. URL: [Manual-PIE.pdf \(mineduc.cl\)](http://www.mineduc.cl)

Por otra parte, las necesidades de tipo transitorias son aquellas donde el estudiante requiere apoyos especializados sólo durante una etapa de su trayectoria escolar, debido a que lo esperable es que con las estrategias de aprendizaje adquiridas y con las metodologías y mediaciones que implementen los profesores en la escuela, incluso con la ayuda de sus compañeros, pueda llegar a desenvolverse sin mayores dificultades en el ámbito educativo.

Tabla 12: Matrícula de estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar por Tipo de Diagnóstico

Establecimiento	Matrícula PIE 2022	Estudiantes del PIE			
		Diagnóstico Transitorio		Diagnóstico Permanente	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Escuela San Luis	100	88	88%	22	22%
Liceo Nahuelbuta	101	75	74%	26	26%
Escuela Calebu	45	33	73%	12	27%
Total	256	196	77%	60	23%

Fuente: Plataforma PIE.

2.2.6. RENDIMIENTO ESCOLAR

2.2.6.1. Categoría Desempeño de los Establecimientos Educativos

En el año 2016 la Agencia de Calidad de la Educación pone en marcha la clasificación de los establecimientos educativos en categorías de desempeño. Se inició en los centros educativos de Educación Básica y el año 2017 consideró a los establecimientos que brindan Educación Media.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. Dicha evaluación se realiza analizando los datos aportados en la aplicación del SIMCE, considerando los resultados respecto de la equidad de género en aprendizajes. Asimismo, se analizan los cuestionarios para los estudiantes y sus familias que evalúan autoestima académica, motivación escolar, clima de convivencia, hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana. Por último, se consideran datos propios del establecimiento, por ejemplo, índice de vulnerabilidad, asistencia y retención escolar.

El propósito de categorizar los centros educativos es generar “una herramienta que apunte a conjugar los datos educativos del establecimiento, internos y externos, y a orientar su uso para transformarlos en conocimiento útil para la toma de decisiones” (Agencia de Calidad de Educación, 2019). De esta manera, se busca cumplir el deber del Estado de asegurar que

todos los estudiantes puedan tener acceso a las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

A continuación, se presenta la descripción de cada categoría de desempeño:

Tabla 13: Categorías de Desempeño Agencia de Calidad

Categorías de Desempeño			
Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente
Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

En la siguiente tabla se puede observar el desempeño histórico de los establecimientos de la comuna. Es necesario mencionar que la Agencia de Calidad no genera la clasificación para las escuelas que poseen baja matrícula, en este caso coinciden con las escuelas unidocentes de la comuna.

Tabla 14: Categoría de Desempeño histórica de las escuelas

N°	Establecimiento	Categoría de Desempeño			
		2019	2018	2017	2016
1	San Luis	Medio	Medio	Medio	Medio
2	Calebu	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
3	Liceo Polivalente Nahuelbuta	Medio	Medio	Medio	-
4	Huide	Sin categoría, baja matrícula			
5	Grano de Trigo	Sin categoría, baja matrícula			
6	Huallepén Alto	Sin categoría, baja matrícula			
7	Huallepén Bajo	Sin categoría, baja matrícula			
8	Nahuelbuta Alto	Sin categoría, baja matrícula			
9	Villa Rivas	Sin categoría, baja matrícula			
10	Pichihuillinco	Sin categoría, baja matrícula			
11	Huillinco	Sin categoría, baja matrícula			
12	El Álamo	Sin categoría, baja matrícula			
13	Villa Elicura	Sin categoría, baja matrícula			

14	Mahuilque Bajo	Sin categoría, baja matrícula
15	San Ernesto	Sin categoría, baja matrícula

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

2.2.6.2. Presentación Resultados SIMCE

El SIMCE es un conjunto de instrumentos evaluativos que implementa la Agencia de Calidad de la educación para medir los resultados de aprendizaje de los estudiantes de nuestro país. Es así como el sistema desarrollado busca determinar el nivel de logro de los contenidos y habilidades del currículum vigente, asimismo, se incorpora a la medición de una serie de cuestionarios cuya finalidad es obtener información sobre los docentes, estudiantes, padres y apoderados para generar un análisis contextualizado de las pruebas aplicadas.

También, ambos instrumentos tienen por objetivo recopilar información clave para contribuir a la reflexión y trabajo de cada comunidad educativa sobre los logros alcanzados por sus estudiantes; además de ser parte de un grupo de herramientas que emanan del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, cuyo fin es orientar al sistema escolar hacia su mejora.

A continuación, se presentan los resultados del último SIMCE aplicado de las escuelas y liceo de la comuna. En el nivel de 8° básico se aplicó el último SIMCE en el año 2019, pero en los niveles 4° básico, 6° básico y 2° medio los resultados disponibles son del año 2018.

Tabla 15: Resultados SIMCE 4° Básico – 2018

N°	Establecimiento	Resultados en Lectura	Resultados en Matemática
1	San Luis	289	267
3	Huide	263	230
4	Huallepén Alto	228	223
5	Calebu	250	234
6	Elicura	204	243
Promedio Comunal		247	239

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

En el SIMCE de 4° de 2018 se evaluaron a estudiantes de las escuelas San Luis, Calebu y solo tres escuelas unidocentes de la comuna: Huide, Huallepén Alto y Elicura. Los promedios presentados en la tabla dan cuenta de la diversidad en los resultados obtenidos.

Las medias nacionales para las pruebas de lectura y matemática fueron más altas que la tendencia habitual, en lectura fue de 271 puntos y en matemática 260 puntos. Es posible mencionar que los promedios comunales para ambas pruebas están por debajo de las medias nacionales, 24 puntos en el caso de lenguaje y 21 puntos en la prueba de matemática.

Asimismo, solo los resultados de una escuela lograron situarse por sobre el promedio nacional.

Tabla 16: Resultados SIMCE 6° Básico – 2018

N°	Establecimiento	Resultados en Lectura	Resultados en Matemática	Resultados en Ciencias
1	San Luis	250	227	236
2	Huallepén Alto	235	234	-
3	Calebu	209	209	208
5	Pichihuillinco	224	195	-
6	Huillinco	232	250	-
7	El Álamo	292	237	-
Promedio Comunal		240	228	222

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

En la comuna participaron seis escuelas en la prueba de lectura de 6° básico y se obtuvo un promedio comunal de 240 puntos. La media nacional para el año 2018 fue de 250 puntos, es decir, el promedio comunal se encuentra 10 puntos por debajo del nacional. Asimismo, se destaca que los resultados de la escuela San Luis coinciden con el promedio nacional y los resultados de la escuela El Álamo sobrepasan tal promedio por 42 puntos.

En el caso de matemática el promedio comunal es más bajo que el de lenguaje, correspondiendo a 228 puntos. La media nacional es de 251 puntos, por lo tanto, el promedio comunal está 23 puntos por debajo. En este caso, solo los resultados de la escuela de Huillinco se asemejan a la media nacional.

Por último, en el caso de Ciencias, solo se registran los resultados de dos escuelas de la comuna, con un promedio de 222 puntos. La media nacional para ciencias fue de 253 puntos, por lo que de manera comunal el promedio se encuentra 31 puntos por debajo del nacional.

Tabla 17: Resultados SIMCE 8° Básico – 2019

N°	Establecimiento	Resultados en Lectura	Resultados en Matemática	Resultados en Historia
1	San Luis	238	244	245
2	Liceo Nahuelbuta	230	232	248
3	Calebu	231	212	235
Promedio comunal		233	229	242

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

El año 2019 los octavos básicos de dos escuelas y del Liceo de la comuna rindieron el SIMCE en Lectura, Matemática e Historia y Ciencias Sociales. Al comparar las medias de los resultados, se observa que la media comunal más alta se obtuvo en la prueba de Historia y la más baja en los resultados de Matemática.

El promedio nacional en Lectura se situó en 241 puntos, 8 puntos por sobre el promedio comunal. La misma diferencia entre medias se da en la prueba de Historia y Ciencias Sociales, puesto que la media nacional fue de 250 puntos y el comunal de 242 puntos.

Por otra parte, en matemática la media nacional fue de 263 puntos y la comunal de 229 puntos, de esta manera, en matemática se da una diferencia de 34 puntos entre ambos promedios. Esto implica que en esta prueba se presenta la mayor brecha entre la media nacional y los puntajes comunales.

Tabla 18: Resultados SIMCE 2° Medio – 2018

<i>Establecimiento</i>	<i>Resultados en Lectura</i>	<i>Resultados en Matemática</i>	<i>Resultados en Ciencias</i>
Liceo Nahuelbuta	250	274	255

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

En el SIMCE de 2° Medio los promedios nacionales de cada prueba son: Lectura 249 puntos, matemática 264 puntos y Ciencias 243. Se observa que los resultados de los estudiantes del Liceo Nahuelbuta están por sobre la media nacional en las tres pruebas, en lectura por +1 punto, en matemática por +10 puntos y en ciencias por +12 puntos.

2.2.6.3. Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son índices que determina la Agencia de Calidad en base a cuestionarios que se entregan a estudiantes, profesores, apoderados y datos de los establecimientos disponibles en la plataforma Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE). Estos datos brindan información a los establecimientos educativos sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes con la finalidad de guiar la toma de decisiones.

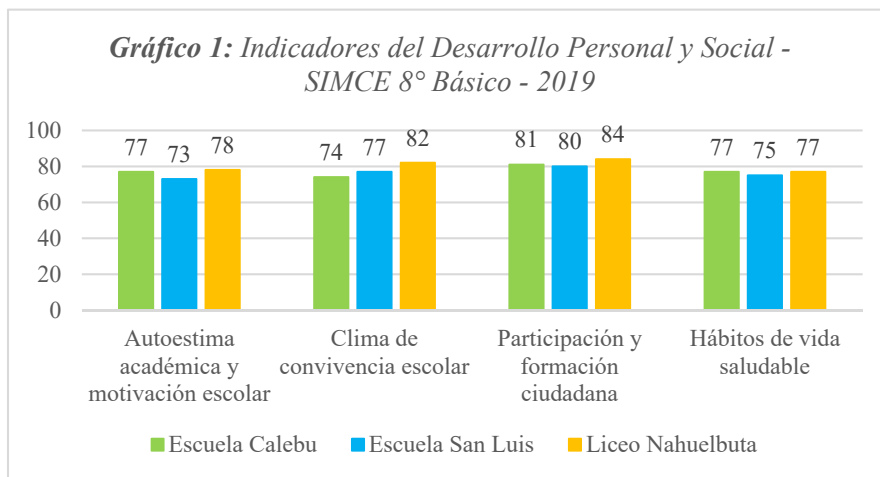
El Ministerio de educación, a través de la Agencia de la Calidad, considera estos datos de manera complementaria a la información de las pruebas SIMCE y de los Estándares de Aprendizaje para que contribuyan a una educación integral de calidad.

A continuación, se presenta la descripción de cada Indicador de Desarrollo Personal y Social y sus respectivas dimensiones. Posteriormente, se presentan los resultados de los indicadores para el último SIMCE aplicado que corresponde al de 8° Básico del año 2019. Es necesario considerar que cada índice se mide en una escala de 0 a 100.

Tabla 19: Descripción de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
La Autoestima académica se refiere a cuán seguro se siente el estudiante de sus propias habilidades, y cuánto se valora a sí mismo en lo académico. La motivación escolar considera el gusto por estudiar, las expectativas de logro académico y el esfuerzo que está dispuesto a hacer el estudiante para obtener resultados académicos.	El Clima de convivencia escolar se refiere principalmente a relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, a la correcta organización de una normativa escolar y a la existencia de entornos emocional y físicamente seguros.	La Participación y formación ciudadana se refiere al compromiso de los miembros de la comunidad con el establecimiento, a la posibilidad de ser tomado en cuenta e influir en esta y a la vida cotidiana que tienen los estudiantes en el espacio escolar.	Los Hábitos de vida saludable se refieren a los hábitos de alimentación, actividad física e higiene de los estudiantes. También reflejan la manera en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.
Sus dimensiones son: Autopercepción y autovaloración académica Motivación escolar	Sus dimensiones son: Ambiente de respeto Ambiente organizado Ambiente seguro	Sus dimensiones son: Sentido de pertenencia Participación Vida democrática	Sus dimensiones son: Hábitos de autocuidado Hábitos alimenticios Hábitos de vida activa

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.



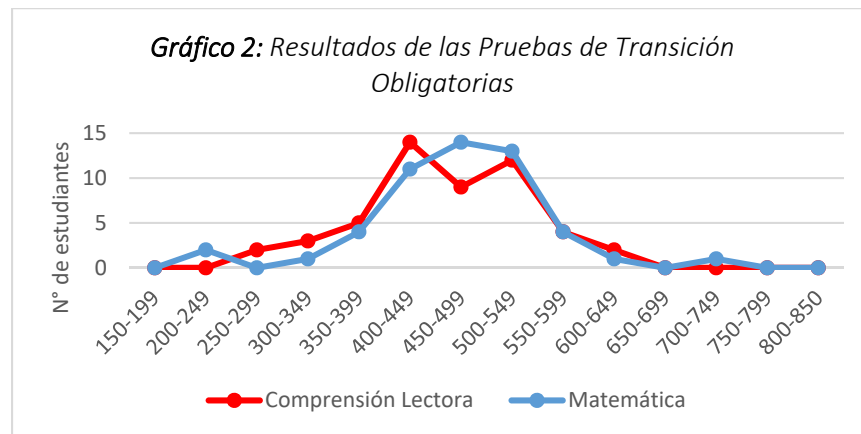
Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.

2.2.6.4. Resultados Prueba de Transición - Admisión 2022

La Prueba de Transición Universitaria (PDT) es un conjunto de instrumentos de evaluación que se aplica en el proceso de admisión a las universidades. El organismo técnico responsables de elaborar la batería de pruebas es el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE), en conjunto con la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación.

El proceso de la PDT considera la aplicación de 4 instrumentos estandarizados, dos obligatorios: Comprensión Lectora y Matemática, y dos electivos: Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Además, para el cálculo final se le asigna un puntaje a las Notas de Enseñanza Media (NEM) y al ranking de enseñanza media.

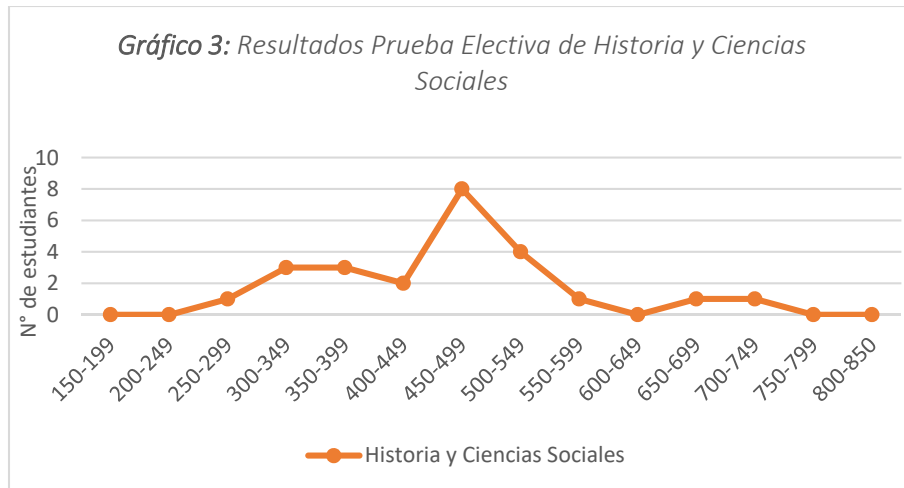
A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la PTU del año 2020 que rindieron los estudiantes de 4° medio del Liceo Nahuelbuta.



Fuente: DEMRE

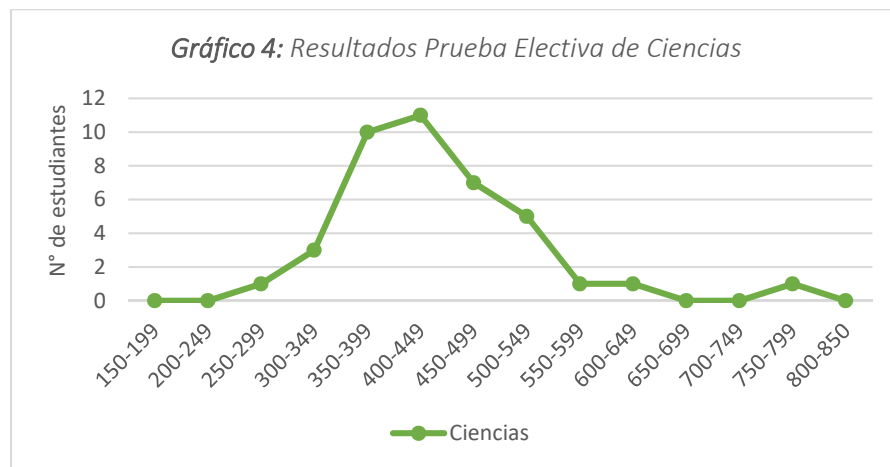
En el gráfico se observa la distribución por rango de puntaje de las pruebas obligatorias de 51 estudiantes de 4° medio que autorizaron el uso de sus datos para las estadísticas del DEMRE. En relación a los promedios obtenidos, los resultados de la prueba de comprensión lectora promediaron 458,2 puntos y en el caso de la prueba de matemática 471,2.

Se observan diferencias en las pendientes formadas al graficar los resultados de ambas pruebas, por ejemplo, el rango con mayor frecuencia en la prueba de comprensión lectora es el que comprende entre 400 y 449 puntos con 14 estudiantes, seguido por el rango de 500 y 549 puntos con 12 estudiantes en esta categoría. En cambio, el rango con mayor frecuencia en la prueba de matemática está situado un poco más alto, entre 450 y 499 puntos con 14 estudiantes, seguido por el rango de 500 y 549 puntos con 13 estudiantes.



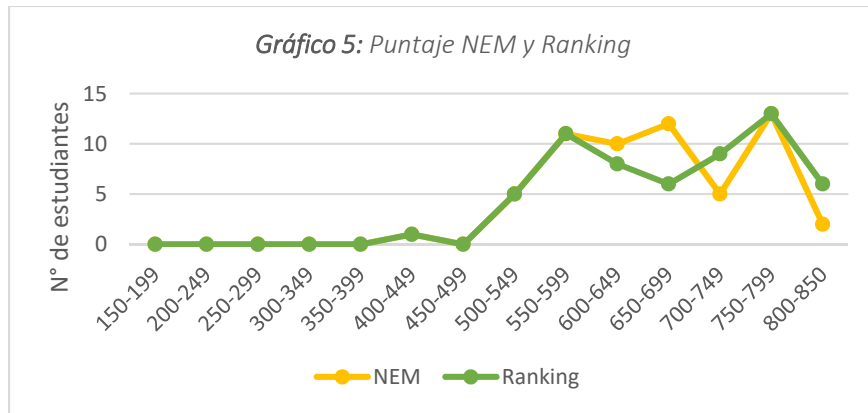
Fuente: DEMRE.

La prueba electiva de Historia y Ciencias Sociales la respondieron solo 24 estudiantes y la media obtenida fue de 457,8 puntos. Del gráfico, se puede mencionar que existen gran dispersión en los resultados, sin embargo, se aprecia que la mayor concentración de los puntajes se ubica entre los rangos 450-499 y 500-549, donde el 50% del total de estudiantes que rindieron la prueba tiene sus resultados en ese intervalo.



Fuente: DEMRE.

La prueba electiva de Ciencias fue rendida por 40 estudiantes, el puntaje promedio de la evaluación fue de 443 puntos. Se observa que la pendiente formada en el gráfico es bastante irregular, pero se percibe una gran concentración de puntaje entre los rangos 350 a 549.

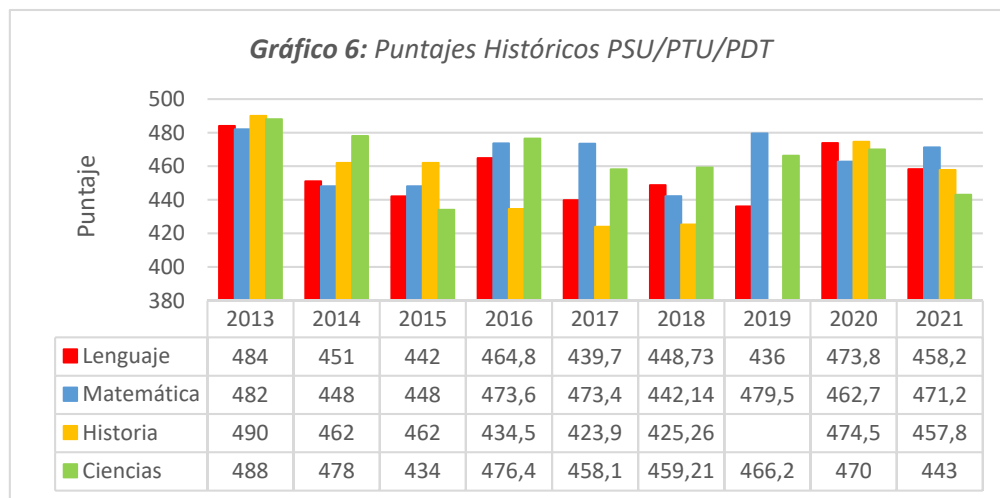


Fuente: DEMRE

Para el cálculo de los puntajes de Notas de Enseñanza Media (NEM) y Ranking se consideró un total de 59 estudiantes. En los puntajes del NEM se concluye que solo un 2% de los estudiantes obtuvo un puntaje entre 400 y 499. Asimismo, el 27% de los estudiantes obtuvo entre 500 y 599 puntos por el promedio de sus notas de enseñanza media, el 25% registró un puntaje entre 600 a 699, y el 34% de los estudiantes puntuó entre 700 y 850 puntos por la conversión del promedio de sus notas.

Por otra parte, el puntaje para determinar el Ranking para el año 2020 logró un promedio de 677,9 puntos. En la pendiente trazada en el gráfico destacan dos grandes concentraciones, la primera corresponde al rango entre 550 a 599 donde se sitúan 11 estudiantes, equivalente al 19% del total. La segunda alza se da en el rango de 750 a 799 puntos, que fue alcanzado por 13 estudiantes igual al 22% del total. Por último, los puntajes del 90% de los estudiantes se concentraron entre los 550 y los 850 puntos.

Resultados Históricos Prueba de Acceso a la Educación Superior



Fuente: DEMRE

2.2.7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente o Evaluación Docente corresponde a una evaluación obligatoria para todos los docentes y educadores de aula que trabajan en establecimientos municipales a lo largo del país. Está a cargo del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), entidad dependiente del Ministerio de Educación, y tiene como propósito fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los docentes y educadores son evaluados a través de un portafolio que consiste en cuatro instrumentos que recogen información sobre su práctica pedagógica, así también, se considera la opinión del propio evaluado sobre su desempeño, la visión de sus pares, del director y jefe técnico del establecimiento.

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de una prueba de conocimientos específicos y pedagógicos.

A continuación, se presenta la tabla con los resultados históricos de los niveles de logro alcanzados por los docentes de la comuna en la Evaluación Docente.

Tabla 20: Resultados Históricos de los Niveles de Logro de la Evaluación Docente

Año	Docentes		Nivel de Logro			
	Evaluados	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Objetados
2012	22	7	13	2	0	0
2013	24	6	15	2	1	0
2014	14	0	12	2	0	0
2015	17	3	12	2	0	0
2016	16	2	11	3	0	0
2017	38	14	21	1	0	2
2018	19	1	18	0	0	0
2019	11	3	6	2	0	0
2020	3	2	1	0	0	0
2021	15	2	13	0	0	0

Fuente: CPEIP.

2.2.8. SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La Ley 20.903 del año 2016 crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente con la finalidad de generar un sistema que reconozca la experiencia y competencias desarrolladas por los docentes durante su carrera, incentivando la mejora permanente.

La ley contempla seis categorías en las que se encasillan a los docentes y en las que pueden progresar a lo largo de su trayectoria. El encasillamiento de un docente se lleva a cabo considerando los resultados en la Evaluación Docente, los resultados de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, y los años de experiencia profesional en el sistema educativo.

A continuación, se presenta una tabla con los tramos que contempla la Carrera Docente. El primer tramo es provisorio hasta que todos los profesores puedan transitar a la carrera docente, los siguientes tres tramos son obligatorios y los últimos dos son opcionales para aquellos docentes que quieran seguir progresando en su desempeño profesional.

Tabla 21: Descripción de los Tramos de la Carrera Docente

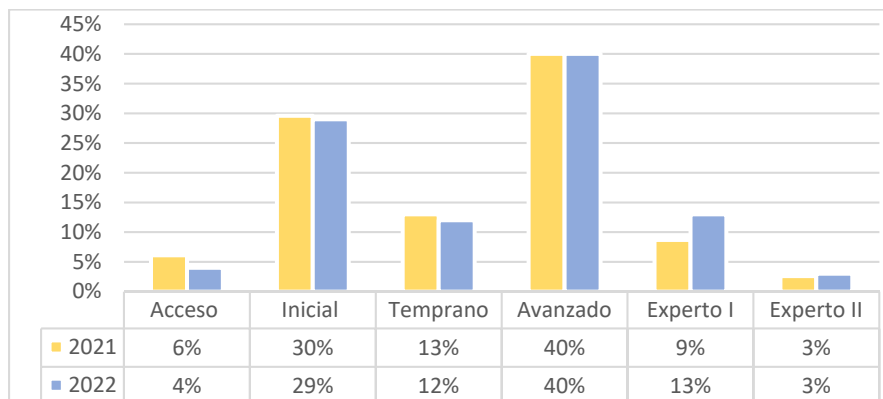
TRAMO	DESCRIPCIÓN
Acceso	Tramo provisorio donde se ubican los profesores que tienen 4 o más años de experiencia profesional, pero no cuentan con resultados vigentes en instrumentos de evaluación del Ministerio de Educación. Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente participando voluntariamente del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados (no es obligatoria su participación en el mismo).
Inicial	Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
Temprano	Es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
Avanzado	El docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y competencias profesionales, de acuerdo con los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico, y con los planes de mejoramiento escolar.
Experto I	Tramo voluntario que da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
Experto II	Tramo voluntario y más alto de la Carrera Docente, que refiere a un profesor con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Fuente: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

Para continuar, se presenta la situación comunal de la distribución de los tramos que contempla el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Considerando un total de 115 docentes, se puede mencionar que el 50% de los profesores de la comuna se encuentran en

los tramos más altos: Avanzado, Expertos I y II. El 6,1%, que equivale a 7 docentes que están en el tramo de acceso, los docentes que se encuentran en este tramo suelen ser directivos que no tienen la facultad de evaluarse mientras se desempeñen en tales cargos y docentes que han ingresado hace poco al sistema.

Gráfico 7: Tramos de la Carrera Docente en la comuna 2021 y 2022



Fuente: CPEIP

2.2.9. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED) establecido según la Ley N° 19410 de 1995 (ver Arts. 15º y 16º), es un reconocimiento que se le otorga a los establecimientos subvencionados por el Estado. El reconocimiento se traduce en la asignación por dos años de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a docentes y asistentes de la educación.

Para obtener el Desempeño de Excelencia los establecimientos postulan para someterse a un proceso de evaluación donde se reúne información para calcular el índice SNED. En la ponderación del índice SNED se consideran los criterios: Efectividad (37%), Superación (28%), Iniciativa (6%), Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento (2%), Igualdad de oportunidades (22%), e Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento (5%).

A continuación, se presentan los establecimientos de la comuna que fueron reconocidos con el Desempeño de Excelencia por el periodo 2022-2023.

Tabla 22: Resultados SNED 2022-2023

Establecimiento	Asignación
Liceo Nahuelbuta	100%
Escuela El Álamo	60%
Escuela San Luis	60%

Fuente: SNED.

2.3. DATOS CUALITATIVOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El diagnóstico de la Educación Pública de la comuna considera datos cualitativos que se obtuvieron mediante un proceso de recogida de información a través de jornadas ampliadas en los establecimientos. El objetivo de considerar un enfoque cualitativo en la elaboración del diagnóstico comunal se fundamenta en que se busca comprender la realidad de cada establecimiento, explorándola desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto, y profundizando en sus puntos de vistas, interpretaciones y significados³.

Con el propósito de obtener la información deseada desde la perspectiva de las comunidades educativas se utilizó la técnica de focus group o grupos de discusión, que consiste en reuniones de grupo pequeños o medianos donde los participantes conversan a profundidad en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado bajo la conducción de una persona que dirige la sesión. El objetivo de estas reuniones es generar y analizar la interacción entre los participantes y cómo se construyen grupalmente los significados.

De esta manera, se citaron a reuniones ampliadas en todos los establecimientos donde se invitó a los docentes, asistentes de la educación, representantes de apoderados y estudiantes, y autoridades comunales para conversar respecto a la realidad de cada establecimiento. Se diseñó la sesión considerando el análisis FODA, esta herramienta “apoya el proceso de planeación estratégica de una organización, su importancia consiste en la evaluación de los puntos fuertes y débiles dentro de los ambiente internos y externos de una organización, con la finalidad de contar con un diagnóstico de sus condiciones de operación” (Ramírez Rojas, 2017, p.60)⁴

Por lo tanto, los participantes socializaron sus puntos de vista referente a la realidad de su establecimiento, reconociendo los aspectos positivos y negativos mediante el diálogo entre distintos actores de la comunidad educativa. Este ejercicio permite organizar la información para proceder con la toma de decisiones que es lo clave en este tipo de análisis⁵. Posteriormente, se realizaron preguntas para proyectar las acciones de mejora, y las necesidades formativas de la Educación Pública Comunal a través de la creación de los Sellos Comunales.

³ Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

⁴ Ramírez Rojas, J. L. (2017). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas. *IIESCA*, (2), 54-61.

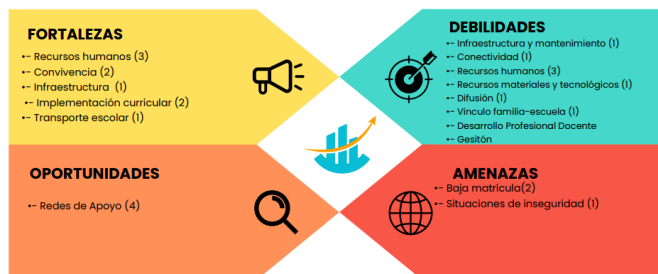
⁵ Mujica-Sequera, R. M. (2016). Aplicación en el contexto Educativo (FODA). *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 4(1), 3–7. <https://doi.org/10.37843/rted.v4i1.54>

A continuación, se presenta un análisis descriptivo de los resultados obtenidos mediante la estrategia de grupos de discusión. Como cada realidad es distinta, los datos se exponen por establecimiento educativo.

2.3.1. ESTABLECIMIENTOS RURALES SECTOR VALLE DE ELICURA:

RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN ESCUELA SAN ERNESTO

Según la información aportada por los participantes a la jornada, se reconoce como gran fortaleza el recurso humano presente en el establecimiento: profesora encargada, apoyo de asistente de aula y manipuladora de alimentos.

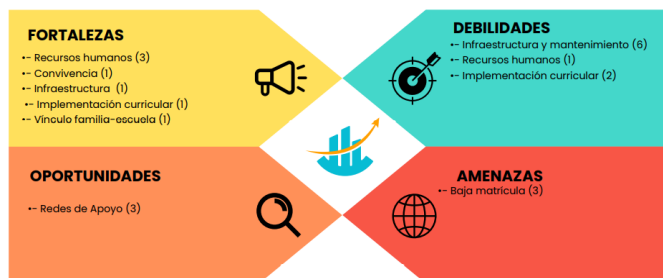


Asimismo, se destaca el trato cercano y el compromiso de la comunidad educativa, y la posibilidad de que los estudiantes reciban una educación personalizada. Como oportunidades se visualizan las redes de apoyo públicas y privada, junto con la autogestión del establecimiento.

Las debilidades se sitúan en la categoría de recursos humanos, dado que la escuela no cuenta con apoyo de profesionales del Programa de Integración Escolar y las licencias médicas han sido difíciles de cubrir con la urgencia que lo ameritan. Además, se menciona la falta de capacitaciones docentes en didáctica, la insuficiencia de recursos materiales y tecnológicos, y la mala conectividad. Finalmente, como amenaza se alude al conflicto territorial y a la baja matrícula.

RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN ESCUELA VILLA ELICURA

En la escuela de Elicura ven como una gran fortaleza la implementación del Sello Intercultural, el buen trato en la comunidad educativa, la educación valórica y el apoyo de los apoderados. Al ser una escuela pequeña la educación puede darse de manera personalizada. Como oportunidades identifican el apoyo de la comunidad, PRELA y del CECOSF de Elicura.



En cambio, el principal punto débil se asocia al ítem de infraestructura y mantenimiento, mencionando el mal estado de la calefacción, ausencia de espacios para actividades extra programáticas, infraestructura no apta para personas con discapacidad. entre otros.

Asimismo, mencionan como debilidad no contar con un equipo multidisciplinario y no tener una oferta académica en educación pública que les permita continuar la escolaridad con educación intercultural. Finalmente, se reconocen como amenazas la disminución de matrícula y la infraestructura poco atractiva para atraer más estudiantes.

RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN ESCUELA CALEBU

En la escuela Calebu se analizó la información de los tres grupos de trabajo que se formaron. De manera general, se destacó el recurso humano del establecimiento, mencionando que es un cuerpo docente completo, idóneo y comprometido. Además, cuenta con Programa de Integración Escolar y un equipo multidisciplinario. Sin embargo, como se identifica como debilidad la lentitud en el proceso o ausencia de reemplazo ante licencias médicas y la falta de psicólogo educacional en el establecimiento.



Algunos aspectos de la infraestructura del establecimiento también son percibidos como un punto a favor, dado que la escuela es amplia, posee espacios para distintas actividades, tiene calefacción y equipamiento. No obstante, los cortes de luz son frecuentes en el establecimiento y no se cuenta con el equipamiento adecuado para hacer frente a esta situación.

En cuanto a la gestión, se reconocen como un establecimiento con sellos bien definidos y como una comunidad profesional que busca la forma de capacitarse. Como debilidad en el área de gestión se menciona la organización de los tiempos y recursos internos.

La escuela de Calebu posee buena asistencia a clases, y por la cantidad de estudiantes por sala pueden brindar una educación más personalizada. Sin embargo, la baja matrícula también es percibida como una debilidad dado que de ello dependen las subvenciones del Estado, y a la vez, una amenaza por la baja natalidad del sector, la existencia de colegios particulares con mayor disponibilidad de recursos y la oferta educativa de 7° y 8° Básico en el Liceo.

En el área de vínculo familia se reconoce la existencia de una comunicación directa y buen trato del establecimiento con los apoderados, y una participación directa de los apoderados en actividades del establecimiento, aunque se observa poco compromiso con el proceso formativo de sus hijos e hijas.

Respecto a los recursos se identifica que, a pesar de tener buena conectividad existe escasez de equipamiento tecnológico (PC-Proyector), poca implementación del gimnasio para actividades deportivas, talleres extraescolares y falta de recursos en general para desarrollar actividades que destaquen la acción del establecimiento ante la comunidad.

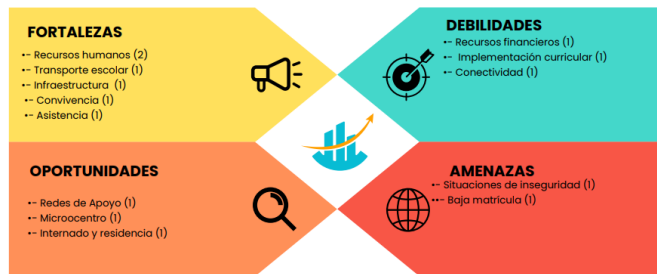
Como oportunidades se reconocen las fundaciones externas, buena relación con el DAEM, generar estrategias de difusión para la captación de matrícula, el trabajo articulado entre establecimientos municipales, participación en proyectos y realizar actividades donde se invite a exestudiantes de la escuela de Calebu que hayan seguido estudiando para que compartan su experiencia.

Finalmente, se identificaron dos amenazas que producen situaciones de inseguridad en la comunidad educativa, una de ellas, es la inseguridad social y ciudadana ante los hechos de violencia y los vacíos en el aprendizaje que se produjeron durante la pandemia.

2.3.2. ESTABLECIMIENTOS RURALES SECTOR CERRO

RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN ESCUELA PICHIHUILLINCO

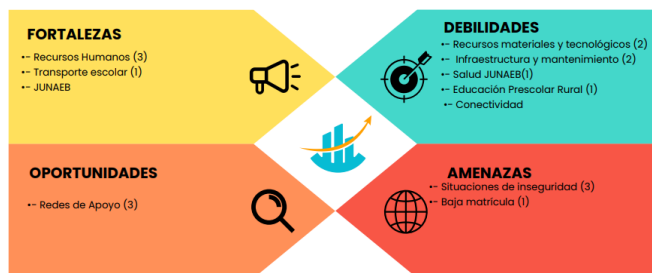
Entre las fortalezas, los participantes destacan la labor del docente encargado y contar con clases de inglés de una profesora especialista. Asimismo, perciben como oportunidad de mejora el apoyo de redes, el trabajo del microcentro y la posibilidad de contar con internado y residencia en la comuna para continuidad de estudios.



Por otro lado, una de las principales debilidades es no contar con recursos SEP disponibles. Lo cual, se relaciona con la amenaza de baja matrícula del establecimiento.

RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN ESCUELA GRANO DE TRIGO

En la información aportada por los participantes se aprecia que se valora la labor del docente encargado, su preocupación por los estudiantes y su formación complementaria en educación diferencial. Como



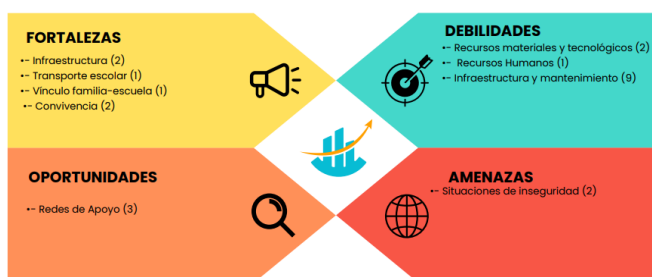
oportunidades de mejora reconocen el apoyo de los apoderados, la autogestión del docente y la postulación a proyectos.

Por otro lado, se reconoce como debilidad la falta de material didáctico y pedagógico, la mala conectividad a internet, la infraestructura por la ausencia de un patio techado y la falta de generador eléctrico. Además, la ausencia de nivel preescolar pone a los estudiantes de escuelas rurales en desventaja en comparación a los niños de sectores urbanos.

Las amenazas identificadas se asocian con la baja matrícula, lo cual afecta directamente al monto que se percibe en las subvenciones y las situaciones de inseguridad dadas por el conflicto territorial y las inclemencias climáticas.

RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN ESCUELA HUIDE

En la escuela de Huide se considera como principal fortaleza la infraestructura construida recientemente. Así también, se valora positivamente la convivencia escolar entre pares y funcionarios, y el compromiso de los apoderados con el establecimiento.

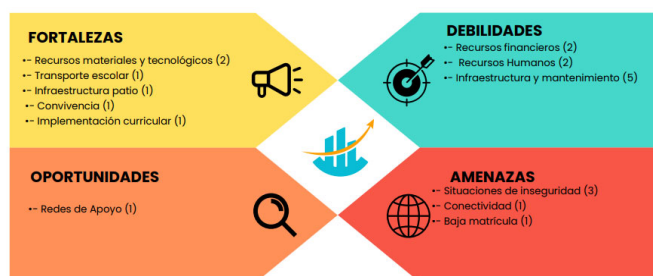


Ahora bien, las debilidades se asocian a la falta de recursos materiales y tecnológicos, la lentitud del proceso de compra por los trámites administrativos, no contar con personal de aseo, y aspectos relativos a optimizar el buen funcionamiento del edificio y reparar la infraestructura.

Al igual que en los establecimientos anteriores se consideran como amenazas las situaciones de inseguridad provocadas por el conflicto territorial, consecuencias del mal tiempo como los constantes cortes de luz y el mal estado del camino.

RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN ESCUELA NAHUEL BUTA ALTO

A diferencia de las escuelas anteriores, en Nahuelbuta opinan que el recurso tecnológico es una fortaleza, dado que cada estudiante puede contar con un computador para las clases, también poseen suficiente material didáctico. Además, se destaca el ambiente familiar entre funcionarios, familias y estudiante lo cual conlleva a una buena convivencia escolar. En



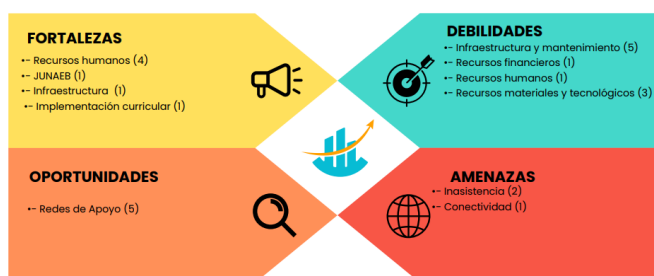
el ámbito pedagógico la enseñanza puede ser personalizada, puesto que son pocos estudiantes y el docente puede dedicar más atención a cada uno.

No obstante, la gran dificultad se asocia a la falta de recursos SEP puesto que todo el dinero se paga en personal para realizar las horas de inglés. Igualmente, es una barrera el no poder contar con equipo multidisciplinarios, especialmente educadora diferencial y psicólogo, para brindar orientaciones para una atención efectiva de acuerdo a las características de los estudiantes.

Como amenaza se mencionó la baja matrícula del establecimiento, la escasa conectividad a internet y las situaciones de inseguridad provocadas por la pandemia, conflicto territorial y la escasez de agua.

RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN ESCUELA EL ÁLAMO

En esta escuela se destaca como mayor fortaleza el recurso humano presente en ella, considerando la profesora encargada, profesora de inglés, apoyo pro-empleo, manipuladora de alimentos. Asimismo, se destaca la cercanía de las docentes hacia los estudiantes y la posibilidad de contar con una educación personalizada.



En cambio, las dificultades se centran en la ausencia de un equipo multidisciplinario para las escuelas rurales, falencias en la infraestructura por falta de mantención pese a lo avanzado el año 2022, y problemas financieros específicamente en cuanto a los fondos SEP, lo cual deriva en la falta de material didáctico y recursos tecnológicos.

Como oportunidad se señala el apoyo de la comunidad, la realización de rifas y bingos, y la postulación a proyectos. Por último, como amenaza se identifica la baja asistencia, principalmente, por problemas de salud de los estudiantes y mala conectividad a internet.

RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN ESCUELA HUALLEPEN ALTO

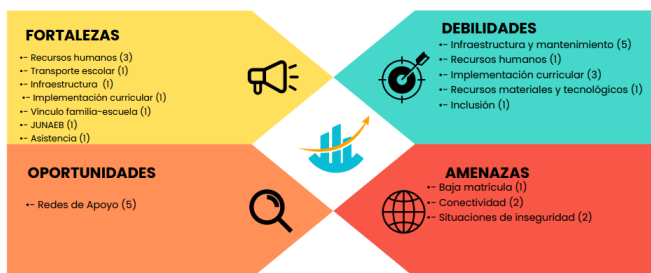
En la escuela de Huallepen Alto se aprecia como gran fortaleza el compromiso docente de la profesora encargada, puesto que brinda una educación de calidad con equidad, priorizando la educación valórica.

También, se destaca el poder contar con profesora especialista en inglés, tener espacios amplios para el desarrollo de actividades y tener una buena asistencia.

Como oportunidades se reconoce la autogestión de los apoderados y la posibilidad de tener personalidad jurídica para postular a proyectos, la vinculación con los profesionales de Servicio País, y establecer redes con Frontel y la Forestal Mininco.

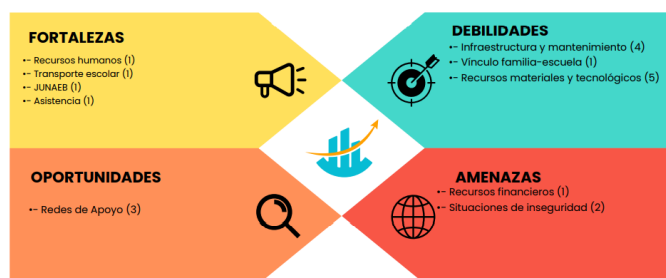
Por otro lado, una gran debilidad es la infraestructura de la escuela, puesto que es un edificio antiguo que no ha recibido la mantención que requería. Otro punto importante, es la reflexión en torno a las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, porque actualmente no tienen acceso a talleres artísticos y deportivos implementados por especialistas. Además, se tiene dificultad asociada a recursos financieros para visitar museos, teatros, u otro espacio que permita un aprendizaje situado y significativo.

Para terminar, las principales amenazas son la baja natalidad en el sector, problemas de conectividad y situaciones de inseguridad provocadas por el conflicto territorial y las inclemencias del tiempo.



RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN ESCUELA HUILLINCO

En la escuela de Huillinco se destaca el compromiso del recurso humano que forma parte del establecimiento: profesores, estudiantes, asistente de aula, manipuladora de alimento, centro de padres. Además, se destaca la buena asistencia a clases de los estudiantes.

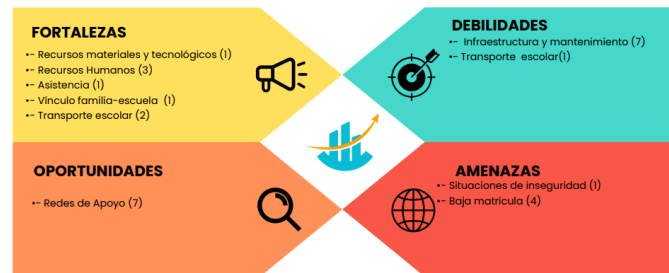


En cuanto a las debilidades, se reconoce que no se cuenta con el apoyo de todos los apoderados en la educación de sus hijos, se mencionan falencias en la infraestructura y en la falta de recursos materiales didácticos y tecnológicos.

Las oportunidades se asocian con redes de apoyo, principalmente, de la comunidad y la DAS. Por otro lado, en las amenazas se menciona la escasez de recursos financieros y situaciones de inseguridad.

RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN MAHUILQUE BAJO

En la escuela de Mahuilque Bajo se destaca el compromiso del docente encargado con sus estudiantes y con la comunidad, también, su experiencia en el cargo. Además, la escuela cuenta con el apoyo de los apoderados y buena asistencia de los estudiantes.



Las principales debilidades se relacionan con la infraestructura y el mantenimiento de la escuela. También, no se cuenta con transporte adecuado para todos los niños que viven en sectores de difícil acceso.

Las oportunidades que se visualizan se asocian a contar con redes de apoyo de empresas externas, de la comunidad y del Municipio. Por otra parte, como amenazas están las situaciones de inseguridad por el conflicto territorial y la baja matrícula por la disminución de la población infantil en edad escolar.

2.3.3. ESTABLECIMIENTOS URBANOS:

RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN JARDÍN VTF MANITOS DE AMOR

Se destacó como fortaleza el compromiso con la educación de los párvulos que tiene el equipo profesional del jardín, así también, del personal de apoyo como manipuladoras de alimentos y personal pro-empleo. Lo anterior contribuye a que exista un buen ambiente laboral. Además, se reconoce como fortaleza la comunicación fluida con redes de apoyo y las familias.

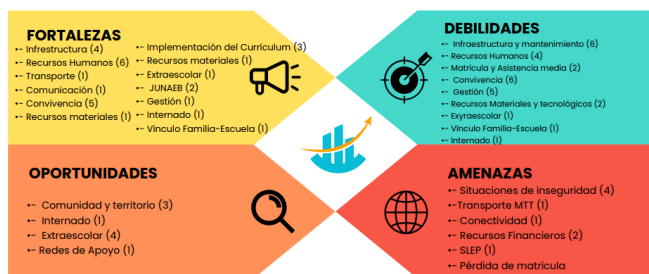


En cambio, como debilidad se mencionan las falencias en la infraestructura actual del jardín, la ausencia de transporte escolar y la falta de reemplazos de asistentes de la educación ante licencias médicas.

Como oportunidad se posiciona el proyecto de reposición del Jardín que permitirá mejorar aquellas debilidades asociadas al ítem de infraestructura, y como amenaza las situaciones de inseguridad relacionadas con la ubicación del jardín, la pandemia y conflicto territorial.

RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN ESCUELA SAN LUIS

En la escuela San Luis se implementó la jornada formando seis grupos con distintos participantes de la comunidad educativa para promover el diálogo y la discusión.



Como gran fortaleza se reconoce el compromiso de los docentes y asistentes de la educación con la educación de los estudiantes, la disposición a trabajar en equipo y a apoyar al establecimiento en distintas circunstancias. De igual modo, se posee un equipo multidisciplinario para trabajar en el Programa de Integración Escolar con los estudiantes del establecimiento. Ahora bien, como debilidad en esta área se menciona la demora en la contratación de reemplazos o la no contratación de reemplazo, el alto porcentaje de licencias médicas del personal del establecimiento, falta de asistente de aula para primer ciclo según la necesidad del curso y la baja remuneración para los asistentes de la educación.

Por otra parte, en el ítem de convivencia se señala que gracias a la población pequeña de Contulmo se logra un ambiente cercano y familiar, también, que es una escuela abierta a la comunidad. Aunque como debilidad, se identifica que es necesario fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes, el respeto, la tolerancia y la empatía. A nivel de funcionarios, se mencionan dificultades en las relaciones interpersonales entre algunos compañeros de trabajo, la necesidad de mejorar los canales de comunicación, y falta de contención emocional y psicológica al personal. Y a nivel de vinculación familia- escuela las opiniones son divididas, debido a que existe un gran porcentaje de apoderados comprometidos con la educación de sus hijos, pero, así también, un gran porcentaje de apoderados poco preocupados.

En el área de gestión del establecimiento se percibe como fortaleza la consolidación del equipo directivo y mejoramiento de la comunicación, luego de una serie de cambios

realizados los años anteriores. Sin embargo, se deben mejorar los canales de comunicación con todo el personal, propiciando un ambiente de confianza y respeto. Asimismo, en esta área se señala la necesidad de hacer operativos los sellos del establecimiento en un plan pedagógico.

En cuanto a la infraestructura de la escuela se destaca la ubicación, la construcción espaciosa y relativamente nueva, con suficientes áreas verdes. Ahora bien, algunas debilidades en este aspecto son: la calefacción que no cumple su propósito, la adaptación de la infraestructura a personas con discapacidades, la falta de juegos, espacios recreativos y patio techado en educación parvularia.

En relación a la implementación curricular y extraescolar los participantes consideran la variedad de talleres de la Jornada Escolar Completa y el Taller de Orquesta como un aspecto positivo, puesto que los estudiantes pueden escoger de acuerdo a sus intereses, y se potencian las habilidades y talentos de los niños. Asimismo, la baja cantidad de niños por sala permite brindar una educación más personalizada. En este punto, se identifica como debilidad lo limitado de los talleres extra programáticos fuera del horario escolar.

Otro punto de discusión es la disponibilidad de los recursos materiales y tecnológicos, en este aspecto se valora la biblioteca CRA de la escuela y la sala de informática, a pesar de la insuficiencia de computadores. No obstante, por el estado financiero de los recursos no ha sido posible adquirir los insumos y materiales escolares, y equipamiento tecnológico como computadores y proyectores. En este sentido, los recursos financieros se convierten en amenaza dado que se limitan las subvenciones por la matrícula, sumado a el aumento de los costos económicos de los materiales.

Asimismo, el funcionamiento del internado se posiciona simultáneamente como una fortaleza, debilidad y oportunidad. Se percibe positivamente, porque permite recibir estudiantes de escuelas rurales en el sistema municipal, y negativamente, ya que no cuenta con los recursos financieros suficientes para brindar todas las comodidades que se requieren.

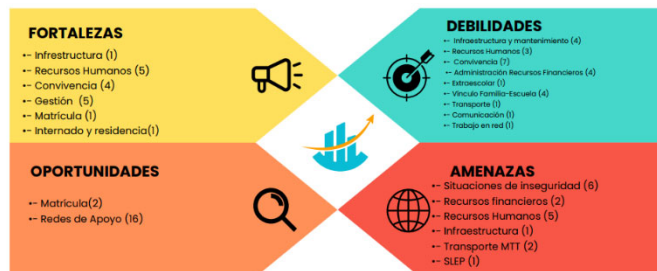
Por otra parte, la comunidad de la escuela San Luis percibe como una oportunidad las características del territorio, tanto el entorno natural como su gente. Así también, son oportunidades la postulación a proyectos y crear redes de apoyos con diversas instituciones. En el área de extraescolar se reconoce a la Orquesta, la realización de los Juegos Nahuelbuta, postular a proyectos en el ámbito artístico y deportivo, y llevar a cabo permanentemente muestras artísticas y culturales.

Finalmente, una de las principales amenazas que afecta al establecimiento es la disminución de la matrícula, sobre todo por la competitividad de las escuelas particulares subvencionadas y la oferta de 7° y 8° básico del Liceo. Otra amenaza importante es la situación de inseguridad

que ha provocado la pandemia, el conflicto territorial, consumo de drogas, alcohol y delincuencia alrededor, y el estado emocional de la comunidad escolar.

RESULTADOS GRUPO DE DISCUSIÓN LICEO NAHUELBUTA

En el Liceo Nahuelbuta se conformaron cinco grupos con distintos miembros de la comunidad educativa para realizar la jornada de discusión. A continuación, se presentan los principales resultados.



A modo de fortaleza se destaca el recurso humano institucional, definiéndolo como un personal idóneo y competente, con alto compromiso con el proyecto educativo del establecimiento. Además, cuenta con un equipo completo de profesionales del Programa de Integración Escolar. Por otra parte, como debilidad se señala la falta de personal para cubrir las licencias médicas generando desorden en el establecimiento y la falta de profesionales del área de la salud, en especial, de psicólogo.

En el área de convivencia escolar los participantes mencionan la existencia de un buen ambiente laboral, trabajo en equipo, y un buen trato y preocupación hacia los estudiantes con foco en los casos particulares. Además, hubo un apoyo integral hacia ellos durante la pandemia. Por otro lado, como debilidad se percibe la falta de valores y conductas adecuadas para un buen ambiente educativo por parte del estudiantado, así también, desmotivación post pandemia y falta de compromiso con su educación, a esto se le suma los altos niveles de violencia que se han registrado desde la vuelta a clases. También, el autocuidado del personal es nombrado como un aspecto deficitario, así como el acompañamiento de docentes que están por culminar su vida laboral.

En cuanto al vínculo familia-escuela los participantes observan una desvinculación familiar entre padres e hijos, lo que se hace presente en la falta de compromiso y responsabilidad de algunos apoderados con sus hijos, no aceptando sanciones referentes a conductas disciplinarias ni monitoreando el proceso pedagógico de los niños.

En infraestructura se valora la construcción reciente del edificio, sin embargo, los participantes señalan que los espacios no están bien optimizados, no hay espacio para un patio techado, las salas son muy pequeñas en capacidad, así también las oficinas, por lo cual faltan espacio para el normal desarrollo de las actividades del Liceo

En el ámbito de la gestión se hace presente la buena organización de trabajo, la existencia de un liderazgo pedagógico e innovación, y la excelencia académica. Esto tiene relación con

el aumento de matrícula que ha tenido el establecimiento en los últimos años, lo cual también se ve como una oportunidad al ser el único Liceo de la comuna.

Otra fortaleza importante es el funcionamiento del internado y del programa de residencia familiar estudiantil en la comuna, dado que gracias a estos programas los estudiantes de escuelas rurales pueden continuar con sus estudios de enseñanza media.

El área de administración de recursos del establecimiento es percibida simultáneamente como debilidad y amenaza, dado que los fondos recibidos no se condicen con las necesidades del establecimiento, asimismo, los procesos de compras se tardan demasiado y no se optimizan los recursos.

Las oportunidades de mejora se relacionan directamente con el fortalecimiento de las redes de apoyo actuales y generar nuevas redes de apoyo. Además, se considera una oportunidad el apoyo de la comunidad y los programas impulsados por el Ministerio.

Finalmente, las amenazas identificadas por los participantes se relacionan con situaciones que producen inseguridad en la comunidad como el conflicto territorial existente en la zona, aumento del consumo de alcohol y drogas en la comuna. Asimismo, otras amenazas al sistema educativo es la realidad socioemocional de los estudiantes y del personal del establecimiento post pandemia, el traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública, y el inadecuado funcionamiento del transporte escolar licitado

2.3.4. DATOS APORTADOS POR LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN AL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Como aporte final se exponen algunos datos referentes a la función del DAEM recogidos en las jornadas realizadas para elaborar el diagnóstico de la educación municipal. Como aspectos positivos en algunas escuelas se reconoce la buena comunicación con el Departamento, y la reciente incorporación al equipo DAEM de profesionales en las distintas áreas. Aunque, se reconoce que es necesario mejorar el trabajo en red con los establecimientos educativos.

Por otra parte, se reconoce como gran debilidad la demora en la contratación de reemplazos por licencia médica, o en algunos casos, la no contratación. Esta situación se ha hecho más compleja este año por la alta demanda de profesionales para reemplazos a nivel provincial y regional, sumado a la ubicación de la comuna y a la percepción de inseguridad que se tiene de ella, se ha tornado más difícil la contratación de reemplazos más aún en licencias de menos de 20 días.

Otra debilidad que, igualmente, se ve como una oportunidad es la difusión y promoción por parte del Departamento y de la I. Municipalidad de la oferta comunal de educación pública. También, se ha hecho presente actualmente la necesidad de generar condiciones para realizar la contención socioemocional de los funcionarios del sistema educativo, ante las situaciones de convivencia escolar que han tenido sostener durante el regreso a clases y el conflicto territorial presente en la zona.

En cuanto a las amenazas identificadas, se menciona el traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública que implica la desmunicipalización de la administración de la educación pública. Asimismo, otra gran debilidad/amenaza se identifica en el área de recursos financieros por distintos motivos, uno de ellos es la subvención insuficiente que se recibe desde el Estado para cubrir las necesidades de las escuelas. De igual modo, el proceso de compra de recursos no es inmediato y tiene tiempos variables de espera para los establecimientos dependiendo del tipo de producto, cantidad y disponibilidad en las cercanías, por lo tanto, se reconoce que en ciertos pedidos los tiempos de espera se extienden por meses, lo cual puede entorpecer las actividades de los establecimientos.

Para finalizar, se visualizan oportunidades en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento a través de redes de apoyo, en el trabajo articulado entre escuelas y la administración local y en la optimización de recursos de los Programas Ministeriales.

2.3.5. RESULTADOS: SELLOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA COMUNAL

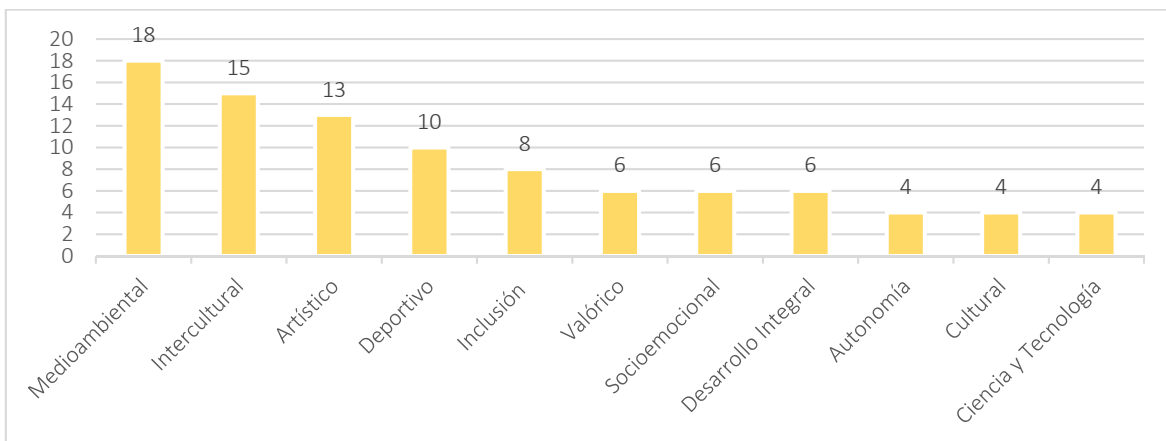
Para determinar los sellos educativos de la educación comunal se realizó un análisis de contenido de los datos aportados en los grupos de discusión. En los siguientes organizadores gráficos se representan los resultados de las categorías mencionadas por los participantes.

Gráfico 8: Nube de palabras de los Sellos Educativos de la Educación Pública.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 9: Sellos Educativos Comunes



Fuente: Elaboración propia.

Se observa en los gráficos que los conceptos que más destacan y que fueron mencionados en todos los establecimientos son Medioambiental e Intercultural, seguido por Artístico, Deportivo e Inclusión. Para efectos de organización se fusionarán los conceptos Artes y Deportes en un solo sello. Sin embargo, referente a la inclusión se reconoce que como Educación Pública Comunal aún existen barreras que impiden ser un sistema inclusivo, pero serán abordadas desde la Unidad Técnico Pedagógica y no como sellos, dado que es un concepto clave y un compromiso del Departamento declarado en nuestra Misión y Visión.

Luego de realizar un análisis más profundo de las necesidades que se expresaron en cada grupo de discusión se concluye que los sellos comunales son los siguientes.

Sellos de Educación Pública Comunal:

Medioambiental – Intercultural – Artístico/Deportivo – Desarrollo Integral

CAPÍTULO III: PROPUESTAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL CICLO DE MEJORAMIENTO 2023-2026

3. PLAN DE DESARROLLO EDUCACIONAL

3.1. MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS EDUCACIONALES

En base al diagnóstico, información presentada y realidad educativa comunal actual el gran desafío que tenemos es potenciar y mejorar la educación pública; desde esta perspectiva la gestión del Departamento de Educación en su conjunto con las redes comunales correspondientes deben acompañar y apoyar las comunidades educativas; permitiendo generar condiciones para que éstas logren crear ambientes de enseñanza y oportunidades de aprendizajes de calidad para todos los miembros de la comunidad escolar.

Nos encontramos en un momento en el cual es imperativo modernizar y mejorar la estructura local de educación, desarrollar una gestión y liderazgo que trascienda lo administrativo y permita organizar lo pedagógico; aspecto que se fundamenta aún más con la cercanía del traspaso a los Servicios Locales de Educación.

El liderazgo y la gestión educativa no se moviliza solo a partir de objetivos y metas, sino, ante todo, por un conjunto de creencias que son fundamentales y le dan sentido al trabajo que se realiza con las unidades educativas y la comunidad.

En este contexto, se plantea la visión y misión del Departamento de Educación de la comuna de Contulmo, elaborada a partir del diagnóstico realizado y en concordancia con las políticas ministeriales.

VISIÓN

Ser un organismo promotor y facilitador de un sistema educacional inclusivo, comunitario, basado en una educación equitativa, y que propenda el desarrollo integral de todos y todas.

MISIÓN

Garantizar el acceso a una educación equitativa, inclusiva con impacto en el territorio, y que en conjunto con las comunidades educativas se generen experiencias de aprendizaje diversas, pertinentes y contextualizadas, orientadas a la formación de personas con compromiso social, que valoren el trabajo colaborativo e iguales en dignidad y derechos.

SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos que caracterizarán la Educación Pública en la comuna de Contulmo son los siguientes:

MEDIOAMBIENTAL

Se reconoce la importancia de educar a los y las estudiantes tomando conciencia de su entorno y su valor, generando cambios en sus conductas con respecto al cuidado del medio ambiente, desarrollar autonomía y conciencia ecológica, fomentando en ellos la visión de un desarrollo humano sustentable y sostenible.

INTERCULTURAL

Respetando los valores y principios que promueve la Interculturalidad local. Formamos estudiantes tolerantes conscientes de su ser social que busca relaciones positivas entre personas de diferentes culturas, reconociendo y valorando a las personas.

ARTÍSTICO Y/O DEPORTIVO

Educación enfocada en generar instancias para que los y las estudiantes potencien el desarrollo de habilidades y competencias en lo artístico y deportivo implementando diferentes iniciativas pedagógicas y extracurriculares.

DESARROLLO INTEGRAL

Educación enfocada en el desarrollo Integral de los y las estudiantes, en camino hacia la inclusión, con énfasis en la formación de valores afectivos, sociales, cívicos.

A través del ciclo de mejoramiento 2023-2026 se van a promover estos sellos de manera gradual, con previo diagnóstico de la situación particular de cada establecimiento.

3.2. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS ORIENTADORES A TRABAJAR CON LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y LA COMUNIDAD

- Todos los estudiantes pueden aprender y desarrollar sus habilidades y talentos, además de alcanzar sus más altas capacidades si cuentan con el tiempo y los apoyos necesarios.
- Los docentes pueden mejorar sus prácticas de enseñanza, las cuales deben estar enfocadas en el aprendizaje de los y las estudiantes, la disminución de brechas de aprendizaje y la eliminación de barreras de acceso.
- Las altas expectativas, los apoyos y las intervenciones tempranas para la mejora escolar siempre son esenciales en la construcción del proyecto de vida.
- Líderes, profesores, estudiantes, padres, madres y apoderados necesitan conocer y articular las razones por las cuales los establecimientos educacionales están organizados de una cierta manera, las metodologías y didácticas implementadas y qué rol debe cumplir cada actor en el proceso.

3.3. PLAN OPERATIVO DAEM

Desde esta perspectiva y en base al diagnóstico técnico/pedagógico, financiero y territorial del sistema educativo comunal, se pueden identificar ámbitos susceptibles de mejora que se presentan por medio de objetivos estratégicos a desarrollar:

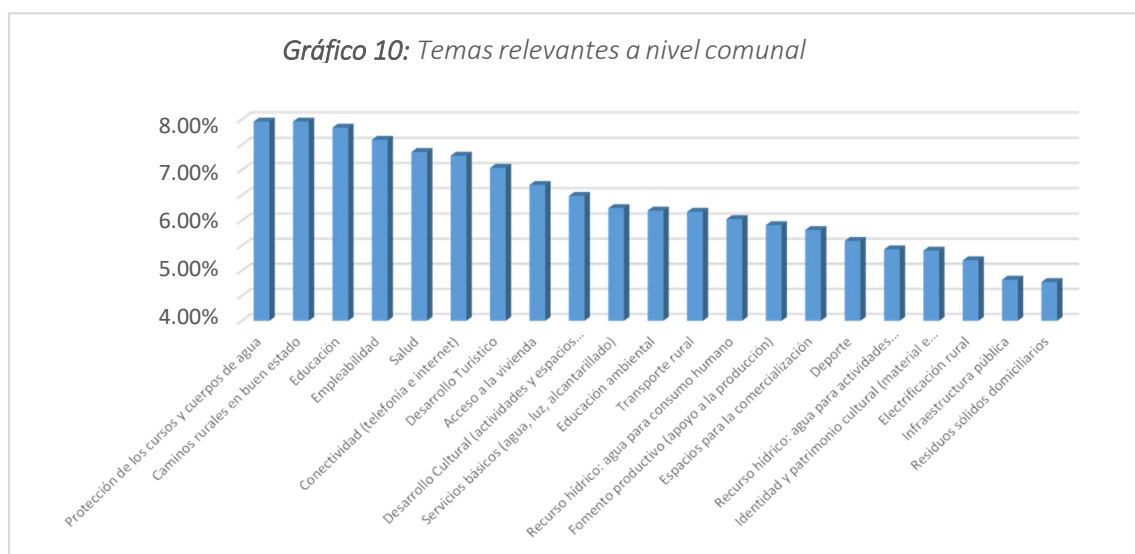
1. Construir participativamente una política educativa comunal en función de asegurar un servicio educativo público de calidad, con foco en lo pedagógico, inclusiva, con identidad y sello territorial.
2. Constituir equipos interdisciplinarios que permitan identificar problemas comunes a nivel local, con el fin de diseñar y coordinar planes de apoyo continuo a las unidades educativas.
3. Generar condiciones que incentiven la captación y retención de profesionales competentes, a la vez que contribuyan a promover prácticas innovadoras en función de los aprendizajes de los y las estudiantes, fortaleciendo el desarrollo de redes para el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje a partir de los errores cometidos, que potencien la mejora educativa y los ajustes curriculares contextualizados.

3.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DAEM EN FUNCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2020-2025 - PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural. El PLADECO representa la visión de futuro de la Comuna y las estrategias para alcanzarla.

Nuestro PLADECO vigente declara como particularidad de su formulación el carácter participativo e intersectorial, contando con la participación de la comunidad organizada, de los ciudadanos y ciudadanas de la comuna, de las autoridades locales, funcionarios y funcionarias municipales y del Gobierno Regional del Biobío; con la finalidad de proyectar los escenarios deseables para Contulmo en los próximos años. Para ello, se realizaron diversos espacios de análisis, sistematización diagnóstica de las distintas instancias de participación, encuesta ciudadana, reuniones y talleres de trabajo, con el equipo gestor municipal y las Direcciones municipales y áreas estratégicas, Alcalde y Honorable Concejo Municipal. Esta declaración, constituye la base para la formulación de objetivos y lineamientos estratégicos, que, a su vez, orientarán el quehacer comunal, para los próximos años.

Cómo levantamiento de la información recogida, en relación con diversas temáticas de interés comunal y su priorización para el desarrollo se determinó “En primer lugar y como los temas de mayor relevancia para el desarrollo de la comuna, están la protección de los cursos de agua y los caminos rurales en buen estado, ambos con un 7,9% de las preferencias. En segundo lugar, de relevancia para el desarrollo de la comuna está la educación, que obtiene el 7,67% de las preferencias” (PLADECO, pág.39).



Fuente: PLADECO Contulmo 2020-2025.

Es decir, que para nuestra Comunidad la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes es PRIORIDAD; reconoce la educación como dentro de las tres áreas de mayor relevancia para el desarrollo y, por lo tanto, es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas, familias y por ende de Contulmo.

Desde esta base, desde las necesidades sentidas de nuestras familias las cuales nos dejan claramente manifestado que la Educación es un área esencial y vital para Contulmo; que la validan como uno de los principales factores de desarrollo social que permite ampliar las oportunidades de mejora y crecimiento para propiciar la movilidad social; es que debemos abordar esta tarea común, con un trabajo colaborativo desde nuestros diferentes roles y responsabilidades.

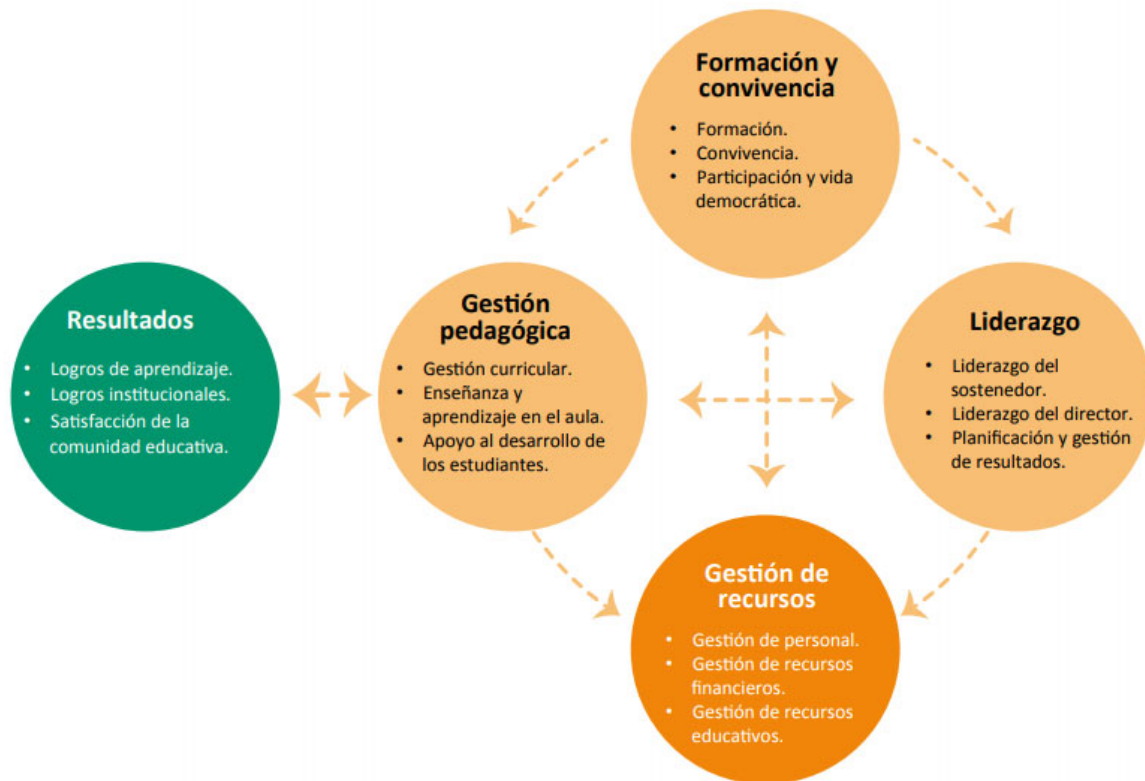
En esta misma perspectiva y en función al PADEM, hacernos cargo y reflejar la importancia educativa identificada, la cual se traduce en el apoyo de la Educación Municipal. En este punto es relevante mencionar:

A nivel sistémico, el apoyo radica en la necesidad conocida a nivel país del sistema de financiamiento de la Educación Pública, lo cual se traspasa a nuestro sistema educativo comunal y asociado a particularidades del contexto se traduce en el desafío cada vez mayor de lograr sostener financieramente la educación pública comunal.

Como nivel intermedio del sistema educativo público de la educación (sostenedores), corresponde gestionar los recursos educativos y humanos, liderar los procesos de mejora, rendir cuentas y establecer un proyecto educativo institucional (PEI); pero finalmente toda inversión en gasto público en nuestra comuna debiese enfocarse en criterios enfocados en el aprendizaje, lo cual claramente también aplica a decisiones anteriores. En este punto se presenta la primera propuesta de gestión 2022 que es imprescindible de llevar a cabo: Establecer lineamientos que tributen a lo educativo cuando hablamos de inversión pública comunal, en consecuencia, debemos plantearnos **¿Qué políticas comunales aseguran de mejor manera el uso efectivo de los recursos escolares con el fin de mejorar el desempeño educativo y bienestar socioemocional de los y las estudiantes?**

Para dar respuesta es necesario reflexionar acerca de las prácticas asociadas a la gestión de recursos de los establecimientos educacionales, generando un plan de trabajo colaborativo entre sostenedor y equipos directivos para analizar acerca de las prácticas y diseño de estrategias asociadas a la gestión de recursos que apoyen la mejora escolar. Este análisis debe tener como lineamiento un enfoque sistémico, con el cual se miran las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas y de los procesos y resultados, basados en los Estándares Indicativos de Desempeño que permiten orientar a los establecimientos y

sostenedores para mejorar los procesos de gestión institucional como se muestra en el esquema siguiente:



Específicamente en el ámbito de Gestión de Recursos, hay que realizar una mesa de trabajo en torno a una postura abierta y crítica de la situación educativa comunal actual, con miras hacia la mejora y que se enfoque a las tres dimensiones emanadas desde la Agencia de la Calidad de la Educación.



Sin duda, la gestión efectiva del personal, de los recursos educativos y financieros permitirán fortalecer nuestra educación; sin embargo, es fundamental previamente alinear criterios a nivel comunal que permitan tomar decisiones en una misma línea de acción que aseguren y tributen a la mejora de los procesos educativos sistémicos como también a las necesidades contextualizadas de cada comunidad educativa en particular.

Por tal razón, para desarrollar los procesos educativos como nuestros niños, niñas y jóvenes Contulmanos necesitan y tal como las familias plasman en el documento de gestión PLADECO donde posicionan a Educación como área prioritaria en la comuna y en conjunto con la propuesta de trabajo a de análisis y optimización de recursos educativos en sus diversas dimensiones es fundamental asegurar un compromiso económico que permita el financiamiento adecuado de estas iniciativas.

A continuación, se presenta el lineamiento estratégico y los objetivos asociados plasmados en Plan de Desarrollo Comunal, posteriormente el plan de acción y propuestas de mejora vinculados al mismo documento de gestión y planificación:

Subámbito: Educación Comunal	
Lineamiento Estratégico	Objetivo PLADECO
Educación Integral, equitativa y de calidad, pertinente, incluyente e innovadora, sustentada en la formación de valores para formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo social cultural y productivo del país.	Mejorar los resultados de pruebas estandarizadas. (SIMCE ; PSU)
	Aumentar el ingreso y permanencia en la Educación Superior para los estudiantes de la comuna.
	Promover la autonomía educacional desde el segundo ciclo de enseñanza básica, propiciando la motivación, expectativas, metas y desempeño estudiantil, a través de una política comunal y de los planes y programas educativos.
	Promover la educación integral de los estudiantes (ciudadano, productivo, valórico).
	Fortalecer la vinculación de la familia en el fortalecimiento de las expectativas de sus hijos.
	Contar con una infraestructura adecuada, que contribuya a la localidad y equidad del proceso educativo

ÁMBITO DESARROLLO SOCIAL					
SUBÁMBITO: EDUCACIÓN COMUNAL					
Lineamiento: Educación Integral, equitativa y de calidad, pertinente, incluyente e innovadora, sustentada en valores para formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo social cultural y productivo del país.					
Objetivo PLADECO	ACCIÓN	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLE
Mejorar los resultados de las pruebas estandarizadas	Implementación de preuniversitario desde tercero medio para todos los alumnos de EEM.	% de cobertura anual preuniversitaria, para alumnos de 3° y 4° medio.	70% año 1 80% año 2 90% año 3 100% año 4	Año 2 Anualmente	DAEM
Aumentar el ingreso y permanencia en la Educación Superior para los estudiantes de la comuna.	Implementación de Plan de acción institucional que considere la construcción y fortalecimiento del proyecto de vida de todos y cada uno de los estudiantes desde el primer año de educación medio y que considere un fuerte componente familiar.	% de colegios que anualmente implementa plan.	30% anual	Año 1 Anualmente.	DAEM

ÁMBITO DESARROLLO SOCIAL					
SUBÁMBITO: EDUCACIÓN COMUNAL					
Lineamiento: Educación Integral, equitativa y de calidad, pertinente, incluyente e innovadora, sustentada en valores para formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo social cultural y productivo del país.					
Objetivo PLADECO	ACCIÓN	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLE
Promover la autonomía educacional desde el segundo ciclo de enseñanza básica, propiciando la motivación, expectativas, metas y desempeño estudiantil, a través de una política comunal y de los planes y programas educativos	Instalar mesa articulación de ciclo y nivel, para promover autonomía en ciclo indicado de trabajo	Masa instalada año 1=1 Mesa no instalada año 1=0	100%	Año 1	DAEM Alcalde y Concejo
	Elaborar políticas educacionales comunales que promueva la autonomía en los estudiantes.	Política elaborada año 1=1 Política no elaborada año 1=0	100%	Año 1	DAEM Alcalde y Concejo
	Elaborar y ejecutar plan de acción que promueva la autonomía en los estudiantes con acciones concretas.	% de colegios que ejecuta plan de acción en 2 años.	50% año 1 50% año 2	Año 2	DAEM Unidades municipales

Promover la educación integral de los estudiantes (ciudadano, productivo, valórico)	Construir un plan de acción comunal, acorde al contexto local, que vincule a distintos agentes formadores Municipalidad Eula Etc.	% anual de establecimientos que implementan plan.	20% de EEM implementan el plan anualmente.	Año 1 Anualmente	DAEM Administración Municipal
	Ejecución ciclo de charlas en temas ambientales, Formación Ciudadana, desarrollo local, etc.	N° de charlas implementadas anualmente/N° de charlas programadas anualmente*100	80%	Año 1 Anualmente	DAEM Administración Municipal DIDECO

ÁMBITO DESARROLLO SOCIAL					
SUBÁMBITO: EDUCACIÓN COMUNAL					
Lineamiento: Educación Integral, equitativa y de calidad, pertinente, incluyente e innovadora, sustentada en valores para formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo social cultural y productivo del país.					
Objetivo PLADECO	ACCIÓN	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLE
	Elaboración Plan de infraestructura para EEM.	Plan Elaborado año 1=1 Plan no Elaborado=0	100%	Año 2	DAEM SECPLAN
Fortalecer la vinculación de la familia en el fortalecimiento de las expectativas de sus hijos.	Construcción de plan de acción comunal que permita actividades permitan que los padres aumenten el conocimiento acerca del desarrollo del niño, aumentan sus habilidades parentales y la calidad de sus interacciones. (ciclo de talleres, pasantías, proyectos de CGPA, etc)	Plan de acción elaborado año 1=1 Plan de acción no elaborado año 1=0	100%	Año 1 Anualmente	DAEM

Contar con una infraestructura adecuada, que contribuya a la calidad y equidad del proceso educativo	Normalización de Infraestructura de EEM (eficiencia energética, accesibilidad universal, etc, Dec.548 y otros)	% de EEM que normalizan anualmente su infraestructura	20% anual	Año 1 Año 2 Año 3 Año 4 Año 5	SECPLANDAEM
--	--	---	-----------	---	-------------

ÁMBITO DESARROLLO SOCIAL					
SUBÁMBITO: EDUCACIÓN COMUNAL					
Lineamiento: Educación Integral, equitativa y de calidad, pertinente, incluyente e innovadora, sustentada en valores para formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo social cultural y productivo del país.					
Objetivo PLADECO	ACCIÓN	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLE
	Contratación de Asistencia Técnica (Abogado, Topógrafo, asistente jurídico) para regularización terrenos en que se encuentran emplazados los EEM	Equipo profesional contratad año 1= 1 Equipo profesional no contratado=0	100%	Año 1	DAEM

<p>Obtención de permiso de edificación y recepción definitiva de EEM.</p>	<p>% anual de EEM que obtiene n permiso de edificación y recepción definitiva</p>	<p>2 0% anual</p>	<p>Año 2 Año 3 Año 4 Año 5</p>	<p>SECPLA N DAEM</p>
<p>Obtención de Reconocimiento oficial para los EEM de la comuna que lo requieren</p>	<p>% de EEM que obtienen Reconocimiento Oficial al año 5.</p>	<p>50% al año 5</p>	<p>Año 2 Año 3 Año 4 Año 5</p>	<p>DAEM SECPLA N</p>
<p>Mejoramiento de Escuela Calebu y todas las escuelas rurales de la comuna. (baños, filtración de agua, cocina, comedor, etc)</p>	<p>N° de Establecimientos con proyectos elaborados y postulados al año 3/N° de proyectos programados*100</p>	<p>100%</p>	<p>Año 2 Año 3 Año 4 Año 5</p>	<p>DAEM SECPLA N</p>
<p>Reposición Jardín infantil manitos de amor</p>	<p>Proyecto postulado año 1=1 Proyecto no postulado año 1=0</p>	<p>100%</p>	<p>Año 1</p>	<p>DAEM SECPLA N</p>

3.4 PROPUESTAS POR DEPARTAMENTO

3.4.1. ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA

PROPUESTA PEDAGÓGICA COMUNAL PADEM 2023-2026

ANTECEDENTES CONSIDERADOS: Política de reactivación integral Seamos Comunidad, Estándares Indicativos de desempeño, aportes realizados en las jornadas del PADEM, necesidades planteadas en la reunión de coordinación con UTP y con Microcentro.

Objetivo General Unidad Técnico Pedagógica:

Desarrollar una propuesta pedagógica comunal con foco en la recuperación de aprendizajes que se fundamente en el principio pedagógico del aprendizaje integral, la profesionalización docente y el vínculo con el territorio; en el contexto de una educación para la vida y desde una perspectiva crítica, reflexiva y participativa.

Objetivos Específicos:

1. Fomentar la recuperación de aprendizajes a través de la implementación de estrategias comunales que consideren indicaciones metodológicas o didácticas para asegurar el acompañamiento escolar a los estudiantes que lo requieran.

FOCO AÑO 2023: Nivelación proceso de lectura y escritura, y habilidades matemáticas. Sistematizar el uso de los datos entregados por los diagnósticos.

2. Implementar una pedagogía para el aprendizaje integral a partir de la diversificación de experiencias de aprendizaje en las distintas áreas del conocimiento y el desarrollo de habilidades diversas, considerando otros escenarios pedagógicos y experiencias socioculturales en todos los niveles de escolaridad.

FOCO AÑO 2023: Fomentar las salidas pedagógicas, concursos y actividades en el área de extraescolar, generar instancias de reflexión pedagógica de manera comunal.

3. Fortalecer el trabajo articulado con redes locales y externas con la finalidad de obtener apoyos adicionales y especializados en la implementación de acciones que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes de la comuna.

FOCO AÑO 2023: Fortalecer el trabajo en red con los departamentos comunales del Municipio, postular al programa de Habilidades para la Vida de JUNAEB, establecer contacto con entidades externas.

4. Fomentar la expresión artística y deportiva a través de experiencias de aprendizaje centradas en el aprendizaje integral con especial foco en el desarrollo personal y social, promoviendo la creatividad, los hábitos de vida saludable, y la identificación y manejo de emociones.

FOCO AÑO 2023: Diagnóstico, implementación de talleres y encuentros comunales.

5. Diseñar un plan local de desarrollo profesional docente de manera participativa que promueva la colaboración entre pares, la innovación y experimentación pedagógica, atendiendo a los Estándares de la Profesión Docente del Marco para la Buena Enseñanza.

FOCO AÑO 2023: Socialización del MBE actualizado, implementar acciones para fortalecer las competencias de apropiación curricular, y estrategias e instrumentos de evaluación (Decreto 67).

6. Implementar prácticas de desarrollo curricular para la promoción de una pedagogía contextualizadora que fortalezca el sentido de pertenencia, el pensamiento crítico- reflexivo y en diálogo con el territorio.

FOCO AÑO 2023: Realizar jornadas de diálogo y reflexión entre los profesionales de la comuna para abordar esta temática.

7. Identificar las barreras que limitan el desarrollo de una pedagogía inclusiva en los establecimientos para generar planes de inclusión contextualizados y situados.

FOCO AÑO 2023: Realizar un diagnóstico del funcionamiento del PIE en cada establecimiento. Apoyar a las escuelas unidocentes con un profesional Educador/a Diferencial.

8. Implementar la incorporación de una pedagogía con enfoque intercultural que valore los saberes ancestrales y latinoamericanos en diálogo con el currículum.

FOCO AÑO 2023: Realizar un diagnóstico de la educación intercultural en la comuna, solicitar asesoría en la SEREMI para crear los lineamientos comunales que se implementarán con un previo proceso de sensibilización.

9. Desarrollar un trabajo en red entre los establecimientos de la comuna acordando lineamientos pedagógicos comunes y generando planes de acción con especial énfasis en favorecer la transición entre ciclos de enseñanza y la vinculación entre los estudiantes de distintos establecimientos.

FOCO AÑO 2023: Activar reuniones comunales en distintas áreas (UTP, por ciclo, por asignatura), realizar actividades entre escuelas que permitan la interacción y el aprendizaje entre estudiantes de distintas realidades, principalmente, bajo la metodología de aprendizaje servicio.

10. Crear e implementar un programa comunal de educación ambiental a través de la certificación de establecimientos educacionales como herramienta para profundizar en el desarrollo de una conciencia ambiental en nuestras comunidades.

FOCO AÑO 2023: Realizar un diagnóstico de las actividades que se realizan en cada establecimiento, para luego elaborar en conjunto con las escuelas y el departamento de medioambiente de la municipalidad un plan comunal de educación ambiental.

3.4.2. ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA – EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.

La Educación Extraescolar comprende un conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente.

OBJETIVOS GENERALES:

- Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en niños y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades organizadas por el área de Educación Extraescolar.
- Promover la actividades deportivas, artísticas y culturales en la comunidad educativa entendiéndose alumnos, padres, apoderados, docentes, asistentes de la educación y autoridades.
- Promover hábitos de vida saludable acorde a la nueva ordenanza municipal fomentando el consumo de agua y alimentos saludables dentro de los establecimientos educacionales asociados al Área de Educación Extraescolar.

LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES A CONSEGUIR SON:

- 1.- Dinamizar la vida de los estudiantes y crear un clima escolar motivador y saludable.
- 2.- Favorecer la formación integral del alumnado ampliando su horizonte cultural, e interesarlo en su propio proceso educativo.
- 3.- Preparar al alumnado para la inserción en la sociedad.
- 4.- Desarrollar su espíritu crítico.
- 5.- Lograr su implicación en el ámbito de la cultura.
- 6.- Facilitar el acceso a la práctica de actividades deportivas o culturales.
- 7.- Fomentar un clima de cordialidad entre todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- 8.- Promover en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad y la colaboración; y favorecer una mayor participación e interacción de todos los sectores de la comunidad escolar y del entorno
- 09.- Potenciar los grupos y eventos estables de participación, y promover otros nuevos.

CONTENIDOS;

- ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN CONOCIMIENTO Y RESPETO HACIA EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURA:
Actividades dirigidas a favorecer el conocimiento del patrimonio histórico, cultural o natural de la comuna. También actividades de conservación y protección del medioambiente, sin olvidar el reciclaje.
- ACTIVIDADES DE DESARROLLO ARTÍSTICO;
Potenciaremos las actividades artísticas orientadas a favorecer el desarrollo de las destrezas perceptivas y a estimular la creatividad y sensibilidad artística, a través de diferentes materias, como la educación artística, la música, el canto, la danza, el teatro, las exposiciones, los festivales y todas aquellas actividades a las que se pueda acceder para enriquecer la formación de nuestros estudiantes, fomentando su creatividad y sensibilidad artística y estética.
- ACTIVIDADES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA;
Se potenciarán actividades deportivas, de vida sana y hábitos saludables. Tendrán el mismo protagonismo los deportes y actividades individuales como de equipo.

POTENCIAR EL DEPORTE EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, ENFOCADO EN ESTAS DOS COMPETENCIAS DEPORTIVAS.

Juegos Deportivos Escolares 2023

Los Juegos Deportivos Escolares tienen como objetivo el fomento de la cultura deportiva mediante la práctica de los deportes presentes en las etapas inter-cursos, comunales, provinciales o zonales, regionales y nacionales orientadas a niñas, niños y jóvenes del sistema escolar de nuestro país.

Objetivos específicos.

- Incentivar la práctica deportiva formativa-competitiva en todas las unidades educativas del país, de enseñanza básica y media.
- Facilitar a los jóvenes en edad escolar la práctica de uno o más deportes para promover el desarrollo de sus capacidades.
- Promover los procesos de detección de talentos deportivos.
- Fortalecer hábitos, valores y la convivencia social por intermedio del deporte
- Promover proyectos de innovación pedagógica que generara más y mejores oportunidades para los educandos en disciplinas no convencionales

- Generar las condiciones sanitarias implementadas o sugeridas por las autoridades sanitarias y educación, para un correcto desarrollo de las actividades
- Dentro del plan comunal 2023 se pretende generar mayor número de participación en los juegos IND, optimizando el uso de la nueva infraestructura de la comuna a través de un plan estratégico, en donde se postulará a la comuna a eventos provinciales, para el desarrollo y promoción de los distintos deportes establecidos en el programa, atendiendo el nuevo contexto en donde se garantice todas las normas de seguridad sugeridas por los servicios de salud y educación.

Juegos deportivos Escolares de La Educación Pública 2023

Los Juegos Deportivos Escolares tienen como objetivo el fomento de la cultura deportiva mediante la práctica de los deportes.

Objetivos específicos.

- Incentivar la práctica deportiva competitiva en todas las unidades educativas de la comuna tanto de enseñanza básica como educación media.
- Facilitar a los jóvenes en edad escolar la práctica de uno o más deportes para promover el desarrollo de sus capacidades.
- Promoción del auto cuidado atendiendo el nuevo contexto en que se desarrollen dichas actividades cautelando las indicaciones de los servicios de salud y educación.

APOYOS EXTERNOS PARA FINANCIAMIENTO DE TALLERES EXTRAESCOLARES;

- Proyectos Fondepertes
- Proyectos Mineduc
- Proyectos FNDR
- Programa escuelas modelos IND
- Programa Jóvenes en movimiento IND

ACTIVIDADES ANUALES 2023

N°	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	ACTIVIDADES	MES DE EJECUCIÓN
1	Encuentro de Orquestas	Encuentro de verano con orquesta de otras comunas	Enero
2	Corrida; Inicio de año escolar	Maratón escolar, para dar inicio al año escolar e incentivar la práctica de actividad física.	Marzo
3	Día internacional de la educación física (Cicletada-Corrída-Caminata)	Diversas actividades organizadas, en conjunto con los establecimientos educacionales.	Abril
4	Concurso de Ortografía	Concurso por categoría; Enseñanza básica y media	Abril
5	Juegos Deportivos Escolares	Programación de etapa comunal de los juegos deportivos escolares; Fútbol, basquetbol, futsal, tenis de mesa, atletismo y ajedrez. Categoría sub-14	Mayo a Julio
6	Semana de la educación artística	Exposición de pintura en diversos espacios de la comuna.	Mayo
7	Medio Ambiente	Los establecimientos realizaran, actividades enfocadas en el cuidado y protección de nuestro medio ambiente.	Junio
8	Festival de la voz escolar	Muestra de canto, de los establecimientos educacionales de la comuna.	Junio
9	Muestra de talleres Extraescolares y JEC Primer semestre	Se realizaran diversas actividades, donde los establecimientos mostraran todas sus actividades a la comuna.	Julio
10	Comunal de cueca	Elección de nuestras parejas representantes, para la etapa provincial de cueca.	Agosto

11	Muestra de declamación	Muestra enfocada en estudiantes de 1° a 6 básico	Septiembre
12	Muestra fotográfica.	Muestra fotográfica "Contulmo un paraíso"	Septiembre
13	Juegos criollos	Diversas actividades de los establecimientos educacionales.	Septiembre
14	Encuentro de batucada	Invitación de batucadas de Arauco, Curanilahue y Cañete.	Octubre
15	Encuentro de palin	Encuentro con establecimientos, que practiquen Palin.	Octubre
16	Liga provincial de tenis de mesa.	Torneo de tenis de mesa provincial.	Octubre
17	Juegos deportivos municipalizados	Programación de etapa comunal de los juegos deportivos municipalizados; Fútbol, basquetbol, futsal, tenis de mesa, atletismo.	Octubre a Noviembre
18	Muestra de talleres Extraescolares y JEC Segundo semestre	Se realizarán diversas actividades, donde los establecimientos mostrarán todas sus actividades a la comuna.	Noviembre
19	Juegos Nahuelbuta	Apoyo de logística, para Esc. San Luis	Noviembre
20	Olimpiadas rurales	Encuentro deportivo de los establecimientos educacionales, microcentro Pichahuinaco	Noviembre
21	Gala deportiva, artística y cultural	Reconocimiento a estudiantes que representan a nuestra comuna en actividades extraescolares.	Diciembre

3.4.3. ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL

Propiciar en los establecimientos de la comuna de Contulmo la gestión de la convivencia escolar con enfoque de derechos y equidad de género, a través de iniciativas que fomenten el desarrollo de una convivencia respetuosa, inclusiva, tolerante, participativa y solidaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar diagnósticos comunales de Convivencia Escolar que guíen y sustenten los lineamientos de acción estratégica.
- Establecer y fortalecer redes de apoyo con instituciones y Programas que contribuyan y colaboren en acciones de prevención e intervención.
- Implementar procesos de acompañamiento a equipos de convivencia escolar en los distintos establecimientos.
- Apoyar el plan de desarrollo de sexualidad, afectividad y género en todos los establecimientos educacionales, desde un enfoque intersectorial y con participación activa de las comunidades educativas.
- Crear acciones en contexto de presencialidad, como talleres para mejorar el clima escolar y laboral, también, talleres para padres y apoderados para mejorar el vínculo entre ellos y las escuelas.
- Desarrollar instancias de formación continua a docentes, asistentes de la educación y equipos directivos
- Crear estrategias innovadoras, lúdicas y atractivas para los estudiantes enfocados en la resolución de conflictos.
- Promover actividades recreativas y formativas que fortalezcan la sana convivencia de los diversos miembros de la comunidad educativa.
- Generar talleres de autocuidado para funcionarios para mejorar el clima laboral interno de cada establecimiento.
- Generar acciones de apoyo de estudiantes migrantes.
- Crear un programa de acompañamiento para los docentes que finalizan su vida laboral para ayudarlos a transitar hacia la jubilación.

IV. INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

4. INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La infraestructura de los establecimientos educacionales se debe acoger con las normativas vigentes que exigen para el Reconocimiento Oficial.

A. NORMATIVAS VIGENTES QUE EXIGEN MINEDUC COMO MÍNIMO:

- DFL N° 458 de 1976 Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Normas del Instituto de Normalización (INN) Normas Asociadas a Espacios Educativos
- Minvu, Ministerio de Vivienda Y Urbanismo: Capítulo 5° de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUG) D.S N°47, en lo relativo a Locales Escolares y Hogares Estudiantiles.
- MINEDUC, Ministerio de Educación; DS N° 548 fechado el 09.11.88 que aprueba Normas para Plantas Físicas de Locales Educativos.
- Decreto 289, Reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos Educativos y deroga el decreto n° 462, de 1983.
- Ley 725, código sanitario.
- Decreto N° 977/96, Reglamento de los Alimentos.
- Decreto N° 50/ 2016, Manual de Accesibilidad Universal.
- Código Civil N° 941 y N° 942.
- Plan Regulador Comunal y Ordenanzas municipales que correspondan a nivel local.
- Leyes, decretos o disposiciones reglamentarias relativas a permisos, aprobaciones, derechos, impuestos, inspecciones y recepciones de los servicios y municipalidad.
- Normativas Infraestructura Escolar_Chile_Febrero 2013.
- Manual de reparaciones y refuerzos estructurales versión oficial del MINVU/2018.
- Reglamento para instalaciones eléctricas, telecomunicaciones y gas, fiscalizadas por el S.E.C.
- D.S. N° 327/98 "Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos", M. Minería.
- DFL N° 1/82 "Ley General de Servicios Eléctricos", Ministerio de Minería.
- NCH Elec. 4/2003 Electricidad Instalaciones De Consumo En Baja Tensión.

B. RECOPIACION DE INFORMACION Y ANTECEDENTES JURIDICOS.

Para el saneamiento de los terrenos Establecimientos Educativos correspondiente en la comuna de Contulmo, ha sido fundamental la recopilación de informaciones legales desde el traspaso desde el Ministerio de Educación a la Municipalidad desde el año 1982 hasta la actualidad, incluyendo antecedentes infraestructuras, planimetría regularizadas en DOM de Contulmo.

En el caso del **FUNDO SAN ISIDRO**, de acuerdo las reuniones realizadas entre DOM de la Municipalidad de Contulmo y el asesor jurídico se debe realizar Estudio de Título a través de levantamiento topográfico debido que:

- Las subdivisiones del terreno con distintos destinos.
- Los deslindes de los nuevos destinos no se encuentran definidos: Villa San Sebastián, Villa Las Araucarias, Villa Lanalhue, Villa Hermosa, Villa Newén, Los Castaños, Hospital de Contulmo, Departamento de Salud, Sector residencial entre otros.

La siguiente información sobre infraestructura de los establecimientos educacionales:

- situación actual de los EE en infraestructura.
- situación actual de los EE en el área jurídicos que ha sido trabajo en equipo DAEM y asesor jurídico de la municipalidad.
- situación propuesta de los EE en el área jurídico debido que los terrenos de lo EE deben estar saneados para postular proyectos.
- proyectos e inversión realizados en el 2020 - 2021 y proyectos que se encuentran en etapa de postulación en diferentes fuentes de financiamientos.
- metas a largo plazo para lograr el reconocimiento oficial de los EE, siendo que infraestructura de dichos EE deben cumplir

SITUACION ACTUAL DE LA TITULARIDAD DE LOS TERRENOS ESCUELAS DE LA COMUNA DE CONTULMO 2022 - 2023																		
SECTOR	ESTABLECIMIENTOS	N°	RBD	DIRECCION	CONVENIO TRASPASO DE MINISTERIO EDUCACION A MUNICIPALIDAD		ROLSI	CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE				CERTIFICADO DE HIPOTECAS, GRAVAMENES, INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJAR			CONSERVADOR BIENES DE RAICES	SUPERFICIE PREDIAL	TITULARIDAD DE LOS TERRENOS	
					N° RESOLUCION	FECHA		FOJAS	N°	AÑO	PLANO REFERENTE	FOJAS	N°	AÑO				
URBANO 2 EE 1 VTF	VTF	MANITOS DE AMOR		8204002	Los Mañíos 1621- Villa Las Araucarias			72-64	876	954	2009				1985	Cañete	845 M2	Municipal
	CENTRO	ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO	F-843	5154-3	Fresia 350	42	2006	101-8	283 vta	367	1982		81vta	126	2006	Cañete	1,91 hás	Municipal
		LICEO NAHUEL BUTA	C-6	5155-1	Millaray	1328	02-08-1984	005-005	143	257	2011					Cañete	2.025,40 m2	Municipal
RURALES 12 ESCUELAS	VALLE ELICURA	ESCUELA CALEBU	G-842	5166-7	Calebu	1450	31-03-1982	185-446	167 vta	198	1985	PLANO VIII-3-429		56	1985	Cañete	0,60 hás (6000m2)	Municipal
		ESCUELA VILLA ELICURA	G-852	5175-6	Elicura	1460	31-03-1982	185-447	167 vta	199	1985	PLANO VIII-3-428 SR	57vta		1985	Cañete	1,30 hás	Municipal
		ESCUELA SAN ERNESTO	G-1208	11399-9	San Ernesto	1443	31-03-1982	185-448	221	274	1985	PLANO VIII-3-582				Cañete	1,12 hás	Municipal
	SECTOR CERRO	ESCUELA HUILLINCO	G-848	5170-5	Huillinco	1456	31-03-1982	112-57	426 vta	504	1985	PLANO VIII-3-616 SR	98vta	215	1985	Cañete	1.680 m2	Municipal
		ESCUELA HUALLEPEN ALTO	G840	5165-9	Huallepen Alto	1448	31-03-1982	109-120	427 vta	505	1985	PLANO VIII-3-614 SR	97	216	1985	Cañete	0,97 hás	Municipal
		ESCUELA MAHUILQUE BAJO	G-853	5176-4	Mahuilque (Distrito N° 3)	1461	31-03-1982	114-81	14 vta	42	1940 (1971)	PLANO VIII-3-780	54vta	85	1985	Cañete	5 hás (13.800 m2) corresponde a una parte de la hijuela N° 110, del lote N° 4 denominado Mahuilque	Municipal
		ESCUELA EL ALAMO	G-851	5174-8	Coihueco, km 18	1459	31-03-1982	110-331	44 vta	70	2020	PLANO 08204-24.017 SR	12vta	23	2020	Cañete	0.91 hás	Municipal
		ESCUELA HUALLEPEN BAJO	G-821	5159-4	Huallepen Bajo	1441	31-03-1982	112-41	Titulo de merced				CONADI Temuco		Titulo de merced N° 981			
		ESCUELA HUIDE	G-835	5162-4	Huide	1444	31-03-1982		Titulo de merced				CONADI Temuco	1.000 m2	comodato por 5 años Título de Merced N° 945			
		ESCUELA PICHIHUILLINCO	G-847	5169-1	Pichihuillinco	1455	31-03-1982	110-23	223	291	1999	PLANO VIII-3-211	116vta	182	1988	Cañete	1.63% de 35 hás Mininco Acciones y Derecho	predio del sector Pichihuillinco corresponde a acciones y derechos de 1,63% de la hijuela de terreno de 35 hectáreas
		ESCUELA GRANO DE TRIGO	G-837	5163-2	Grano de Trigo	1445	31-03-1982	109-47	109	47	2013					Cañete	1 hás	En trámite en Bienes Nacionales del BioBio
		ESCUELA NAHUEL BUTA ALTO	G-844	5167-5	Sector Nahuelbuta Alto	1452	31-03-1982	707-291					PLANO VIII-5U		No	No		Posesión efectiva

OBJETIVOS PROPUESTOS DE LA TITULARIDAD DE LOS TERRENOS ESCUELAS DE LA COMUNA DE CONTULMO SECTOR URBANO																		
SECTOR	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL	N°	RBD	DIRECCION	ROL SI	CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE				CERTIFICADO DE HIPOTECAS, GRAVAMENES, INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJAR			CONSERVADO R BIENES DE RAICES	SUPERFICIE PREDIAL	TITULARIDAD DE LOS TERRENOS	OBJETIVOS	PLAZO	
						FOJAS	N°	AÑO	PLANO REFERENTE	FOJAS	N°	AÑO						
URBANO 2 EE 1 VTF	VTF	MANITOS DE AMOR		8E+06	Los Maños 1621- Villa Las Araucarias	72-64	876	954	2009				1985	Cañete	845 M2	Municipal	Relocalización del jardín, cuyo terreno corresponde al Fundo San Isidro. Ubicado Calle Las Araucarias esquina calle Los Copihues .	Año 1
																	Se encuentra en proceso inscripción del retazo del terreno en CBR en Cañete	Año 1
	CENTRO	ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO	F-843	5154-3	Fresia 350	101-8	283vta	367	1982		81 vta	126	2006	Cañete	1,91 há	Municipal	Individualizar el terreno del Fundo San Isidro cuya subdivisión se encuentra aprobado por parte de la DOM, N° 3-AS-2004 .	Año 2
		LICEO NAHUELBUA	C-6	5155-1	Millaray	005-005	143	257	2011					Cañete	2.025,40 m2	Municipal	Se encuentra actualizados el CDV y registro de propiedad	Año 0

OBJETIVOS PROPUESTOS DE LA TITULARIDAD DE LOS TERRENOS ESCUELAS DE LA COMUNA DE CONTULMO SECTOR VALLE ELICURA

SECTOR	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL	N°	RED	DIRECCION	ROL SI	CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE				CERTIFICADO DE HIPOTECAS, GRAVAMENES, INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJAR			CONSERVADO R BIENES DE RAICES	SUPERFICIE PREDIAL	TITULARIDAD DE LOS TERRENOS	OBJETIVOS	PLAZO	
						FOJAS	N°	AÑO	PLANO REFERENTE	FOJAS	N°	AÑO						
						RURALES 12 ESCUELAS	VALLE ELICURA	ESCUELA CALEBU	G-842	5166-7	Calebu	185-446						167vta
		ESCUELA VILLA ELICURA	G-852	5175-6	Elicura	185-447	167 vta	199	1985	PLANO VIII-3-428 S.R.	57vta		1985	Cañete	1,30 hás	Municipal	Se puede subdividir de acuerdo con el mínimo superficie permitido en sector rural. Existencia de sede social en el terreno. Siempre y cuando no impida el Reconocimiento Oficial.	Año 1 Año 2
		ESCUELA SAN ERNESTO	G-1208	11399-9	San Ernesto	185-448	221	274	1985	PLANO VIII-3-582				Cañete	1,12 hás	Municipal	Se puede subdividir de acuerdo con el mínimo superficie permitido en sector rural. Existencia de sede social en el terreno. Siempre y cuando no impida el Reconocimiento Oficial.	Año 1 Año 2

OBJETIVOS PROPUESTOS DE LA TITULARIDAD DE LOS TERRENOS ESCUELAS DE LA COMUNA DE CONTULMO SECTOR CERRO																		
SECTOR	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL	N°	RBD	DIRECCION	ROLSII	CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE				CERTIFICADO DE HIPOTECAS, GRAVAMENES, INTERDICIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJAR			CONSERVADO R BIENES DE RAICES	SUPERFICIE PREDIAL	TITULARIDAD DE LOS TERRENOS	OBJETIVOS	PLAZO	
						FOJAS	N°	AÑO	PLANO REFERENTE	FOJAS	N°	AÑO						
RURALES 12 ESCUELAS	ESCUELA HUILLINCO	G-848	5170-5	Huillinco	112-57	426vta	504	1985	PLANO VIII-3-616 SR	98vta	215	1985	Cañete	1.680 m2	Municipal	Municipal	Año 0	
	ESCUELA HUALLEPEN ALTO	G840	5165-9	Huallepen Alto	109-120	427 vta	505	1985	PLANO VIII-3-614 SR	97	216	1985	Cañete	0,97 hás	Municipal	Se mantiene la superficie 0,97 hás debido que la superficie mínimo en sector rural a subdividir corresponde 0,5 hás.	Año 0	
	ESCUELA MAHUILQUE BAJO	G-853	5176-4	Mahuilque (Distrito N° 3)	114-81	14 vta	42	1940 (1971)	PLANO VIII-3-780	54vta	85	1985	Cañete	5 hás (13.800 m2) corresponde a una parte de la hijuela N° 110, del lote N° 4 denominado Mahuilque	Municipal	Actualmente vigente en favor de doña I. Municipalidad de Contulmo, Sin perjuicio de los siguientes saneamientos de Bienes Nacionales: 254,58 M2 a fojas 684 vta. No1.113 año 2011; 0,53 hectáreas, 1503,32 M2, 315,12 M2, 408,42 M2 a fojas 682 vta, a 6g4 No1.112 a No112 año 2011 y 23L,00 M2 a fojas 765 No1250 año 2011.-	Año 0	
	ESCUELA EL ALAMO	G-851	5174-8	Coihueco, km 18	110-331	44vta	70	2020	08204-24.017 S.R.	12vta	23	2020	Cañete	0,91	Municipal	Municipal .	Año 0	

OBJETIVOS PROPUESTOS DE LA TITULARIDAD DE LOS TERRENOS ESCUELAS DE LA COMUNA DE CONTULMO SECTOR CERRO																		
SECTOR	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL	N°	RBD	DIRECCION	ROLSI	CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE				CERTIFICADO DE HIPOTECAS, GRAVAMENES, INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJAR			CONSERVADO BIENES DE RAICES	SUPERFICIE PREDIAL	TITULARIDAD DE LOS TERRENOS	OBJETIVOS	PLAZO	
						FOJAS	N°	AÑO	PLANO REFERENTE	FOJAS	N°	AÑO						
RURALES 12 ESCUELAS	SECTOR CERRO	ESCUELA HUALLEPEN BAJO	G-821	5159-4	Huallepen Bajo	112-41	Titulo de merced				CONADI Temuco				Titulo de merced N° 981	Solicitar a la Comunidad Indigena comodato el terreno que debe ser autorizado por CONADI	Año 1	
		ESCUELA HUIDE	G-835	5162-4	Huide		Titulo de merced				CONADI Temuco			1.000 m2	comodato por 5 años Titulo de Merced N° 945. Documento se encuentra en asesoría jurídica	Cada 5 años se debe solicitar a la Comunidad Indigena Ignacio Huilpan comodato el terreno que debe ser autorizado por CONADI	Comodato desde 2021-2026.	
		ESCUELA PICHIHUILINCO	G-847	5169-1	Pichihuilinco	110-23	223	291	1999	PLANO VIII-3-211	116vta	182	1988	Cañete	1.63% de 35 hás Mininco Acciones y Derecho	predio del sector Pichihuilinco corresponde a acciones y derechos de 1,63% de la hijuela de terreno de 35 hectáreas	Se ha solicitado Asesoría jurídica para individualizar el terreno	Año 1
		ESCUELA GRANO DE TRIGO	G-837	5163-2	Grano de Trigo	109-47	109	47	2013					Cañete	1 hás	Concesión Gratuito BN por 5 años renovable (2013) .	POSTULACION A INMUEBLE FISCAL PARA FINES SOCIALES Y/O DESARROLLO . Concesión de Uso Gratuito por 20 años. Se debe solicitar BN en Nivel central .	Año 1
		ESCUELA NAHUELBUTA ALTO	G-844	5167-5	Sector Nahueibuta Alto	707-291				PLANO VIII-5U		No	No			El terreno fue ofrecido como donación por un particular. Sin embargo, no se materializó legalmente. Por lo tanto, el terreno se encuentra en posesión efectiva .	El terreno pertenece a un privado y actualmente se encuentra Posesión Efectiva	Año 0

SITUACION ACTUAL NORMATIVAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE CONTULMO										
SECTOR	ESTABLECIMIENTOS	DIRECCION	PERMISO DE EDIFICACION	RECEPCION DEFINITIVA	RESOLUCION SANITARIA	NORMALIZACION ELECTRICA	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	RECONOCIMIENTO OFICIAL	FIJAR CAPACIDAD	
URBANO EE VTF	VTF	MANITOSDEAMOR	Los Mañios 1621 - Villa Las Araucarias	SI	SI	NO	NO	NO	NO	
	CENTRO	ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO	Fresia 350	SI	SI	SI	SI	SI	NO	
		UCEO NAHUELBUTA	Millaray	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
RURALES 12 ESCUELAS	VALLE ELC URA	ESCUELA CALEBU	Calebu	SI	SI	NO	SI	NO	NO	
		ESCUELA VILLA ELICURA	Eicura	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
		ESCUELA SAN ERNESTO	San Ernesto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
	CERRO	ESCUELA HUILLINCO	Huillinco	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		ESCUELA HUALLEPEN ALTO	Huallepen Alto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		ESCUELA HUALLEPEN BAJO	Huallepen Bajo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		ESCUELA HUIDE	Huide	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		ESCUELA PICHIHUILLINCO	Pichihuillinco	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		ESCUELA GRANO DE TRIGO	Grano de Trigo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		ESCUELA MAHUILQUEBAJO	Mahuilque (Distrito N° 3)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		ESCUELA ELALAMO	Coihueco, km 18	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		ESCUELA NAHUELBUTA ALTO	Sector Nahuelbuta Alto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

PROYECTOS INFRAESTRUCTURAS EE 2021 - 2022							
PROYECTOS FINANCIADOS							
Nº	LINEA FINANCIAMIENTO	CONVENIOS	PROYECTOS	JUSTIFICACION	MONTOS	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ETAPAS
1	CONSERVACION PLAN YO CONFO EN MI ESCUELA	REX Nº 280, 11.02.2021 AMPLIACION PLAZO EJECUCION REX Nº 764, 29.04.2021. Ampliación Plazo hasta el 31 de agosto 2021	CONSERVACION LICEO POLIVALENTE, COMUNA DE CONTULMO / 1-COVID19-2020-336	El proyecto obedece a una necesidad imperiosa de alcanzar un confort ambiental en el establecimiento que permita adecuar los espacios físicos para el reintegro a clases las actividades según requerimientos de la autoridad sanitaria. Los establecimientos deben estar en óptimas condiciones de higiene, seguridad, evacuación en los distintos recintos para recibir la comunidad: alumnos, profesores, asistente, profesionales y apoderados.	\$34.990.000	Mejoramiento Cubierta sector aulas- Mejoramiento filtraciones de las ventanas y puertas.- mejoramiento evacuación de aguas lluvias en el patio interior.Insumos de equipos COVID-19.	ETAPA EJECUTADO
		REX Nº 281, 11.02.2021 AMPLIACION PLAZO EJECUCION REX Nº 764, 29.04.2021. Ampliación Plazo hasta el 31 de agosto 2021	CONSERVACION ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO / 1-COVID19-2020-334	No cumplen normativas vigentes.	\$34.990.000	Sector Aulas: Cambios de puertas- mejoramiento de baños.-cambio de artefactos.-Insumos de equipos COVID-19.	ETAPA EJECUTADO
2	FAEP 2019 MANTENCION, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACION DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION PARA LA NORMALIZACION DE LOS EE	\$69.910.380	NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO ESCUELA CALEBU, COMUNA DE CONTULMO.	No cumplen normativas vigentes.	\$41.794.689	Planimetría (Emplazamiento general, Planta de alumbrado, enchufe, tabla de cargas). EET Presupuesto Factibilidad Eléctrica Ficha Proyecto Fotografías	ETAPA EJECUTADO
			CONSERVACION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA SAN LUIS, COMUNA DE CONTULMO.	se considera instalación de panderetas en los perímetros	\$28.115.691	Planimetría EET Presupuesto Factibilidad Eléctrica Ficha Proyecto Fotografías	ETAPA EJECUTADO
INVERSIÓN EN \$					\$139.890.380		

PROYECTOS INFRAESTRUCTURAS EE 2021 - 2022							
PROYECTOS EN ESTADO LICITACION							
Nº	LINEA FINANCIAMIENTO	ETAPAS	PROYECTOS	JUSTIFICACION	MONTOS APROXIMADOS	ANTECEDENTES TECNICOS REQUISITOS	PROCESOS
1	CONVOCATORIA 01-2021 LINEA ELEGIBLES 2020	ELEGIBLE-FINANCIADO según REX N° 1440, 19.08.2021. ID Proyecto: 1-1-ELEG2020-2021-40	CONSERVACION ESCUELA CALEBU, COMUNA DE CONTULMO	El objetivo de la conservación es mejorar las condiciones de dignidad y confort (térmico, acústico, lumínico y calidad del aire) al interior de los recintos donde interactúa la comunidad educativa, lo cual favorece el desempeño académico y el bienestar de alumnos y profesores. Lo anterior a través de medidas como aislación térmica de la envolvente de los edificios, conservación de recintos sanitarios, recambio de ventanas y puertas, recambio de luminarias por tecnologías más eficientes y sistemas de ventilación.	\$217.579.800	Especificaciones Técnicas s Planos Plan de Contingencia Set fotográfico situación actual Titularidad terreno Presupuesto Desglosado Ficha IDI Oficio de presentación de la iniciativa al Secretario Regional Ministerial de Educación (oficio 1) Formulario de convalidación Presupuesto Aula Colaborativa Presupuesto Obras Declaración de cuenta corriente	ETAPA LICITACION
2	CONVOCATORIA 04-2021 AULA CONECTADA	ETAPA FINANCIADO ID Proyecto: 1- CONEC21-2021-154 El proyecto ha sido realizado con Técnico en computación Luis Del campo C., formulador de proyecto de Secplan Pedro Valenzuela y arquitecto DAEM.	INSTALACION AULAS CONECTADAS ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO, COMUNA DE CONTULMO	La infraestructura del establecimiento se componen dos edificaciones una de ellas que corresponde, del año 1940 aproximadamente en el cual se encuentra las dependencias docentes, laboratorio, sala de computación, sala de profesores, prebásica y el sector de las aulas, patio cubierto y sala multiusos cuyo construcción corresponde año 2005. La intervención del proyecto permite que las condiciones de dignidad, protección y confort que favorece el desempeño académico y el bienestar de alumnos y profesores.	\$6.760.000	Set fotográfico situación actual Titularidad terreno Declaración de Cuenta Corriente (Formulario N°2) Ficha IDI Oficio de presentación de la iniciativa al Secretario Regional Ministerial de Educación (oficio 1) Formulario de Consistencia de Matrícula y Aulas Certificado de Factibilidad de Conectividad a Red de Internet Declaración de Equipo Responsable de la Iniciativa (Formulario N°3) Declaración del postulante Especificaciones Técnicas planimetría Básica Carta del Postulante Avalando Infraestructura (Formulario N°4)	ETAPA LICITACION
INVERSIÓN EN \$					\$224.339.800		

PROYECTOS INFRAESTRUCTURAS EE 2021-2022							
PROYECTOS EN ESTADO POSTULACION EE							
Nº	LINEA FINANCIAMIENTO	ETAPAS	PROYECTOS	JUSTIFICACION	MONTOS APROXIMADOS	ANTECEDENTES TECNICOS REQUISITOS	PROCESOS
1	JUNJI - SUBTITULO N° 33	Elaboración Proyecto de Inversión (EPI) ETAPA DISEÑO CODIGO BIP 40032302-0	REPOSICIÓN VTF JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MANITOS DE AMOR, COMUNA DE CONTULMO	El jardín infantil y sala cuna vtf manitos de amor, de dependencia municipal de contulmo ubicado en zona de equipamiento de villa Las Araucarias, actualmente funciona con una capacidad de 25 niños/as de nivel medio y 15 niños/as de sala cuna. Sin embargo, la infraestructura actual transgrede las normativas vigentes debido que el terreno es inadecuado, por lo tanto se realiza reposición del jardín y sala cuna manitos de amor en un terreno municipal urbanizado de 1400 m2 aprox., dentro del área de influencia .	PROYECTO DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES	Formulación de proyecto. Perfil para Diseño. Que se debe ingresar Banco de inversiones de proyectos	Ingresado BIP 5.05.2021 -
					EJECUCIÓN	Certificado Dominio Vigente Oficina Conductor Certificado de gravámenes y prohibición Factibilidad Eléctrica Factibilidad Agua potable y alcantarillado Ficha IDI Certificado Informaciones previas Informe Técnico de parte JUNJI planimetría informativa realizada por SEC PLAN Programa Arquitectónico aprobado por JUNJI	En proceso de subsanar observaciones de parte Ministerio Desarrollo Social y Familia en conjunto Formulación de proyectos del Departamento de Secplan con la finalidad de obtener RATE RS. El proyecto considera Relocalización, Reposición y Aumento de cobertura de 20 SC y 28 JI.
2	CONVOCATORIA PLAN DE EMERGENCIA 2022	EVALUACION TECNICA POR SEC REDUC CODIGO BIP 40042375-0. COD.: 1-BME-2022-130. infra estructura : \$257.778.082, equipamiento: \$19.105.450 Total: \$276.883.532	CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA HUALLEPEN ALTO, CONTULMO	Actualmente la escuela es una infraestructura de madera construida antes del 1982, que se encuentra en mal estado estructural debido la existencia de termitas. las reparaciones son anual, sólo para mantener la estructura. Por lo tanto la seguridad y las normativas no cumplen estar en óptimas condiciones de higiene, seguridad, evacuación en los distintos recintos para recibir la comunidad: alumnos, profesores, asistente, profesionales y apoderados. -El proyecto contempla la reposición de la escuela actual a través de una escuela modular que cumpla con las normativas vigentes, debido que actualmente dicha escuela rural unidocente acoge a 12 niños y niñas del sector de 1° a 6° básico.	\$276.883.532	Set fotográfico situación actual Titularidad terreno Declaración de Cuenta Corriente Ficha IDI Oficio de presentación de la iniciativa al Secretario Regional Ministerial de Educación Cotización Declaratoria Inhabitable por DOM Formulario de complementación (justificación) Declaración del postulante Especificaciones Técnicas planimetría Básica Ficha Cupos SAE Formulario de revision porcentajes de conservación	ESTADO EVALUACION TECNICA SEC REDUC

PROYECTOS INFRAESTRUCTURAS EE 2021-2022							
PROYECTOS EN ESTADO POSTULACION EE							
Nº	LINEA FINANCIAMIENTO	ETAPAS	PROYECTOS	JUSTIFICACION	MONTOS APROXIMADOS	ANTECEDENTES TECNICOS REQUISITOS	PROCESOS
3	CONVOCATORIA PLAN DE EMERGENCIA 2022	ETAPA ESTADO EVALUACION TECNICA POR SEC REDUC CODIGO BIP 40042375-0. COD.: 1-EME-2022-130. Infraestructura : \$186.158.520, equipamiento: \$25.000.000 Total: \$211.158.520	CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA VILLA EJCURA, CONTULMO	Actualmente la escuela es una infraestructura de madera construida antes del 1982, que se encuentra en mal estado estructural debido la existencia de termitas, las reparaciones son anual, sólo para mantener la estructura. Por lo tanto la seguridad y las normativas no cumplen estar en óptimas condiciones de higiene, seguridad, evacuación en los distintos recintos para recibir la comunidad: alumnos, profesores, asistente, profesionales y apoderados. -El proyecto contempla la reposición de la escuela actual a través de una escuela modular que cumpla con las normativas vigentes, debido que actualmente dicha escuela rural unidocente acoge a 12 niños y niñas del sector de 1º a 6º básico.	\$211.158.520	Set fotográfico situación actual Titularidad terreno Declaración de Cuenta Corriente Ficha IDI Oficio de presentación de la iniciativa al Secretario Regional Ministerial de Educación Cotización Declaratoria Inhabitable por DOM Formulario de complementación (justificación) Declaración del postulante Especificaciones técnicas planimetría Informe Técnico eléctrico Informe Profesional Presupuesto Ficha Cupos SAE Formulario de revisión porcentajes de conservación	ETAPA DE ELABORACION
4	PMU - SUBDERE	ETAPA EJECUCION CODIGO BIP 40042375-0. COD.: 1-EME-2022-130	CONSERVACION LICEO NAHUELBUITA, COMUNA DE CONTULMO	El jardín infantil y sala cuna vff manitos de amor, de dependencia municipal de contulmo ubicado en zona de equipamiento de villa Las Araucarias, actualmente funciona con una capacidad de 25 niños/as de nivel medio y 15 niños/as de sala cuna. Sin embargo, la infraestructura actual transgrede las normativas vigentes debido que el terreno es inadecuado, por lo tanto se realiza reposición del jardín y sala cuna manitos de amor en un terreno municipal urbanizado de 1400 m2 aprox., dentro del área de influencia.	\$74.910.366	Set fotográfico situación actual Certificado Dominio Vigente Oficio Conductor Boleta Eléctrica Boleta Agua potable y alcantarillado Ficha IDI Planimetría Especificaciones técnicas presupuesto kmz	ESTADO EVALUACION TECNICA SUBDERE
INVERSIÓN EN \$					\$562.952.418		

PROYECTOS INFRAESTRUCTURAS EE 2022-2023							
PROYECTOS EN ETAPA DE EJECUCIÓN							
Nº	LINEA FINANCIAMIENTO	ETAPAS	PROYECTOS	JUSTIFICACION	MONTOS APROXIMADOS	ANTECEDENTES TECNICOS REQUISITOS	PROCESOS
3	MUNICIPAL	Documentos Administrativos	REPOSICIÓN EMERGENCIA ESCUELA GRANO DE TRIGO , COMUNA DE CONTULMO	Reposición Escuela Grano de Trigo a causa de un siniestro del incendio. El proyecto considera una escuela construido por módulos , se considera : Aula , servicios higiénicos, despensa , cocina , enfermería , comedor-patio cubierto.	\$69.954.407	Proyecto licitado por SECPLAN , apoyo en presupuesto, Especificaciones técnicas y especificidades	ETAPA EJECUCION
		Documentos Técnicos				Especificaciones Técnicas	
						Presupuesto	
						Planimetría	
INVERSIÓN EN \$					\$69.954.407		

PROYECTOS INFRAESTRUCTURAS EE 2022 -2023					
OBJETIVO GENERALES		Normalización y mantención de infraestructura asociada a establecimientos educativos y recintos administrados por el DAEM que permita obtener el Reconocimiento Oficial.			
Nº	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	INICIATIVAS	PLAZOS	LOGROS
1	Titularidad de los terrenos de los Establecimientos Educativos	Asesoría Jurídica para Establecimientos Educativos de la comuna.	Regularizaciones legales de terrenos de los establecimientos educativos.	2 años	90% de 100%
		Levantamiento topográfico de los terrenos EE.	Terreno del Fundo San Isidro y Establecimientos educativos para definir los deslindes con otros propietarios.	2 año	40%
		Subdivisiones Prediales	Inscripción del terreno Fundo San Isidro en CBR de Cañete, en el cual se emplaza el futuro reposición del VTF Manitos de Amor. Dicha titularidad del terreno son exigible en MIDESOF y JUNJI.	1 años	90%
2	Normalización, Establecimientos Educativos y recintos administrados por el DAEM de acuerdo a las normativas vigentes.	Contratar Asistencia Técnica que permita obtener un diagnóstico e informe técnico de los EE de acuerdo a las normativas vigentes.	Elaboración de un catastro de necesidades de infraestructura y espacios requeridos para el óptimo funcionamiento de las unidades educativas, considerando una planificación para su recuperación, mejoramiento y mantención continua.	2 años	0%
		Levantamiento de la Infraestructura de los EE existente	Elaboración de planimetría de la de los EE existentes.	2 años	45%
		Normalización para Sala Cuna y Jardín Infantil VTF	Reposición Sala Cuna y Jardín Infantil VTF Manito de Amor	2 años	60%
3	Mantención, Conservación, Mejoramiento de infraestructura para EE	Mejoramiento y Mantención continua de las EE de acuerdo a las exigencias de las fiscalizaciones como autoridad sanitaria, sello verde y otros.	Postular convocatorias por parte de la Línea de conservación de Secreduc.	4 años	30%

REGISTRO DE FOTOGRAFICOS PROYECTO FAEP 2019

A .- Normalización sistema eléctrico Escuela Calebu, ID N° 4477-12-LE21



Fig.1: Acta de entrega de terreno del proyecto.

B .- Conservación cierre perimetral Escuela San Luis, ID N° 4477-18-LE21

Fig.2: Cierre perimetral prebásica



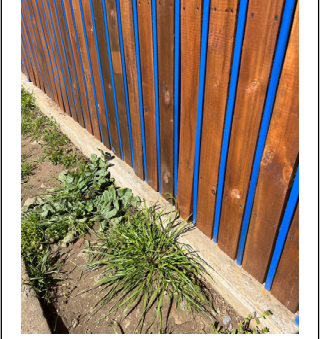
Fig.3: Cierre perimetral pandereta



Fig.4: Cierre perimetral pandereta



Fig.5: Detalle Cierre perimetral prebásica



PROYECTO PLAN YO CONFIO EN MI ESCUELA

A.- Conservación Escuela San Luis, ID N° 4477-5-LE21



B.- Conservación Liceo Nahuelbuta, ID N° 4477-6-LE21



PROYECTO MUNICIPAL

Construcción Escuela Grano de Trigo.



CAPÍTULO V: DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

5. DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

La dotación de docentes y asistentes de la educación proyectada para el año 2023 se realizó en conjunto con los equipos directivos del establecimiento, bajo la premisa comunal de distribuir las horas disponibles para plan de estudio priorizando los profesionales con horas titulares.

Así también, en el área de recursos humanos se implementarán dos nuevas medidas a partir del año 2023:

- Regular el proceso de Licencias Médicas según los procedimientos indicados por contraloría.
- Realizar el pago de remuneración según la diferenciación del valor entre hora media y hora básica, situación que sucede exclusivamente en el Liceo Nahuelbuta.

Tabla 23: Resumen Dotación Docentes y Asistentes de la Educación por establecimiento año 2023

N°	ESTABLECIMIENTO	HORAS DOCENTES			HORAS ASIS. ED.			TOTAL HORAS EE.
		TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	CONTRATA	TOTAL	
1	San Luis	1.375	269	1644	1.570	2	1.572	3.216
2	Liceo Nahuelbuta	967	417	1.384	860	34	894	2.278
3	Calebu	517	145	662	442	112	554	1.216
4	San Ernesto	48	-	48	-	22	22	70
5	Villa Elicura	44	3	47	48	-	48	95
6	Nahuelbuta Alto	44	4	48	-	-	-	48
7	Pichihuillinco	44	4	48	-	-	-	48
8	El Álamo	44	4	48	-	-	-	48
9	Huillinco	44	3	47	48	-	48	95
10	Huallepen Alto	44	4	48	-	22	22	70
11	Huallepen Bajo	44	3	47	12	-	12	59
12	Mahuilque Bajo	44	4	48	-	-	-	48
13	Grano de Trigo	-	48	48	-	-	-	48
14	Huide	-	47	47	54	-	54	101
15	Manitos de Amor	88	-	88	220	-	220	308
TOTAL HORAS								7.748

5.1. DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL PROYECTADA AÑO 2023

5.1.1. Dotación Docente Proyectada Escuela San Luis 2023

Tabla 24: Dotación Docente Proyectada Escuela San Luis 2023 – Docentes con Horas Titulares

	NOMBRE	CARGO	TITULARES	A	TOTAL
				CONTRATA 2023	
1	Candia Tapia, Pedro Alejandro	Director	44		44
2	Acevedo Bello, Marina Noeli	Docente	43		43
3	Álvarez Cáceres, Adelina Janette	Docente	43		43
4	Ancan Navarrete, Maribel del Carmen	Docente	34		34
5	Astete Vallejos, María Cecilia	Integración	44		44
6	Bustos Garrido, Angélica Loreto	Docente	43		43
7	Caamaño Contreras, Roguer Alexander	Educación Física	39	4	43
8	Castro Fierro, Alda Irma	Docente	44		44
9	Chávez Manríquez, María Loreto	Educadora Párvulos	44		44
10	Erices Acuña, Elvira de las Mercedes	Docente	30		30
11	Fierro Viveros, Mayra Alejandra	Docente	24		24
12	Figueroa Villablanca, Carlos Enrique	Docente	44		44
13	Henríquez Luengo, Daniela Valeska	Docente	38	6	44
14	Hoebel Jonás, Rolando Hein	Docente	38	6	44
15	Jiménez Sandoval, Brígida Gema	Docente	44		44
16	Hormazábal Valderrama, Javiera Fernanda	Docente Ingles	20	1	21
17	Jara Cabrera, Ximena Viviana	Integración	44		44
18	Linfati Casanelli, Julio Augusto	Docente	44		44
19	Manríquez Fierro, Jacqueline Yanette	Docente	43		43
20	Mendoza Neira, Patricia del Carmen	Educadora Párvulos	44		44
21	Moreno Echeverría, Carmen Gloria	Integración	44		44
22	Orellana Silva, Carola Andrea	Inspectora General	44		44
23	Pavéz Stuardo, Yennifer Andrea	Docente	37	6	43
24	Pinto Macheo, Marcela del Rosario	Docente	30	7	37
25	Rivas Canales, Lucía Patricia	Docente	43		43
26	Ruiz Salazar, Camila Fernanda	Integración	44		44
27	Sandoval de la Fuente, Maritza del Rosario	Integración	44		44
28	Sepúlveda Castro, Gabriela Esther	Integración	44		44
29	Sperberg Montecino, Bárbara Elsa	Integración	44		44

30	Thiele Flores, Marcela Adriana	Educadora Párvulos	44		44
31	Torres Cataldo, Yessica Paola	Docente	43		43
32	Urrutia Cifuentes, Judith Fabiola	Docente	39	2	41
33	Valenzuela Leiva, Daniela Jennie	Integración	44		44
34	Vigueras Riquelme, Karina Aracely	Docente	40	4	44

Tabla 25: Dotación Docente Proyectada Escuela San Luis 2023 – Docentes con Horas a Contrata

	NOMBRE	CARGO	A CONTRATA 2023	TOTAL
1	Anabalón Cifuentes Ángela	Docente	43	43
2	Avello Aniñir, Georgina	Integración	44	44
3	Chávez Gfell, Constanza Marlen	UTP	44	44
4	Peña Ulloa, Yasna Belén	Integración	44	44
5	Sepúlveda Aniñir, María José	Docente	26	26
6	Vallebuona Benítez, Nicole Angélica	Educadora Párvulos	32	32

5.1.2. Dotación Docente Proyectada Liceo Nahuelbuta 2023

Tabla 26: Dotación Docente Proyectada Liceo Nahuelbuta 2023 – Docentes con Horas Titulares

	NOMBRE	CARGO	A		TOTAL HORAS
			TITULARES	CONTRATA 2023	
1	Araneda Zambrano, Pedro Pascual	Inglés	23	6	29
2	Belmar Benítez, Carolina Ester	Integración	44		44
3	Belmar Pereira, Gilberto Enrique	Orientador	44		44
4	Contreras Roa, Isolina del Carmen	Integración	44		44
5	Espinoza Venegas, Guillermo Edison	Educación Tecnológica	28		28
6	Ewert Carrillo, Isabel Margot	Matemáticas	44		44
7	Fierro Viveros, Mayra Alejandra	Docente - Religión Evangélica	11	9	20
8	Fritz Montalba, Luz Eliana	Lenguaje	44		44
9	Fuentealba Álvarez, Stefanie Edita	Ciencia Naturales	44		44
10	Guajardo Correa, Claudia Valeska	Matemáticas	44		44
11	Hormazábal Valderrama, Javiera Fernanda	Docente Ingles	23		23
12	Jara Gaete, Pedro Antonio	Química	43		43
13	Leal Escobar, Lorena Ivet	Integración	44		44
14	Martínez Guidotti, Rossana María	Historia	36	5	41
15	Monsálvez Barra, Macarena Soledad	Lenguaje y Comunicación	41	2	43
16	Muñoz Soto, Álvaro Javier	Educación Física	37	2	39
17	Pérez Concha, Andrea del Carmen	Artes Plásticas	44		44
18	Raiman Aguirre, Lautaro Pedro	Integración	44		44

19	Ramos Arellano, Fabián Alexis	Historia y Geografía	37	3	40
20	Sáez Fierro, Gastón Aquiles	Ins. General	44		44
21	Sandoval Echeverría, Susana Maricela	Integración	44		44
22	Sanhueza Mardones, Sigfredo Edmundo	Ciencias Naturales	30	9	39
23	Soto Retamal, Carlos Antonio	Física	42	1	43
24	Troncoso Oróstica, Héctor Felipe	Integración	44		44
25	Uribe Molina, Claudio Andrés	Matemáticas	44		44

Tabla 27: Dotación Docente Proyectada Liceo Nahuelbuta 2023 – Docentes con Horas a Contrata

NOMBRE		CARGO	A CONTRATA 2023
1	Cifuentes Parra, Rosario Delfina	Docente - Religión Católica	37
2	Montivero Amado, Sergio Salvatore	Filosofía	26
3	Muñoz Sanhueza, Lynda Keren	Música	44
4	Nova Parra, Evelyn Soledad	Integración	44
5	Rivera Roa, Bárbara Ivette	Lenguaje y Comunicación	42
6	Salazar Quintero, Diego Andrés	Historia	42
7	Sánchez Zúñiga, Andrés Esteban	Ingeniero en Telecomunicación	7
8	Sepúlveda Aníñir, María José	Docente	2
9	Cargo por proveer	Director	44
10	Cargo por proveer	UTP	44

5.1.3. DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA CALEBU 2023

Tabla 28: Dotación Docente Proyectada Calebu 2023 – Docentes con Horas Titulares

NOMBRE		CARGO	TITULARES	A CONTRATA 2023	TOTAL
1	Álvarez Sandoval, Alejandra Andrea	Docente	40	1	41
2	Burdiles Pérez, Manuel Tomás	Docente	44		44
3	Caamaño Leal, Marcela Elizabeth	Ed. Párvulos	44		44
4	Cifuentes Burgos Evelin Ivón	Integración	44		44
5	Contreras Gamboa, Marítza de las Mercedes	Directora (R)	44		44
6	Gavilán Alarcón, Juan José	Docente	44		44
7	González Molina, Nancy Elisabeth	Docente	38		38
8	Hernández Arriagada, Nora Rayen	Docente	44		44
9	Rosales Durán, Ana María	Docente	38	3	41
10	Sobarzo Caamaño, Danirza del Pilar	Docente	39		39
11	Torres Cisternas, Oscar Emilio	UTP	44		44
12	Vallejos Rodríguez, Gloria Yesenia	Integración	44		44
13	Vigueras Riquelme, Karina Aracely	Docente Inglés	10	4	14

Tabla 29: Dotación Docente Proyectada Calebu 2023 – Docentes con Horas a Contrata

	NOMBRE	CARGO	A CONTRATA 2023
1	Chávez Campos, Camila Fernanda	Docente	41
2	González Peña, Cecilia Monserrath	Integración	44
3	Monsalve Sepúlveda, Felipe Esteban	Docente Ed. Física	41
4	Vallebuona Benítez, Nicole Angélica	Educadora Párvulos	11

5.1.4. DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA ESCUELAS UNIDOCENTES 2023

Tabla 30: Dotación Docente Proyectada Escuelas Unidocentes 2023 – Horas Titulares.

	NOMBRE	CARGO	TITULARES
1	Araneda Zambrano, Pedro Pascual	Prof. Ingles	4
2	González Henríquez, Pablo Antonio	Prof. Encargado	44
3	Hernández Toledo, Viviana Octavia	Prof. Encargada	44
4	Lima Escobar, Francisca Belén	Prof. Encargada	44
5	Ramírez Salazar, Sergio Alejandro	Prof. Encargado	44
6	Sánchez Cheuquellan, Reinaldo Andrés	Prof. Encargado	44
7	Salazar Morales, Edgardo Enrique	Prof. Encargado	44
8	Sobarzo Caamaño, Edith del Rosario	Prof. Encargada	44
9	Venegas Venegas Erika Maritza	Prof. Encargada	44
10	Zúñiga Sandoval Gloria Ruth	Prof. Encargada	44

Tabla 31: Dotación Docente Proyectada Escuelas Unidocentes 2023 – Horas a Contrata.

	NOMBRE	CARGO	A CONTRATA 2023
1	Contreras Rivera, Luis Alberto	Prof. Encargado	44
2	Epullan Llanquileo, Desiderio	Prof. Encargado	44
3	Jorquera Campos, Doris Denise	Prof. Ingles	36

5.2. DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA PARA EL 2023

5.2.1. Dotación Asistentes de la Educación Proyectada Escuela San Luis 2023

Tabla 32: Dotación Asistentes de la Educación Proyectada Escuela San Luis 2023

	NOMBRE	CARGO	TITULARES	TOTAL
1	Aguayo García, Carlos Sandik	Inspector de Patio / Internado	44	44
2	Aguayo Martínez, Cecilia	Asistente aula prebásica	44	44
3	Alonso Pichumán, María	Administrativo	44	44
4	Aniñir Ferreira, Nataly Yohana	Inspector de Patio	44	44
5	Aniñir Silva, Ruth Matilde	Asistente Aula	44	44
6	Arellano Avello, Juan	Inspector de Patio	44	44
7	Arriagada Saavedra, Magali	Internado - Manipuladora de Alimentos	44	44
8	Calbucoy Nain, Claudio	Inspector	44	44
9	Cárdenas Parra, Rodolfo Marcelo	Operador Caldera/maestro	44	44
10	Carrasco Cid, Hernán	Auxiliar de Servicio	44	44
11	Concha Cabrera, Silvia	Inspectora	44	44
12	Contreras Alvarez, Alejandro Javier	Inspector de Patio	44	44
13	Corvalán Meza, Luz Francisca	Administrativo	44	44
14	Echeverría Fierro, Gloria Pamela	Encargada de Biblioteca	44	44
15	Ferreira Herrera, Claudia Eladia	Administrativo	44	44
16	Garrido Figueroa, Sonia	Administrativo	44	44
17	González de la Maza, Alicia	Asistente aula PIE	44	44
18	Guerra Guerrero, Karina del Pilar	Asistente aula	44	44
19	Luengo Aguilera, Lorena	Asistente aula prebásica	44	44
20	Matamala Henríquez, Orieta	Inspectora de patio/administrativo	44	44
21	Montecinos Puente, Pedro	Inspector Internado	44	44
22	Navarrete Marilao, Melissa	Asistente de aula	44	44
23	Núñez Fica, Evelyn Nallaret	Asistente de aula	44	44
24	Ortega Luengo, Boris Alfonso	Guardia Seguridad	44	44
25	Parra Ponce, Freddy Enrique	Aux. de Servicio	44	44
26	Parra Villagrán, Pablo	Encargado Informática	44	44
27	Sáez Millar, Olga Ester	Inspectora Internado	44	44
28	Torres Cataldo, Nataly	Asistente aula prebásica	44	44
29	Varela Barriento, Victor	Monitor Artes	44	44
30	Vargas Martínez, Claudio	Inspector de Patio	44	44

Tabla 33: Dotación Asistentes de la Educación Proyectada Escuela San Luis 2023 – Asistentes de la Educación Profesionales

	NOMBRE	CARGO	TITULARES	A	
				CONTRATA 2023	TOTAL
1	Escobar Alarcón, Esteban Armando	Fonoaudiólogo	44		44
2	Escobar Palma, Priscilla Judith	Psicopedagoga	44		44
3	Jerez Carrasco, Eloy	Orquesta	24		24
4	Molina Contreras, Begoña	Psicólogo	44		44
5	Romero Curin, Ana María	Psicóloga	44		44
6	Sáez Inzunza, Viviana Iveth	Terapeuta Ocup.	6	2	8
7	Tizado Sanhueza, Marcela	Asistente Social	44		44

5.2.2. Dotación Asistentes de la Educación Projectada Liceo Nahuelbuta 2023

Tabla 34: Dotación Asistentes de la Educación Projectada Liceo Nahuelbuta 2023

	NOMBRE	CARGO	TITULARES	A	
				CONTRAT A 2023	TOTAL
1	Alarcón Alarcón, Kristel	Secretaria	44		44
2	Arias Puga, Yuridia Andrea	Inspectora de Patio	44		44
3	Arrau Constanzo, Luis	Auxiliar	44		44
4	Ávila Pino, Miriam	Administrativo	44		44
5	Cifuentes Parra, Mayel	Administrativo	44		44
6	Echeverría Astete, Jorge Segundo	Auxiliar	44		44
7	Espinoza González, Frederick Eloy	Inspector	44		44
8	Fierro Viveros, Roboam Esau	Monitor de Banda Guerra y Batucadas	12		12
9	Huenchufñir Leviqueo, Brigitte Solange	Asistente de sala	36		36
10	Jara Maribur, María Alejandra	Monitora	12		12
11	Matamala Henríquez, Jacqueline	Inspectora Patio	44		44
12	Muñoz Alcaíno, Jorge Arnaldo	Inspector de Patio	44		44
13	Novoa Tillería, Juan Daniel	Inspector	44		44
15	Pedrerros Carrillo, Clarina	Administrativo	44		44
16	Sáez Peña, Elizabeth	Administrativo y Convivencia Escolar	44		44
17	Sánchez Zúñiga, Andrés Esteban	Ingeniero en Telecomunicación		37	37

18	Santibáñez Navarrete, Ernesto	Productos Madera	32		32
19	Thiele Moya, Felipe Andrés	Encargado de Informática	44		44
20	Villagrán Torres, Magaly	Administrativo	44		44

Tabla 35: Dotación Asistentes de la Educación Proyectada Liceo Nahuelbuta 2023 – Asistentes de la Educación Profesionales

N°	NOMBRE	CARGO	TITULARES
1	Aguayo Sáez, Rodrigo Alexis	Enc. Convivencia	44
2	Álvarez Parra, Lisbette Rosana	Asistente Social	44
3	Carte Herrera, Kasandra Fabiola	Psicóloga	44
4	Moreno Valenzuela, Eleonora	Psicóloga	44
5	Sáez Inzunza, Viviana Iveth	Terapeuta Ocupacional	10
6	Salazar Manríquez, Nadia Soledad	Fonoaudióloga	10

5.2.3. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA CALEBU 2023

Tabla 36: Dotación Asistentes de la Educación Proyectada Escuela Calebu 2023

	NOMBRE	CARGO	TITULARES	A CONTRATA 2023	TOTAL
1	Catricura Meliman, Miguel Segundo	Nochero		44	44
2	Coliman Antihuen, Edith del Pilar	Asistente aula	40		40
3	Contreras Canto, José	Inspector de Patio	44		44
4	Escobar Caamaño, Ricardo	Administrativo	44		44
5	Jana Lobos, Rocío del Cielo	Inspectora Patio	44		44
6	Mendoza Orellana, Loreto Ivonne	Asistente aula	44		44
7	Parra Cruces, Olivia Ester	Asistente del Furgón Escolar		30	30
8	Raimán Catricura, Moises Enrique	Auxiliar	44		44
9	Raiman Leviqueo, David	Inspector de Patio	44		44
10	Santos Orellana, Cristian	Informático	44		44
11	Troncozo Santos, Viviana	Ayudante Kinder	44		44

Tabla 37: Dotación Asistentes de la Educación Proyectada Escuela Calebu 2023 – Asistentes de la Educación Profesionales

	NOMBRE	CARGO	TITULAR	A CONTRATA 2023
1	Neira Ferreira, Katherine Nicole	Trabajadora Social	30	
2	Sáez Inzunza, Viviana Iveth	Terapeuta Ocupacional	6	
3	Salazar Manríquez, Nadia Soledad	Fonoaudióloga	14	
4	Cargo por Proveer	Psicólogo		38

5.2.4. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA ESCUELAS UNIDOCENTES

Tabla 38: Dotación Asistentes de la Educación Proyectada Escuelas Unidocentes 2023

	NOMBRE	CARGO	TITULARES	A CONTRATA 2023
1	Avilés Barrientos, Cindy Pilar Paz	Ayudante de Sala	36	
2	Faúndez Valenzuela, Teresa Yinet	Ayudante de Sala		22
3	Lobos Sáez, Palmira	Ayudante de Sala	44	
4	Parra Ramos, Cecilia Macarena	Ayudante de Sala		22
5	Riffo González Christel	Ayudante Sala	36	

5.2.5. DOTACIÓN EDUCADORES TRADICIONALES

Tabla 39: Dotación Proyectada de Educadores Tradicionales 2023

	NOMBRE	CARGO	TITULAR	CONTRATA	TOTAL
1	Leviqueo Catricura, Nelson Miguel	Educador Tradicional Calebu	32	3	35
2	Epullan Llanquileo, Marcelino Luis	Educador Tradicional Huallepen Bajo	12		12
3	Viluñir Llanquileo, José Domingo	Educador Tradicional Huillinco	12		12
4	Leviqueo Huaiquil, José Eugenio	Educador Tradicional Villa Elicura	12		12
5	Raiman Antil Lautaro José	Educador Tradicional Huide	10		10
6	Cargo por proveer	Educador Tradicional Escuela San Luis		10	10

5.3. DOTACIÓN PROYECTADA DEL JARDÍN MANITOS DE AMOR PARA EL 2023

Tabla 40: Dotación Proyectada de Educadoras de Párvulos y Asistentes de la Educación

NOMBRE	CARGO	TITULARES
--------	-------	-----------

1	Silva Silva, Carmen Gloria	Directora - Educadora de Párvulos	44
2	Leal Contreras, Gabriela Soledad	Educadora de Párvulos	44
3	Arrau Cabrera, Alicia	Auxiliar	44
4	Cid Aniñir, Maryory	Técnico en Educación Párvulos	44
5	Luengo Aniñir, Ivonne	Técnico en Educación Párvulos	44
6	Puente Medina, Ada	Técnico en Educación Párvulos	44
7	Rebolledo González, Valeria	Técnico en Educación Párvulos	44

5.4. DOTACIÓN PROYECTADA DAEM 2022

Tabla 41: Dotación Proyectada de Funcionarios del DAEM para el año 2023

N°	NOMBRE	ESTAMENTO	CARGO	TITULARES	A CONTRATA 2023	TOTAL
1	Aniñir Carrillo, Daniel Isaac	Auxiliar/Chofer	Maestro Carpintero	44		44
2	Carrasco Ñanco, Raquel Alejandra	Auxiliar/Chofer	Auxiliar de Servicio	44		44
3	Carrasco Salazar, Elia del Carmen	Administrativo	Encargada de Adquisiciones	44		44
4	Catalán Riffo, Silvana Alejandra	Profesional	Prevencionista de Riesgos	30		30
5	Cifuentes Parra, Bernardo Manuel	Auxiliar/Chofer	Conductor	44		44
6	Coilla Coilla, Álvaro Andrés	Profesional	Encargado de Fondos S.E.P.	44		44
7	Contreras Gutiérrez, Oscar Javier	Profesional	Docente	25		25
8	Del Campo Del Campo, Luis Francisco	Profesional	Ing. Computación	44		44
9	Ferrada Marín, Pamela de la Paz	Administrativo	Jefa Personal	44		44
10	Fierro García, Alexia Elizabeth	Administrativo	Administrativa Adquisición	44		44
11	Grollmus Kunh, Roberto Adolfo	Auxiliar/Chofer	Encargado Bibliomóvil	44		44
12	Leiva Salgado, Marcela Ivonne	Profesional	Arquitecto	44		44
13	Matamala Henríquez, Mariela Amalia	Administrativo	Administrativo Finanzas	44		44
14	Nahuelcoy Estrada, Luis Alejandro	Profesional	Jefe Finanzas	44		44
15	Neira Rivas, Marcela Adriana	Administrativo	Secretaria	44		44
16	Pavez Stuardo, Sergio Alisandro	Auxiliar/Chofer	Conductor	44		44
17	Rodríguez Barrientos, Ernestina del Carmen	Auxiliar/Chofer	Auxiliar	44		44

18	Rodríguez Ramírez, Cristian Wladimir	Profesional	Docente - Coord. Educ. Extraescolar	44		44
19	Salazar Salazar, Roberto Enrique	Auxiliar/Chofer	Conductor	44		44
20	Sandoval Bastías, Boris Lorenzo	Administrativo	Administrativo Enlaces	44		44
21	Salgado Molina, Alejandra Angélica	Profesional	Docente/Encargada UTP	37	7	44
22	Sepúlveda Palma, Daniela Ivette	Profesional	Docente - Coord. Proyecto		44	44
23	Sierra Reyes, Mario Ernesto	Profesional	Docente/ Enc. de Convivencia	43	1	44
24	Torres Arellano, Sergio Hernán	Auxiliar/Chofer	Maestro Carpintero - Encargado de Bodega	44		44
25	Vergara Sepúlveda, Olga Edilia	Administrativo	Administrativo Finanzas	44		44
26	Cargo Proveer	Profesional	Coordinador de Orquesta			22
27	Cargo por proveer	Profesional	Coordinador PRFE			5

CAPÍTULO VI: PROYECCION PRESUPUESTARIA 2023

6. PROYECCION PRESUPUESTARIA - PADEM 2023 DEPTO. DE EDUCACION DE CONTULMO

6.1. INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUBASIGNACION	DENOMINACION	SUBV. NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	TOTAL
5					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2,601,558	\$490,394	\$18,318	\$ 3,110,270
5	1				DEL SECTOR PRIVADO	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
5	2				DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
5	3				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 2,601,558	\$490,394	\$18,318	\$ 3,110,270
5	3	3			De la Subsecretaría de Educación	\$ 2,399,189	\$490,394	\$18,318	\$ 2,907,901
5	3	3	1		Subvención de Escolaridad	\$ 2,399,189	\$0	\$18,318	\$ 2,417,507
5	3	3	1	1	Subvención Fiscal Mensual	\$ 2,399,189	\$0	\$18,318	\$ 2,417,507
5	3	3	2		Subvención para Educación Especial	0	\$490,394	\$0	\$ 490,394
5	3	3	999		Otros Aportes	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
5	3	9			De la Dirección de Educación Pública	\$ 52,369	\$0	\$0	\$ 52,369
5	3	9	1		Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 52,369	\$0	\$0	\$ 52,369
5	3	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 150,000	\$0	\$0	\$ 150,000
8					OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 100,000	\$0	\$0	\$ 100,000
8	1				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 100,000	\$0	\$0	\$ 100,000
8	1	2			Recuperaciones Art. 12 Ley n° 18,196 y Ley n° 19117 art. único	\$ 100,000	\$0	\$0	\$ 100,000
8	99				OTROS	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
8	99	1			Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
15					SALDO INICIAL DE CAJA (PIE)		\$0		\$ 0
					TOTAL INGRESOS.....M\$	\$ 2,701,558	\$ 490,394	\$ 18,318	\$ 3,210,270

6.2. GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	SUBV. NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	\$ 2,584,238	\$ 455,783		\$ 3,040,021
21	1				PERSONAL DE PLANTA	\$ 1,609,740	\$ 232,904		\$ 1,842,644
21	1	1			Sueldos y Sobresueldos	\$ 1,559,547	\$ 232,904		\$ 1,792,451
21	1	1	1		Sueldos Bases	\$ 1,234,963	\$ 232,904		\$ 1,467,867
21	1	1	4		Asignación de Zona	\$ 129,834			\$ 129,834
21	1	1	4	4	Complemento de Zona	\$ 129,834			\$ 129,834
21	1	1	9		Asignaciones Especiales	\$ 16,229			\$ 16,229
21	1	1	9	4	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	\$ 16,229			\$ 16,229
21	1	1	14		Asignaciones Compensatorias	\$ 16,229			\$ 16,229
21	1	1	14	5	Bonificación art. 3. Ley 19200	\$ 16,229			\$ 16,229
21	1	1	46		Asignación de Experiencia	\$ 146,063			\$ 146,063
21	1	1	49		Asignación de Responsabilidad	\$ 16,229			\$ 16,229
21	1	1	49	1	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 16,229			\$ 16,229
21	1	2			Aportes del Empleador	\$ 50,193			\$ 50,193
21	1	2	2		Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS y SIS)	\$ 50,193			\$ 50,193
21	2				PERSONAL A CONTRATA	\$ 453,071	\$ 73,549		\$ 526,620
21	2	1			Sueldos y Sobresueldos	\$ 437,220	\$ 73,549		\$ 510,769
21	2	1	1		Sueldos Bases	\$ 344,970	\$ 73,549		\$ 418,519
21	2	1	4		Asignación de Zona	\$ 56,375			\$ 56,375
21	2	1	4	3	Complemento de Zona	\$ 56,375			\$ 56,375
21	2	1	9		Asignaciones Especiales	\$ 5,125			\$ 5,125
21	2	1	9	4	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	\$ 5,125			\$ 5,125
21	2	1	44		Asignación de Experiencia	\$ 25,625			\$ 25,625
21	2	1	47		Asignación de responsabilidad directiva y de responsabilidad técnico pedagógica	\$ 5,125			\$ 5,125
21	2	1	47	2	Asignación por responsabilidad técnico pedagógica	\$ 5,125			\$ 5,125
21	2	2			Aportes del Empleador	\$ 15,851			\$ 15,851
21	2	2	2		Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 15,851			\$ 15,851
21	3				OTRAS REMUNERACIONES	\$ 521,427	\$ 149,330		\$ 670,757

21	3	1				\$ 0	\$ 3,000		\$ 3,000
21	3	4			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$ 521,427	\$ 146,330		\$ 667,757
21	3	4	1		Sueldos	\$ 521,427	\$ 146,330		\$ 667,757
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 117,320	\$ 34,611	\$ 18,318	\$ 170,249
22	1				ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 20,000	\$ 0	\$ 0	\$ 20,000
22	1	1			Para Personas	\$ 20,000	0	0	\$ 20,000
22	3				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 12,000	\$ 0	\$ 0	\$ 12,000
22	3	1			Para Vehículos	\$ 12,000	0	0	\$ 12,000
22	4				MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 0	\$ 34,611	\$ 5,000	\$ 39,611
22	4	2			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	\$ 34,611	0	\$ 34,611
22	4	7			Materiales y Útiles de Aseo	0	0	\$ 5,000	\$ 5,000
22	5				SERVICIOS BASICOS	\$ 73,156	0	0	\$ 73,156
22	5	1			Electricidad	\$ 15,466	0	0	\$ 15,466
22	5	2			Agua	\$ 26,220	0	0	\$ 26,220
22	5	3			Gas	\$ 30,000	0	0	\$ 30,000
22	5	5			Correo	\$ 500	0	0	\$ 500
22	5	5			Telefonía Fija	\$ 970	0	0	\$ 970
22	6				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 3,710	\$ 0	\$ 12,218	\$ 15,928
22	6	1			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0	0	\$ 12,218	\$ 12,218
22	6	2			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 3,710	0	0	\$ 3,710
22	7				PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 500	\$ 0	\$ 0	\$ 500
22	7	1			Servicios de Publicidad	\$ 500		0	\$ 500
22	8				SERVICIOS GENERALES	\$ 0	\$ 0	\$ 1,100	\$ 1,100
22	8	1			Servicios de Aseo	0	0	\$ 1,100	\$ 1,100
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 4,354	\$ 0	\$ 0	\$ 4,354
22	10	2			Primas y Gastos de Seguros	\$ 4,354	0	0	\$ 4,354
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3,600	\$ 0	\$ 0	\$ 3,600
22	12	2			Gastos Menores	\$ 3,600	0	0	\$ 3,600
					TOTAL GASTOS.....M\$	\$ 2,701,558	\$ 490,394	\$ 18,318	\$ 3,210,270

ANEXOS

- **Anexo 1:** Información Institucional de los establecimientos educativos de la comuna.
- **Anexo 2:** Matriz de Análisis de Resultados de grupos de discusión
- **Anexo 3:** Finanzas - Estados de Resultado por Unidad Educativa
- **Anexo 4:** Finanzas – Ingresos
- **Anexo 5:** Finanzas – Remuneraciones

ANEXOS 1 Y 2

Anexo 1: Información Institucional de los establecimientos educativos de la comuna.

Anexo 2: Matriz de Análisis de Resultados de grupos de discusión

Para visualizar los archivos:

Opción A: Escanee el código QR utilizando un dispositivo inteligente.



Opción B: Ingrese al siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/18ZaetGW0dB1Wvi398KEXKtv_WFFQH_YH?usp=share_link

ANEXO 3

Finanzas - Estados de Resultado por Unidad Educativa

ESCUELA SAN LUIS

INGRESOS

INGRESOS	SUBVENCION NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS		TOTAL
				PRO-RETENCION	SEP	
SUBVENCION NORMAL	\$ 423,193,248					
SUBVENCION INTERNADO	\$ 13,692,344					
SUBVENCION MANTENIMIENTO			\$ 7,626,669			
BRP - TRAMO - CONCENTRACION	\$ 240,816,827					
SEP					\$ 179,690,025	
PIE		\$ 221,039,016				
PRO-RETENCION				\$ 4,954,190		
TOTALES	\$ 677,702,418	\$ 221,039,016	\$ 7,626,669	\$ 4,954,190	\$ 179,690,025	\$ 1,091,012,318

GASTOS

DOTACION AULA	HORAS	SUBVENCION NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCIO	SEP
DOCENTES AULA	1009	\$ 660,231,267				
TOTAL HORAS AULA	1009	\$ 660,231,267				

DOCENTES NO AULA	HORAS	SUBVENCION NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCIO	SEP
DIRECTORES	44	\$ 28,791,056				
SUBDIRECTORES	0	\$ 0				
INSPECTORES GENERALES	44	\$ 28,791,056				
UTP	44	\$ 28,791,056				
ORIENTADORES	0					
ENCARGADO DE ESCUELA	0					
ENCARGADO CRA	0					
ENCARGADO ENLACES	0					
EXTRAESCOLAR	0					
OTRA FUNCION (TALLER JEC)	0	\$ 0				
SEP	18					\$ 6,364,787
PIE	471		\$ 135,613,658			
TOTALES	621	\$ 86,373,169	\$ 135,613,658			\$ 6,364,787

DOTACION ASISTENTES		SUBVENCION NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCIO	SEP
PROFESIONALES SUBVENCION NORMAL	0					
PROFESIONALES SEP	0					\$ 0
PROFESIONALES PIE	282		\$ 72,204,843			
PARADOCENTES SUBVENCION NORMAL	572	\$ 109,012,458				
PARADOCENTES SEP	738					\$ 132,847,268
PARADOCENTES PIE	0					
TOTALES	1592	\$ 109,012,458	\$ 72,204,843	\$ 0	\$ 0	\$ 132,847,268

TOTAL SUELDOS \$ 855,616,894 \$ 207,818,502 \$ 0 \$ 0 \$ 139,212,055

SALDO PARCIAL (SUBV.-AULA-NO AULA Y ASIST) **-\$ 177,914,475** \$ 13,220,514 \$ 7,626,669 \$ 4,954,190 \$ 40,477,970

DOTACION DAEM	SUBVENCION NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCIO	SEP
NO DOCENTES SEP					
NO DOCENTES PIE					
DOCENTES					
TOTALES	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

GASTOS OPERACIONALES	SUBVENCION NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCIO	SEP
ALIMENTACION INTERNADO	\$20,000,000				
AGUA	\$31,578,600				
SEGUROS	\$0				
GAS	\$32,000,000				
ELECTRICIDAD	\$16,237,200				
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS			\$7,626,669		
HONORARIOS		\$ 3,000,000			
MATERIAL DIDACTICO		\$ 0			
PME 2020					\$ 40,477,970
PLAN PRORETENCION 2020				\$ 4,954,190	
TOTALES	\$ 99,815,800	\$ 3,000,000	\$ 7,626,669	\$ 4,954,190	\$ 40,477,970

SALDO PROYECTADO **-\$ 277,730,275** \$ 10,220,514 \$ 0 \$ 0 \$ 0 **-\$ 267,509,761**

LICEO NAHUELUTA

INGRESOS

SUBVENCIONES	SUBV. NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS		TOTAL
				PRO-RETENCION	SEP	
SUBVENCION NORMAL	\$ 573,776,973					
SUBVENCION MANTENIMIENTO			\$ 7,130,438			
BRP-TRAMO-CONCENTRACION	\$ 210,045,238					
SEP					\$ 165,775,290	
PIE		\$ 178,388,100				
PRO-RETENCION				\$ 50,894,042		
TOTALES	\$ 783,822,211	\$ 178,388,100	\$ 7,130,438	\$ 50,894,042	\$ 165,775,290	\$ 1,186,010,080

GASTOS

DOTACION AULA	HORAS	SUBV. NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCION	SEP
DOCENTES AULA	805	\$ 560,348,704				
TOTAL HORAS AULA	805	\$ 560,348,704				

DOCENTES NO AULA		SUBV. NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCION	SEP
DIRECTOR	44	\$ 30,627,755				
SUBDIRECTOR	0					
INSPECTORES GENERALES	44	\$ 30,627,755				
UTP	44	\$ 30,627,755				
ORIENTADORES	44	\$ 30,627,755				
ENCARGADO DE ESCUELA	0					
ENCARGADO CRA	0					
ENCARGADO ENLACES	0					
EXTRAESCOLAR	0					
OTRA FUNCION (HORAS JEC)	0					\$ 0
SEP	97					\$ 28,949,184
PIE	344		\$ 109,592,538			
TOTALES	617	\$ 122,511,021	\$ 109,592,538	\$ 0	\$ 0	\$ 28,949,184

DOTACION ASISTENTES		SUBV. NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCION	SEP
PROFESIONALES SUBV. NORMAL	0					
PROFESIONALES SEP	0					\$ 0
PROFESIONALES PIE	153		\$ 42,787,325			
PARADOCENTES SUBV. NORMAL	425	\$ 103,447,468				
PARADOCENTES SEP	314					\$ 72,797,921
PARADOCENTES PIE						
TOTALES	892	\$ 103,447,468	\$ 42,787,325	\$ 0	\$ 0	\$ 72,797,921

TOTAL SUELDOS \$ 786,307,194 \$ 152,379,863 \$ 0 \$ 0 \$ 101,747,105

SALDO PARCIAL (SUBV.-AULA-NO AULA Y ASIST) **-\$ 2,484,983** \$ 26,008,237 \$ 7,130,438 \$ 50,894,042 \$ 64,028,185

DOTACION DAEM	SUBV. NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCION	SEP
NO DOCENTES SEP					
NO DOCENTES PIE					
TOTALES					

GASTOS OPERACIONALES	SUBV. NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCION	SEP
GAS	\$ 8,000,000				\$ 0
AGUA	\$ 3,555,360				
SEGUROS	\$ 0				
ELECTRICIDAD	\$ 1,864,944				
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS			\$ 7,130,438		
INVERSIONES PROGRAMAS (PME Y PRORETENCION)				\$ 50,894,042	\$ 64,028,185
TOTALES	\$ 13,420,304	\$ 0	\$ 7,130,438	\$ 50,894,042	\$ 64,028,185

SALDO PROYECTADO **-\$ 15,905,287** \$ 26,008,237 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 10,102,950

ESCUELA CALEBU

INGRESOS

INGRESOS	SUBVENCION NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS		TOTAL
				PRO-RETENCION	SEP	
SUBVENCION NORMAL	\$ 137,945,181					
RURALIDAD	\$ 56,552,206					
SUBVENCION MANTENIMIENTO			\$ 2,448,020			
BRP - TRAMO - CONCENTRACION	\$ 110,106,520					
SEP					\$ 61,983,769	
PIE		\$ 90,967,355				
PRO-RETENCION				\$ 2,175,010		
TOTALES	\$ 304,603,907	\$ 90,967,355	\$ 2,448,020	\$ 2,175,010	\$ 61,983,769	\$ 462,178,061

GASTOS

DOTACION AULA	HORAS	SUBVENCION NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCION	SEP
DOCENTES AULA	460	\$ 298,569,980				
TOTAL HORAS AULA	460	\$ 298,569,980				

DOCENTES NO AULA	SUBVENCION NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCION	SEP
DIRECTORES	44	\$ 28,558,868			
SUBDIRECTORES	0				
INSPECTORES GENERALES	0				
UTP	0				
ORIENTADORES	0				
ENCARGADO DE ESCUELA	0				
ENCARGADO CRA	0				
ENCARGADO ENLACES	0				
EXTRAESCOLAR	0				
SEP	10				\$ 3,002,388
PIE	148		\$ 61,246,403		
TOTALES	202	\$ 28,558,868	\$ 61,246,403	\$ 0	\$ 3,002,388

DOTACION ASISTENTES	SUBVENCION NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCION	SEP
PROFESIONALES SUBVENCION NORM	0				
PROFESIONALES SEP	0				
PROFESIONALES PIE	132		\$ 31,337,842		
PARADOCENTES SUBVENCION NORM	107	\$ 30,979,201			
PARADOCENTES SEP	379				\$ 56,612,701
PARADOCENTES PIE	0				
TOTALES	618	\$ 30,979,201	\$ 31,337,842	\$ 0	\$ 56,612,701

TOTAL SUELDOS \$ 358,108,048 \$ 92,584,245 \$ 0 \$ 0 \$ 59,615,089

SALDO PARCIAL (SUBV.-AULA-NO AULA Y ASIST -\$ 53,504,141 -\$ 1,616,890 \$ 2,448,020 \$ 2,175,010 \$ 2,368,680

DOTACION DAEM	SUBVENCION NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCION	SEP
NO DOCENTES SEP					
NO DOCENTES PIE					
TOTALES					

GASTOS OPERACIONALES	SUBVENCION NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	PRO-RETENCION	SEP
AGUA	\$ 868,800				
ELECTRICIDAD	\$ 622,800				
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS	\$ 0		\$ 2,448,020		
SEGUROS	\$ 0				
MATERIAL DIDACTICO		\$ 0			
PME 2020					\$ 2,368,680
PLAN PRORETENCION 2020				\$ 2,175,010	
TOTALES	\$ 1,491,600	\$ 0	\$ 2,448,020	\$ 2,175,010	\$ 2,368,680

SALDO PROYECTADO -\$ 54,995,741 -\$ 1,616,890 \$ 0 \$ 0 -\$ 56,612,631

ESCUELAS HUALLEPEN BAJO

INGRESOS

INGRESOS		SUBVENCION NORMAL	MANTENIMIENTO	SEP	
SUBVENCION NORMAL		\$ 7,398,615			
RURALIDAD		\$ 4,961,669			
SUBVENCION MANTENIMIENTO			\$ 89,795		
BRP - TRAMO - CONCETRACION		\$ 8,785,986			
SEP				\$ 2,817,675	
TOTALES		\$ 21,146,269	\$ 89,795	\$ 2,817,675	\$ 24,053,739

GASTOS

DOTACION AULA	HORAS	SUBVENCION NORMAL	SEP
DOCENTES AULA	41	\$ 30,417,685	\$ 0
TOTAL HORAS AULA	41	\$ 30,417,685	\$ 0

3

DOCENTES NO AULA		SUBVENCION NORMAL	SEP
DIRECTORES	0	\$ 0	
SUBDIRECTORES	0	\$ 0	
INSPECTORES GENERALES	0	\$ 0	
UTP	0	\$ 0	
ORIENTADORES	0	\$ 0	
ENCARGADO DE ESCUELA	6	\$ 4,451,369	
ENCARGADO CRA	0	\$ 0	
ENCARGADO ENLACES	0	\$ 0	
EXTRAESCOLAR	0	\$ 0	
OTRA FUNCION	0	\$ 0	
SEP	0		
PIE	0		
TOTALES	6	\$ 4,451,369	\$ 0

DOTACION ASISTENTES		SUBVENCION NORMAL	SEP
PROFESIONALES SUBVENCION NORMAL	0		
PROFESIONALES SEP	0		
PROFESIONALES PIE	0		
PARADOCENTES SUBVENCION NORMAL	0		
PARADOCENTES SEP	0	\$ 0	\$ 0
PARADOCENTES PIE	0		
AUXILIARES SUBV. NORMAL	0		
AUXILIARES SEP	0		
AUXILIARES PIE	0		
TOTALES	0	\$ 0	\$ 0

TOTAL SUELDOS \$ 34,869,054 \$ 0 \$ 0

SALDO PARCIAL (SUBV.-AULA-NO AULA Y ASIST) **-\$ 13,722,785** \$ 89,795 \$ 2,817,675

DOTACION DAEM		SUBVENCION NORMAL	SEP
NO DOCENTES SEP			
NO DOCENTES PIE			
TOTALES		\$ 0	\$ 0

GASTOS OPERACIONALES		SUBVENCION NORMAL	SEP
ELECTRICIDAD		\$ 305,351	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS			\$ 89,795
SEGUROS		\$ 0	
PME 2022			\$ 2,817,675
TOTALES		\$ 305,351	\$ 89,795
			\$ 2,817,675

SALDO PROYECTADO **-\$ 14,028,136** \$ 0 \$ 0 **-\$ 14,028,136**

ESCUELA HUIDE

INGRESOS

INGRESOS		SUBVENCION NORMAL	MANTENIMIENTO	SEP	
SUBVENCION NORMAL		\$ 18,937,409			
RURALIDAD		\$ 14,884,967			
PISO RURAL		\$3,709,913			
SUBVENCION MANTENIMIENTO			\$ 235,527		
BRP - TRAMO - CONCENTRACION		\$ 4,285,974			
SEP				\$ 8,431,438	
TOTALES		\$ 41,818,263	\$ 235,527	\$ 8,431,438	\$ 50,485,227

GASTOS

DOTACION AULA	HORAS	SUBVENCION NORMAL	SEP
DOCENTES AULA	41	\$ 17,206,579	\$ 0
TOTAL HORAS AULA	41	\$ 17,206,579	\$ 0

3

DOCENTES NO AULA		SUBVENCION NORMAL	SEP
DIRECTORES	0	\$ 0	
SUBDIRECTORES	0	\$ 0	
INSPECTORES GENERALES	0	\$ 0	
UTP	0	\$ 0	
ORIENTADORES	0	\$ 0	
ENCARGADO DE ESCUELA	6	\$ 2,518,036	
ENCARGADO CRA	0	\$ 0	
ENCARGADO ENLACES	0	\$ 0	
EXTRAESCOLAR	0	\$ 0	
OTRA FUNCION	0	\$ 0	
SEP	0		
PIE	0		
TOTALES	6	\$ 2,518,036	\$ 0

DOTACION ASISTENTES		SUBVENCION NORMAL	SEP
PROFESIONALES SUBVENCION N	0		
PROFESIONALES SEP	0		
PROFESIONALES PIE	0		
PARADOCENTES SUBVENCION NC	0		
PARADOCENTES SEP	54	\$ 247,777	\$ 8,448,251
PARADOCENTES PIE	0		
AUXILIARES SUBV. NORMAL	0		
AUXILIARES SEP	0		
AUXILIARES PIE	0		
TOTALES	54	\$ 247,777	\$ 8,448,251

TOTAL SUELDOS \$ 19,972,392 \$ 0 \$ 8,448,251

SALDO PARCIAL (SUBV.-AULA-NO AULA Y \$ 21,845,871 \$ 235,527 **-\$ 16,813**

DOTACION DAEM		SUBVENCION NORMAL	SEP
NO DOCENTES SEP			
NO DOCENTES PIE			
TOTALES		\$ 0	\$ 0

GASTOS OPERACIONALES		SUBVENCION NORMAL	SEP
ELECTRICIDAD		\$ 305,351	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS			\$ 235,527
SEGUROS		\$ 0	
CAPACITACION			
PME 2022			\$ 0
TOTALES		\$ 305,351	\$ 235,527

SALDO PROYECTADO \$ 21,540,520 \$ 0 **-\$ 16,813** \$ 21,523,707

ESCUELA GRANO DE TRIGO

INGRESOS

INGRESOS		SUBVENCION NORMAL	MANTENIMIENTO	SEP	
SUBVENCION NORMAL		\$ 5,956,181			
RURALIDAD		\$ 3,721,252			
PISO RURAL		\$ 27,559,686			
SUBVENCION MANTENIMIENTO			\$ 29,440		
BRP - TRAMO - CONCENTRACION		\$ 6,557,192			
SEP				\$ 2,371,319	
TOTALES		\$ 43,794,311	\$ 29,440	\$ 2,371,319	\$ 46,195,070

GASTOS

DOTACION AULA	HORAS	SUBVENCION NORMAL	SEP
DOCENTES AULA	42	\$ 21,221,739	\$0
TOTAL HORAS AULA	42	\$ 21,221,739	\$0

4

DOCENTES NO AULA		SUBVENCION NORMAL	SEP
DIRECTORES	0	\$ 0	
SUBDIRECTORES	0	\$ 0	
INSPECTORES GENERALES	0	\$ 0	
UTP	0	\$ 0	
ORIENTADORES	0	\$ 0	
ENCARGADO DE ESCUELA	6	\$ 3,031,677	
ENCARGADO CRA	0	\$ 0	
ENCARGADO ENLACES	0	\$ 0	
EXTRAESCOLAR	0	\$ 0	
OTRA FUNCION	0	\$ 0	
SEP	0		
PIE	0		
TOTALES	6	\$ 3,031,677	\$ 0

DOTACION ASISTENTES		SUBVENCION NORMAL	SEP
PROFESIONALES SUBVENCION NO	0		
PROFESIONALES SEP	0		
PROFESIONALES PIE	0		
PARADOCENTES SUBVENCION NO	0		
PARADOCENTES SEP	0		
PARADOCENTES PIE	0		
AUXILIARES SUBV. NORMAL	0		
AUXILIARES SEP	0		
AUXILIARES PIE	0		
TOTALES	0	\$ 0	\$ 0

TOTAL SUELDOS \$ 24,253,416 \$ 0 \$ 0

SALDO PARCIAL (SUBV.-AULA-NO AULA Y A \$ 19,540,895 \$ 29,440 \$ 2,371,319

DOTACION DAEM		SUBVENCION NORMAL	SEP
NO DOCENTES SEP			
NO DOCENTES PIE			
TOTALES		\$ 0	\$ 0

GASTOS OPERACIONALES		SUBVENCION NORMAL	SEP
ELECTRICIDAD		\$ 305,351	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS			\$ 29,440
SEGUROS		\$ 0	
PME 2020			\$ 2,371,319
TOTALES		\$ 305,351	\$ 29,440

SALDO PROYECTADO \$ 19,235,544 \$ 0 \$ 0 \$ 19,235,544

ESCUELA HUALLEPEN ALTO

INGRESOS

INGRESOS	SUBVENCION NORMAL	MANTENIMIENTO	SEP	
SUBVENCION NORMAL	\$ 17,475,017			
RURALIDAD	\$13,627,337			
PISO RURAL	\$ 6,396,654			
SUBVENCION MANTENIMIENTO		\$ 150,919		
BRP - TRAMO -CONCENTRACION	\$ 10,161,703			
SEP			\$ 8,346,437	
TOTALES	\$ 47,660,711	\$ 150,919	\$ 8,346,437	\$ 56,158,066

GASTOS

DOTACION AULA	HORAS	SUBVENCION NORMAL	SEP
DOCENTES AULA	42	\$ 31,667,779	\$0
TOTAL HORAS AULA	42	\$ 31,667,779	\$0

4

DOCENTES NO AULA	SUBVENCION NORMAL	SEP
DIRECTORES	\$ 0	
SUBDIRECTORES	\$ 0	
INSPECTORES GENERALES	\$ 0	
UTP	\$ 0	
ORIENTADORES	\$ 0	
ENCARGADO DE ESCUELA	\$ 4,523,968	
ENCARGADO CRA	\$ 0	
ENCARGADO ENLACES	\$ 0	
EXTRAESCOLAR	\$ 0	
OTRA FUNCION	\$ 0	
SEP		
PIE		
TOTALES	\$ 4,523,968	\$ 0

DOTACION ASISTENTES	SUBVENCION NORMAL	SEP
PROFESIONALES SUBVENCION NORM		
PROFESIONALES SEP		
PROFESIONALES PIE		
PARADOCENTES SUBVENCION NORM		
PARADOCENTES SEP	\$ 128,897	\$ 2,816,365
PARADOCENTES PIE		
AUXILIARES SUBV. NORMAL		
AUXILIARES SEP		
AUXILIARES PIE		
TOTALES	\$ 128,897	\$ 2,816,365

TOTAL SUELDOS \$ 36,320,644 \$ 0 \$ 2,816,365

SALDO PARCIAL (SUBV.-AULA-NO AULA Y ASIST \$ 11,340,067 \$ 150,919 \$ 5,530,071

DOTACION DAEM	SUBVENCION NORMAL	SEP
NO DOCENTES SEP		
NO DOCENTES PIE		
TOTALES	\$ 0	\$ 0

GASTOS OPERACIONALES	SUBVENCION NORMAL	SEP
ELECTRICIDAD	\$ 305,351	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS		\$ 150,919
SEGUROS	\$ 0	
PME 2022		\$ 5,530,071
TOTALES	\$ 305,351	\$ 5,530,071

SALDO PROYECTADO \$ 11,034,716 \$ 0 \$ 0 \$ 11,034,716

ESCUELA NAHUELBUTA

INGRESOS		SUBVENCION NORMAL	MANTENIMIENTO	SEP	
SUBVENCION NORMAL		\$ 7,055,164			
RURALIDAD		\$ 4,666,332			
PISO RURAL		\$ 25,540,654			
SUBVENCION MANTENIMIENTO			\$ 41,217		
BRP - TRAMO - CONCENTRACION		\$ 11,070,167			
SEP				\$ 2,711,408	
TOTALES		\$ 48,332,316	\$ 41,217	\$ 2,711,408	\$ 51,084,941

GASTOS

DOTACION AULA	HORAS	SUBVENCION NORMAL	SEP
DOCENTES AULA	42	\$ 26,622,692	
TOTAL HORAS AULA	42	\$ 26,622,692	

DOCENTES NO AULA		SUBVENCION NORMAL	SEP
DIRECTORES	0	\$ 0	
SUBDIRECTORES	0	\$ 0	
INSPECTORES GENERALES	0	\$ 0	
UTP	0	\$ 0	
ORIENTADORES	0	\$ 0	
ENCARGADO DE ESCUELA	6	\$ 3,803,242	
ENCARGADO CRA	0	\$ 0	
ENCARGADO ENLACES	0	\$ 0	
EXTRAESCOLAR	0	\$ 0	
OTRA FUNCION	0	\$ 0	
SEP	4		
PIE	0		
TOTALES	10	\$ 3,803,242	\$ 0

DOTACION ASISTENTES		SUBVENCION NORMAL	SEP
PROFESIONALES SUBVENCION N	0		
PROFESIONALES SEP	0		
PROFESIONALES PIE	0		
PARADOCENTES SUBVENCION N	0		
PARADOCENTES SEP	0		
PARADOCENTES PIE	0		
AUXILIARES SUBV. NORMAL	0		
AUXILIARES SEP	0		
AUXILIARES PIE	0		
TOTALES	0	\$ 0	\$ 0

TOTAL SUELDOS \$ 30,425,934 \$ 0 \$ 0

SALDO PARCIAL (SUBV.-AULA-NO AULA) \$ 17,906,382 \$ 41,217 \$ 2,711,408

DOTACION DAEM		SUBVENCION NORMAL	SEP
NO DOCENTES SEP			
NO DOCENTES PIE			
TOTALES		\$ 0	\$ 0

GASTOS OPERACIONALES		SUBVENCION NORMAL	SEP
ELECTRICIDAD		\$ 305,351	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS			\$ 41,217
SEGUROS		\$ 0	
MATERIAL DIDACTICO			\$ 2,711,408
TOTALES		\$ 305,351	\$ 41,217
			\$ 2,711,408

SALDO PROYECTADO \$ 17,601,031 \$ 0 \$ 0 \$ 17,601,031

ESCUELA PICHIHULLINCO

INGRESOS		SUBVENCION NORMAL	MANTENIMIENTO	SEP	
SUBVENCION NORMAL		\$ 7,398,555			
RURALIDAD		\$ 4,961,669			
PISO RURAL		\$ 24,909,707			
SUBVENCION MANTENIMIENTO			\$ 41,765		
BRP - TRAMO - CONCENTRACION		\$ 23,568,626			
SEP				\$ 3,161,767	
TOTALES		\$ 60,838,557	\$ 41,765	\$ 3,161,767	\$ 64,042,089

GASTOS

DOTACION AULA	HORAS	SUBVENCION NORMAL	SEP
DOCENTES AULA	42	\$ 43,481,557	\$ 0
TOTAL HORAS AULA	42	\$ 43,481,557	\$ 0

4

DOCENTES NO AULA		SUBVENCION NORMAL	SEP
DIRECTORES	0	\$ 0	
SUBDIRECTORES	0	\$ 0	
INSPECTORES GENERALES	0	\$ 0	
UTP	0	\$ 0	
ORIENTADORES	0	\$ 0	
ENCARGADO DE ESCUELA	6	\$ 6,211,651	
ENCARGADO CRA	0	\$ 0	
ENCARGADO ENLACES	0	\$ 0	
EXTRAESCOLAR	0	\$ 0	
OTRA FUNCION	0	\$ 0	
SEP	0		
PIE	0		
TOTALES	6	\$ 6,211,651	\$ 0

DOTACION ASISTENTES		SUBVENCION NORMAL	SEP
PROFESIONALES SUBVENCION NORMAL	0		
PROFESIONALES SEP	8		\$ 0
PROFESIONALES PIE	0		
PARADOCENTES SUBVENCION NORMAL	0		
PARADOCENTES SEP	0		
PARADOCENTES PIE	0		
AUXILIARES SUBV. NORMAL	0		
AUXILIARES SEP	0		
AUXILIARES PIE	0		
TOTALES	8	\$ 0	\$ 0

TOTAL SUELDOS \$ 49,693,208 \$ 0 \$ 0

SALDO PARCIAL (SUBV.-AULA-NO AULA Y ASIST) \$ 11,145,349 \$ 41,765 \$ 3,161,767

DOTACION DAEM		SUBVENCION NORMAL	SEP
NO DOCENTES SEP			
NO DOCENTES PIE			
TOTALES		\$ 0	\$ 0

GASTOS OPERACIONALES		SUBVENCION NORMAL	SEP
ELECTRICIDAD		\$ 305,351	
SEGUROS		\$ 0	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS			\$ 41,765
PME 2020			\$ 3,161,767
TOTALES		\$ 305,351	\$ 41,765

SALDO PROYECTADO \$ 10,839,998 \$ 0 \$ 0 \$ 10,839,998

ESCUELA HULLINCO

INGRESOS		SUBVENCION NORMAL	MANTENIMIENTO	SEP	
SUBVENCION NORMAL		\$ 18,993,352			
RURALIDAD		\$ 14,933,120			
PISO RURAL		\$ 3,607,058			
SUBVENCION MANTENIMIENTO			\$ 191,140		
BRP -TRAMO - CONCENTRACION		\$ 8,785,986			
SEP				\$ 9,515,939	
TOTALES		\$ 46,319,517	\$ 191,140	\$ 9,515,939	\$ 56,026,597

GASTOS

DOTACION AULA	HORAS	SUBVENCION NORMAL	SEP
DOCENTES AULA	41	\$ 29,994,398	\$ 0
TOTAL HORAS AULA	41	\$ 29,994,398	\$ 0

3

DOCENTES NO AULA		SUBVENCION NORMAL	SEP
DIRECTORES	0	\$ 0	
SUBDIRECTORES	0	\$ 0	
INSPECTORES GENERALES	0	\$ 0	
UTP	0	\$ 0	
ORIENTADORES	0	\$ 0	
ENCARGADO DE ESCUELA	6	\$ 4,389,424	
ENCARGADO CRA	0	\$ 0	
ENCARGADO ENLACES	0	\$ 0	
EXTRAESCOLAR	0	\$ 0	
OTRA FUNCION	0	\$ 0	
SEP	0		
PIE	0		
TOTALES	6	\$ 4,389,424	\$ 0

DOTACION ASISTENTES		SUBVENCION NORMAL	SEP
PROFESIONALES SUBVENCION NORMAL	0		
PROFESIONALES SEP	0		
PROFESIONALES PIE	0		
PARADOCENTES SUBVENCION NORMAL	0		
PARADOCENTES SEP	46	\$ 247,777	\$ 8,552,650
PARADOCENTES PIE	0		
AUXILIARES SUBV. NORMAL	0		
AUXILIARES SEP	0		
AUXILIARES PIE	0		
TOTALES	46	\$ 247,777	\$ 8,552,650

S+EIB

TOTAL SUELDOS \$ 34,631,599 \$ 0 \$ 8,552,650

SALDO PARCIAL (SUBV.-AULA-NO AULA Y ASIST) \$ 11,687,918 \$ 191,140 \$ 963,290

DOTACION DAEM		SUBVENCION NORMAL	SEP
NO DOCENTES SEP			
NO DOCENTES PIE			
TOTALES		\$ 0	\$ 0

GASTOS OPERACIONALES		SUBVENCION NORMAL	SEP
ELECTRICIDAD		\$ 305,351	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS			\$ 191,140
SEGUROS		\$ 0	
PME 2022			\$ 963,290
TOTALES		\$ 305,351	\$ 191,140

SALDO PROYECTADO \$ 11,382,567 \$ 0 \$ 0 \$ 11,382,567

ESCUELA EL ALAMO

INGRESOS

INGRESOS		SUBVENCION NORMAL	MANTENIMIENTO	SEP	
SUBVENCION NORMAL		\$ 11,525,501			
RURALIDAD		\$ 8,510,872			
PISO RURAL		\$ 17,327,310			
SUBVENCION MANTENIMIENTO			\$ 60,038		
BRP -TRAMO - CONCENTRACION		\$ 3,654,512			
SEP				\$ 2,715,364	
TOTALES		\$ 41,018,195	\$ 60,038	\$ 2,715,364	\$ 43,793,597

GASTOS

DOTACION AULA	HORAS	SUBVENCION NORMAL	SEP
DOCENTES AULA	42	\$ 18,697,822	\$0
TOTAL HORAS AULA	42	\$ 18,697,822	\$0

4

DOCENTES NO AULA		SUBVENCION NORMAL	SEP
DIRECTORES	0	\$ 0	
SUBDIRECTORES	0	\$ 0	
INSPECTORES GENERALES	0	\$ 0	
UTP	0	\$ 0	
ORIENTADORES	0	\$ 0	
ENCARGADO DE ESCUELA	6	\$ 2,671,117	
ENCARGADO CRA	0	\$ 0	
ENCARGADO ENLACES	0	\$ 0	
EXTRAESCOLAR	0	\$ 0	
OTRA FUNCION	0	\$ 0	
SEP	0		
PIE	0		
TOTALES	6	\$ 2,671,117	\$ 0

DOTACION ASISTENTES		SUBVENCION NORMAL	SEP
PROFESIONALES SUBVENCION NORMAL	0		
PROFESIONALES SEP	0		
PROFESIONALES PIE	0		
PARADOCENTES SUBVENCION NORMAL	0		
PARADOCENTES SEP	0		\$ 0
PARADOCENTES PIE	0		
AUXILIARES SUBV. NORMAL	0		
AUXILIARES SEP	0		
AUXILIARES PIE	0		
TOTALES	0	\$ 0	\$ 0

TOTAL SUELDOS		\$ 21,368,939	\$ 0	\$ 0
----------------------	--	----------------------	-------------	-------------

SALDO PARCIAL (SUBV.-AULA-NO AULA Y ASIST) \$ 19,649,256 \$ 60,038 \$ 2,715,364

DOTACION DAEM		SUBVENCION NORMAL	SEP
NO DOCENTES SEP			
NO DOCENTES PIE			
TOTALES		\$ 0	\$ 0

GASTOS OPERACIONALES		SUBVENCION NORMAL	SEP
ELECTRICIDAD		\$ 305,351	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS			\$ 60,038
SEGUROS		\$ 0	
PME 2022			\$ 2,715,364
TOTALES		\$ 305,351	\$ 60,038

SALDO PROYECTADO \$ 19,343,905 \$ 0 \$ 0 \$ 19,343,905

ESCUELA VILLA ELICURA

INGRESOS

INGRESOS		SUBVENCION NORMAL	MANTENIMIENTO	SEP	
SUBVENCION NORMAL		\$ 14,728,907			
RURALIDAD		\$ 11,265,698			
SUBVENCION MANTENIMIENTO			\$ 82,477		
BRP - TRAMO - CONCENTRACION		\$ 4,844,558			
SEP				\$ 7,178,930	
TOTALES		\$ 30,839,164	\$ 82,477	\$ 7,178,930	\$ 38,100,570

GASTOS

DOTACION AULA	HORAS	SUBVENCION NORMAL	SEP
DOCENTES AULA	41	\$ 22,368,752	\$0
TOTAL HORAS AULA	41	\$ 22,368,752	\$0

3

DOCENTES NO AULA		SUBVENCION NORMAL	SEP
DIRECTORES	0	\$ 0	
SUBDIRECTORES	0	\$ 0	
INSPECTORES GENERALES	0	\$ 0	
UTP	0	\$ 0	
ORIENTADORES	0	\$ 0	
ENCARGADO DE ESCUELA	6	\$ 3,273,476	
ENCARGADO CRA	0	\$ 0	
ENCARGADO ENLACES	0	\$ 0	
EXTRAESCOLAR	0	\$ 0	
OTRA FUNCION	0	\$ 0	
SEP	3		
PIE	0		
TOTALES	9	\$ 3,273,476	\$ 0

DOTACION ASISTENTES		SUBVENCION NORMAL	SEP
PROFESIONALES SUBVENCION NO	0		
PROFESIONALES SEP	0		
PROFESIONALES PIE	0		
PARADOENTES SUBVENCION NO	0		
PARADOENTES SEP	36	\$ 204,547	\$ 4,562,870
PARADOENTES PIE	0		
AUXILIARES SUBV. NORMAL	0		
AUXILIARES SEP	0		
AUXILIARES PIE	0		
TOTALES	36	\$ 204,547	\$ 4,562,870

TOTAL SUELDOS \$ 25,846,775 \$ 0 \$ 4,562,870

SALDO PARCIAL (SUBV.-AULA-NO AULA Y ASISTENTES) \$ 4,992,389 \$ 82,477 \$ 2,616,059

DOTACION DAEM		SUBVENCION NORMAL	SEP
NO DOCENTES SEP			
NO DOCENTES PIE			
TOTALES		\$ 0	\$ 0

GASTOS OPERACIONALES		SUBVENCION NORMAL	SEP
AGUA		\$ 405,600	
ELECTRICIDAD		\$ 305,351	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS			\$ 82,477
SEGUROS		\$ 0	
PME 2022			\$ 2,616,059
SALDO 2022			-\$ 2,119,000
TOTALES		\$ 710,951	\$ 82,477

SALDO PROYECTADO \$ 4,281,438 \$ 0 \$ 0 \$ 4,281,438

ESCUELA MAHUILQUE

INGRESOS

INGRESOS		SUBVENCION NORMAL	MANTENIMIENTO	SEP	
SUBVENCION NORMAL		\$ 10,239,004			
RURALIDAD		\$ 7,404,408			
PISO RURAL		\$ 19,691,126			
SUBVENCION MANTENIMIENTO			\$ 89,264		
BRP - TRAMO - CONCENTRACION		\$ 3,763,030			
SEP				\$ 4,888,572	
TOTALES		\$ 41,097,568	\$ 89,264	\$ 4,888,572	\$ 46,075,404

GASTOS

DOTACION AULA	HORAS	SUBVENCION NORMAL	SEP
DOCENTES AULA	42	\$ 24,457,980	
TOTAL HORAS AULA	42	\$ 24,457,980	

4

DOCENTES NO AULA		SUBVENCION NORMAL	SEP
DIRECTORES	0	\$ 0	
SUBDIRECTORES	0	\$ 0	
INSPECTORES GENERALES	0	\$ 0	
UTP	0	\$ 0	
ORIENTADORES	0	\$ 0	
ENCARGADO DE ESCUELA	6	\$ 3,493,997	
ENCARGADO CRA	0	\$ 0	
ENCARGADO ENLACES	0	\$ 0	
EXTRAESCOLAR	0	\$ 0	
OTRA FUNCION	0	\$ 0	
SEP	0		
PIE	0		
TOTALES	48	\$ 3,493,997	\$ 0

DOTACION ASISTENTES		SUBVENCION NORMAL	SEP
PROFESIONALES SUBVENCION NO	0		
PROFESIONALES SEP	0		
PROFESIONALES PIE	0		
PARADOCENTES SUBVENCION NO	0		
PARADOCENTES SEP	0		\$ 0
PARADOCENTES PIE	0		
AUXILIARES SUBV. NORMAL	0		
AUXILIARES SEP	0		
AUXILIARES PIE	0		
TOTALES	0	\$ 0	\$ 0

TOTAL SUELDOS \$ 27,951,977 \$ 0 \$ 0

SALDO PARCIAL (SUBV.-AULA-NO AULA Y ASI) \$ 13,145,591 \$ 89,264 \$ 4,888,572

DOTACION DAEM		SUBVENCION NORMAL	SEP
NO DOCENTES SEP			
NO DOCENTES PIE			
TOTALES		\$ 0	\$ 0

GASTOS OPERACIONALES		SUBVENCION NORMAL	SEP
ELECTRICIDAD		\$ 305,351	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS			\$ 89,264
SEGUROS		\$ 0	
PME 2020			\$ 4,888,572
TOTALES		\$ 305,351	\$ 4,888,572

SALDO PROYECTADO \$ 12,840,240 \$ 0 \$ 0 \$ 12,840,240

ESCUELA SAN ERNESTO

INGRESOS

INGRESOS		SUBVENCION NORMAL	MANTENIMIENTO	SEP	
SUBVENCION NORMAL		\$ 20,022,160			
RURALIDAD		\$ 15,817,890			
SUBVENCION MANTENIMIENTO			\$ 100,615		
BRP - TRAMO - CONCENTRACION		\$ 7,955,574			
SEP				\$ 9,462,432	
TOTALES		\$ 43,795,624	\$ 100,615	\$ 9,462,432	\$ 53,358,671

GASTOS

DOTACION AULA	HORAS	SUBVENCION NORMAL	SEP
DOCENTES AULA	42	\$ 23,235,574	\$0
TOTAL HORAS AULA	42	\$ 23,235,574	\$0

4

DOCENTES NO AULA		SUBVENCION NORMAL	SEP
DIRECTORES	0	\$ 0	
SUBDIRECTORES	0	\$ 0	
INSPECTORES GENERALES	0	\$ 0	
UTP	0	\$ 0	
ORIENTADORES	0	\$ 0	
ENCARGADO DE ESCUELA	6	\$ 3,319,368	
ENCARGADO CRA	0	\$ 0	
ENCARGADO ENLACES	0	\$ 0	
EXTRAESCOLAR	0	\$ 0	
OTRA FUNCION	0	\$ 0	
SEP	0		
PIE	0		
TOTALES	48	\$ 3,319,368	\$ 0

DOTACION ASISTENTES		SUBVENCION NORMAL	SEP
PROFESIONALES SUBVENCION NORMAL	0		
PROFESIONALES SEP	0		
PROFESIONALES PIE	0		
PARADOCENTES SUBVENCION NORMAL	0		
PARADOCENTES SEP	22	\$ 0	\$ 2,792,328
PARADOCENTES PIE	0		
AUXILIARES SUBV. NORMAL	0		
AUXILIARES SEP	0		
AUXILIARES PIE	0		
TOTALES	22	\$ 0	\$ 2,792,328

TOTAL SUELDOS \$ 26,554,942 \$ 0 \$ 2,792,328 \$ 29,347,270

SALDO PARCIAL (SUBV.-AULA-NO AULA Y ASIST) \$ 17,240,682 \$ 100,615 \$ 6,670,104

DOTACION DAEM		SUBVENCION NORMAL	SEP
NO DOCENTES SEP			
NO DOCENTES PIE			
TOTALES		\$ 0	\$ 0

GASTOS OPERACIONALES		SUBVENCION NORMAL	MANTENIMIENTO	SEP
AGUA		\$ 367,200		
ELECTRICIDAD		\$ 305,351		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELAS			\$ 100,615	
SEGUROS		\$ 0		
PME 2022				\$ 6,670,104
TOTALES		\$ 672,551	\$ 100,615	\$ 6,670,104

SALDO PROYECTADO \$ 16,568,131 \$ 0 \$ 0 \$ 16,568,131

DAEM

INGRESOS

INGRESOS	MONTO	SEP	
BRP - TRAMO - CONCENTRACION	\$24,772,480		
SEP		\$52,116,707	
10% SUBV. NORMAL	\$141,627,252		
TOTALES	\$ 166,399,731	\$ 52,116,707	\$ 218,516,439

GASTOS

DOTACION DAEM			SEP
DIRECTOR	44	\$28,452,735	
UTP	44	\$28,452,735	
EXTRAESCOLAR	44	\$28,452,735	
CONVIVENCIA-MANTENIMIENTO	44	\$28,452,735	
NO DOCENTES	778	\$251,998,600	
DOCENTES SEP	25		\$13,925,630
NO DOCENTES SEP	88		\$ 17,789,482
ELECTRICO/RESIDENCIA/ORQUESTA	0	\$10,063,300	
DIFERENCIA JUNJI	0	\$15,097,183	
TOTALES		\$390,970,023	\$31,715,112

SALDOS INGRESOS - SUELDOS **-\$ 224,570,291** **\$ 20,401,595**

GASTOS OPERACIONALES	SUBVENCION NORMAL	SEP
ELECTRICIDAD	\$ 1,381,668	
CORREO	\$ 500,000	
TELEFONIA FIJA	\$ 970,000	
AGUA	\$ 1,444,560	
SEGUROS	\$ 0	
PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 500,000	
GASTOS MENORES	\$ 3,600,000	
COMBUSTIBLE	\$ 12,000,000	
MANTENIMIENTO VEHICULOS	\$ 3,710,000	
SEGUROS VEHICULOS	\$ 4,354,000	
MATERIAL DE OFICINA		\$ 20,401,595
TOTALES	\$ 28,460,228	\$ 20,401,595

SALDO PROYECTADO **-\$ 253,030,519** **\$ 0** **-\$ 253,030,519**

ANEXO 4

Finanzas – Ingresos

- **SUBVENCION MANTENIMIENTO**

Rbd	Establecimiento	Total a Pago	10%	TOTAL
5154	ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO	\$6,933,335	\$693,334	\$7,626,669
5155	LICEO POLIVALENTE NAHUELBUTA	\$6,482,216	\$648,222	\$7,130,438
5159	ESCUELA HUALLEPEN BAJO	\$81,632	\$8,163	\$89,795
5162	ESCUELA HUIDE	\$214,115	\$21,412	\$235,527
5163	ESCUELA GRANO DE TRIGO	\$26,764	\$2,676	\$29,440
5165	ESCUELA HUALLEPEN ALTO	\$137,199	\$13,720	\$150,919
5166	ESCUELA CALEBU	\$2,225,473	\$222,547	\$2,448,020
5167	ESCUELA NAHUELBUTA ALTO	\$37,470	\$3,747	\$41,217
5169	ESCUELA PICHIHUILLINCO	\$37,968	\$3,797	\$41,765
5170	ESCUELA HUILLINCO	\$173,764	\$17,376	\$191,140
5174	ESCUELA EL ALAMO	\$54,580	\$5,458	\$60,038
5175	ESCUELA VILLA ELICURA	\$74,979	\$7,498	\$82,477
5176	ESCUELA MAHUILQUE	\$81,149	\$8,115	\$89,264
11399	ESCUELA SAN ERNESTO	\$91,468	\$9,147	\$100,615
TOTAL		\$16,652,112	\$1,665,211	\$18,317,323

- **SUBVENCION PRORETENCION**

Rbd	Establecimiento	Total a Pago	10%	Total
5154	ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO	\$4,503,809	\$450,381	\$4,954,190
5155	LICEO POLIVALENTE NAHUELBUTA	\$46,267,311	\$4,626,731	\$50,894,042
5166	ESCUELA CALEBU	\$1,977,282	\$197,728	\$2,175,010
TOTAL		\$52,748,402	\$5,274,840	\$58,023,242

- **SUBVENCION INTEGRACION ESCOLAR**

Rbd	Establecimiento	Total a Pago	25%	Total	10%	PROYECCION 2023		TOTAL
						MENSUAL	12	
5154	ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO	\$13,396,304	\$3,349,076	\$16,745,380	\$1,674,538	\$18,419,918	\$221,039,016	\$221,039,016
5155	LICEO POLIVALENTE NAHUELBUTA	\$10,811,400	\$2,702,850	\$13,514,250	\$1,351,425	\$14,865,675	\$178,388,100	\$178,388,100
5166	ESCUELA CALEBU	\$5,513,173	\$1,378,293	\$6,891,466	\$689,147	\$7,580,613	\$90,967,355	\$90,967,355
TOTAL		\$29,720,877	\$7,430,219	\$37,151,096	\$3,715,110	\$40,866,206	\$490,394,471	\$490,394,471

- SUBVENCION INTERNADO

Rbd	Establecimiento	Total a Pago	25%	TOTAL	10%	PROYECCION 2023	
						MENSUAL	12
5154	ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO	\$829,839	\$207,460	\$1,037,299	\$103,730	\$1,141,029	\$13,692,344

- SUBVENCION RURALIDAD

Rbd	Establecimiento	Total a Pago	10%	PROYECCION 2023	
				MENSUAL	12
5159	ESCUELA HUALLEPEN BAJO	\$375,884	\$37,588	\$413,472	\$4,961,669
5162	ESCUELA HUIDE	\$1,127,649	\$112,765	\$1,240,414	\$14,884,967
5163	ESCUELA GRANO DE TRIGO	\$281,913	\$28,191	\$310,104	\$3,721,252
5165	ESCUELA HUALLEPEN ALTO	\$1,032,374	\$103,237	\$1,135,611	\$13,627,337
5166	ESCUELA CALEBU	\$4,284,258	\$428,426	\$4,712,684	\$56,552,206
5167	ESCUELA NAHUEL BUTA ALTO	\$353,510	\$35,351	\$388,861	\$4,666,332
5169	ESCUELA PICHIHUILLINCO	\$375,884	\$37,588	\$413,472	\$4,961,669
5170	ESCUELA HUILLINCO	\$1,131,297	\$113,130	\$1,244,427	\$14,933,120
5174	ESCUELA EL ALAMO	\$644,763	\$64,476	\$709,239	\$8,510,872
5175	ESCUELA VILLA ELICURA	\$853,462	\$85,346	\$938,808	\$11,265,698
5176	ESCUELA MAHUILQUE	\$560,940	\$56,094	\$617,034	\$7,404,408
11399	ESCUELA SAN ERNESTO	\$1,198,325	\$119,833	\$1,318,158	\$15,817,890
	TOTAL	\$12,220,259	\$1,222,026	\$13,442,285	\$161,307,419

- SUBVENCION PISO RURAL

Rbd	Establecimiento	Total a Pago	10%	PROYECCION 2022	
				MENSUAL	12
5162	ESCUELA HUIDE	\$281,054	\$28,105	\$309,159	\$3,709,913
5163	ESCUELA GRANO DE TRIGO	\$2,087,855	\$208,786	\$2,296,641	\$27,559,686
5165	ESCUELA HUALLEPEN ALTO	\$484,595	\$48,460	\$533,055	\$6,396,654
5167	ESCUELA NAHUEL BUTA ALTO	\$1,934,898	\$193,490	\$2,128,388	\$25,540,654
5169	ESCUELA PICHIHUILLINCO	\$1,887,099	\$188,710	\$2,075,809	\$24,909,707
5170	ESCUELA HUILLINCO	\$273,262	\$27,326	\$300,588	\$3,607,058
5174	ESCUELA EL ALAMO	\$1,312,675	\$131,268	\$1,443,943	\$17,327,310
5176	ESCUELA MAHUILQUE	\$1,491,752	\$149,175	\$1,640,927	\$19,691,126
	TOTAL	\$9,753,190	\$975,319	\$10,728,509	\$128,742,108

- SUBVENCION NORMAL

Rbd	Establecimiento	Total a Pago	incremento	PROYECCION 2023		ac daem	NETO
			10.0%	MENSUAL	12	10%	
5154	ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO	\$35,622,327	\$3,562,233	\$39,184,560	\$470,214,720	\$47,021,472	\$423,193,248
5155	LICEO POLIVALENTE NAHUEL BUTA	\$48,297,725	\$4,829,773	\$53,127,498	\$637,529,970	\$63,752,997	\$573,776,973
5159	ESCUELA HUALLEPEN BAJO	\$622,779	\$62,278	\$685,057	\$8,220,683	\$822,068	\$7,398,615
5162	ESCUELA HUIDE	\$1,594,058	\$159,406	\$1,753,464	\$21,041,566	\$2,104,157	\$18,937,409
5163	ESCUELA GRANO DE TRIGO	\$501,362	\$50,136	\$551,498	\$6,617,978	\$661,798	\$5,956,181
5165	ESCUELA HUALLEPEN ALTO	\$1,470,961	\$147,096	\$1,618,057	\$19,416,685	\$1,941,669	\$17,475,017
5166	ESCUELA CALEBU	\$11,611,547	\$1,161,155	\$12,772,702	\$153,272,424	\$15,327,242	\$137,945,181
5167	ESCUELA NAHUEL BUTA ALTO	\$593,869	\$59,387	\$653,256	\$7,839,071	\$783,907	\$7,055,164
5169	ESCUELA PICHIHUILLINCO	\$622,774	\$62,277	\$685,051	\$8,220,617	\$822,062	\$7,398,555
5170	ESCUELA HUILLINCO	\$1,598,767	\$159,877	\$1,758,644	\$21,103,724	\$2,110,372	\$18,993,352
5174	ESCUELA EL ALAMO	\$970,160	\$97,016	\$1,067,176	\$12,806,112	\$1,280,611	\$11,525,501
5175	ESCUELA VILLA ELICURA	\$1,239,807	\$123,981	\$1,363,788	\$16,365,452	\$1,636,545	\$14,728,907
5176	ESCUELA MAHUILQUE	\$861,869	\$86,187	\$948,056	\$11,376,671	\$1,137,667	\$10,239,004
11399	ESCUELA SAN ERNESTO	\$1,685,367	\$168,537	\$1,853,904	\$22,246,844	\$2,224,684	\$20,022,160
	TOTAL	\$107,293,373	\$10,729,337	\$118,022,710	\$1,416,272,517	\$141,627,252	\$1,274,645,265

- SUBVENCIONES CARRERA DOCENTE

Rbd	Establecimiento	BRP	TRAMO	PRIORITARIOS	TOTAL	PROYECCION 2023		
						10%	MENSUAL	12
5154	ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO	\$10,232,308	\$4,511,448	\$3,499,943	\$18,243,699	\$1,824,370	\$20,068,069	\$240,816,827
5155	LICEO POLIVALENTE NAHUEL BUTA	\$8,730,363	\$3,424,110	\$3,758,045	\$15,912,518	\$1,591,252	\$17,503,770	\$210,045,238
5159	ESCUELA HUALLEPEN BAJO	\$266,614	\$158,656	\$240,335	\$665,605	\$66,561	\$732,166	\$8,785,986
5162	ESCUELA HUIDE	\$266,614	\$-	\$58,081	\$324,695	\$32,470	\$357,165	\$4,285,974
5163	ESCUELA GRANO DE TRIGO	\$235,882	\$110,310	\$150,565	\$496,757	\$49,676	\$546,433	\$6,557,192
5165	ESCUELA HUALLEPEN ALTO	\$368,780	\$158,656	\$242,390	\$769,826	\$76,983	\$846,809	\$10,161,703
5166	ESCUELA CALEBU	\$4,592,303	\$1,513,432	\$2,235,668	\$8,341,403	\$834,140	\$9,175,543	\$110,106,520
5167	ESCUELA NAHUEL BUTA ALTO	\$368,780	\$260,017	\$209,852	\$838,649	\$83,865	\$922,514	\$11,070,167
5169	ESCUELA PICHIHUILLINCO	\$368,780	\$1,005,053	\$411,669	\$1,785,502	\$178,550	\$1,964,052	\$23,568,626
5170	ESCUELA HUILLINCO	\$266,614	\$158,656	\$240,335	\$665,605	\$66,561	\$732,166	\$8,785,986
5174	ESCUELA EL ALAMO	\$276,857	\$-	\$-	\$276,857	\$27,686	\$304,543	\$3,654,512
5175	ESCUELA VILLA ELICURA	\$266,614	\$-	\$100,398	\$367,012	\$36,701	\$403,713	\$4,844,558
5176	ESCUELA MAHUILQUE	\$276,857	\$-	\$8,221	\$285,078	\$28,508	\$313,586	\$3,763,030
11399	ESCUELA SAN ERNESTO	\$268,662	\$146,337	\$187,696	\$602,695	\$60,270	\$662,965	\$7,955,574
AC	DAEM	\$1,507,789	\$368,914	\$-	\$1,876,703	\$187,670	\$2,064,373	\$24,772,480
					\$51,452,604	\$5,145,260	\$56,597,864	\$679,174,373

- **SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL**

Establecimiento	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	10.0%	PROYECCION 2023			
					MENSUAL	12	10%	NETO
ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO	\$13,171,609	\$1,953,814	\$15,125,423	\$1,512,542	\$16,637,965	\$199,655,584	\$19,965,558	\$179,690,025
LICEO POLIVALENTE NAHUELBUTA	\$13,038,775	\$915,374	\$13,954,149	\$1,395,415	\$15,349,564	\$184,194,767	\$18,419,477	\$165,775,290
ESCUELA HUALLEPEN BAJO	\$208,214	\$28,964	\$237,178	\$23,718	\$260,896	\$3,130,750	\$313,075	\$2,817,675
ESCUELA HUIDE	\$709,717		\$709,717	\$70,972	\$780,689	\$9,368,264	\$936,826	\$8,431,438
ESCUELA GRANO DE TRIGO	\$199,606		\$199,606	\$19,961	\$219,567	\$2,634,799	\$263,480	\$2,371,319
ESCUELA HUALLEPEN ALTO	\$674,166	\$28,396	\$702,562	\$70,256	\$772,818	\$9,273,818	\$927,382	\$8,346,437
ESCUELA CALEBU	\$5,085,757	\$131,732	\$5,217,489	\$521,749	\$5,739,238	\$68,870,855	\$6,887,085	\$61,983,769
ESCUELA NAHUELBUTA ALTO	\$206,165	22068	\$228,233	\$22,823	\$251,056	\$3,012,676	\$301,268	\$2,711,408
ESCUELA PICHIHUILLINCO	\$266,142		\$266,142	\$26,614	\$292,756	\$3,513,074	\$351,307	\$3,161,767
ESCUELA HUILLINCO	\$801,005		\$801,005	\$80,101	\$881,106	\$10,573,266	\$1,057,327	\$9,515,939
ESCUELA EL ALAMO	\$203,822	24744	\$228,566	\$22,857	\$251,423	\$3,017,071	\$301,707	\$2,715,364
ESCUELA VILLA ELICURA	\$604,287	\$0	\$604,287	\$60,429	\$664,716	\$7,976,588	\$797,659	\$7,178,930
ESCUELA MAHUILQUE	\$411,496		\$411,496	\$41,150	\$452,646	\$5,431,747	\$543,175	\$4,888,572
ESCUELA SAN ERNESTO	\$796,501		\$796,501	\$79,650	\$876,151	\$10,513,813	\$1,051,381	\$9,462,432
TOTAL	\$36,377,262	\$3,105,092	\$39,482,354	\$3,948,235	\$43,430,589	\$521,167,073	\$52,116,707	\$469,050,366

ANEXO 5

Finanzas – Remuneraciones

CALEBU AAEE SUBV. NORMAL

													HORAS															0.93%	2.40%	1.84%
AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Codigo RBD	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDO	SUELDO BASE (111)	BONIFICACION LEY 19.464 (134)	ASIGNACIÓN FAMILIAR (137)	ASIG. MOVILIZACION (10010)	ASIG. ANTIGUEDAD COD. TRAB (10014)	ASIG. ZONA 20% COD. TRABAJO (10016)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)										
2022	8	12470444-8	CONTRERAS	CANTO	JOSE LUIS	5166	NORMAL	22	22	\$ 590,666	\$ 285,405	\$ 9,006	\$ -	\$ -	\$ 190,363	\$ 57,081	\$ 541,855	\$ 8,780	\$ 22,659	\$ 17,372										
2022	8	10075354-5	ESCOBAR	CAAMAÑO	RICARDO ABEL	5166	NORMAL	41	41	\$ 811,512	\$ 336,897	\$ 16,784	\$ 9,552	\$ 1,073	\$ 336,897	\$ 67,379	\$ 768,582	\$ 7,722	\$ 19,929	\$ 15,279										
2022	8	10102480-6	RAIMAN	LEVIQUEO	DAVID MOISES	5166	NORMAL	44	44	\$ 779,935	\$ 336,091	\$ 18,012	\$ -	\$ 1,073	\$ 336,091	\$ 67,218	\$ 758,485	\$ 7,202	\$ -	\$ 14,248										
2022	8	16979753-6	MENDOZA	ORELLANA	LORETO	5166	PIE	0	0	\$ 18,943	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 331										
2022	8	17301853-3	NEIRA	FERREIRA	KATHERINE NICOLE	5166	PIE	0	0	\$ 16,265	\$ -	\$ 12,281	\$ 3,184	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,465	\$ 144	\$ 371	\$ 285										
2022	8	18966041-3	SAEZ	INZUNZA	VIVIANA IVETH	5166	PIE	0	0	\$ 2,583	\$ -	\$ 2,456	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,456	\$ 23	\$ 59	\$ 45										
2022	8	17301882-7	SALAZAR	MANRIQUEZ	NADIA SOLEDAD	5166	PIE	0	0	\$ 6,027	\$ -	\$ 5,731	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,731	\$ 53	\$ 138	\$ 105										
2022	8	17301817-7	COLIMAN	ANTIHUEN	EDITH DEL PILAR	5166	SEP	0	0	\$ 17,221	\$ -	\$ 16,374	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,374	\$ 152	\$ 393	\$ 301										
2022	8	12470444-8	CONTRERAS	CANTO	JOSE LUIS	5166	SEP	0	0	\$ 9,472	\$ -	\$ 9,006	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,006	\$ 84	\$ 216	\$ 166										
2022	8	10075354-5	ESCOBAR	CAAMAÑO	RICARDO ABEL	5166	SEP	0	0	\$ 1,291	\$ -	\$ 1,228	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,228	\$ 11	\$ 29	\$ 23										
2022	8	8594973-K	JANA	LOBOS	ROCIO DEL CIELO	5166	SEP	0	0	\$ 18,943	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 331										
2022	8	17301853-3	NEIRA	FERREIRA	KATHERINE NICOLE	5166	SEP	0	0	\$ 4,306	\$ -	\$ 4,094	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,094	\$ 38	\$ 98	\$ 75										
2022	8	13806909-5	PARRA	CRUCES	OLIVIA ESTER	5166	SEP	0	0	\$ 12,916	\$ -	\$ 12,281	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,281	\$ 114	\$ 295	\$ 226										
2022	8	12363104-8	RAIMAN	CATRICURA	MOISES ENRIQUE	5166	SEP	0	0	\$ 18,943	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 331										
2022	8	15204064-4	SANTOS	ORELLANA	CRISTIAN FRANKLIN	5166	SEP	0	0	\$ 18,943	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 331										
2022	8	16163911-7	TRONCOZO	SANTOS	VIVIANA AURORA	5166	SEP	0	0	\$ 18,943	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 331										
								107	107	\$ 2,346,909	\$ 958,393	\$ 197,313	\$ 12,736	\$ 2,146	\$ 863,351	\$ 191,678	\$ 2,225,617	\$ 25,161	\$ 46,349	\$ 49,782										
									12	\$28,162,910																				
									10%	\$2,816,291																				
								TOTAL		\$30,979,201																				

CALEBU AAEE SUBV. PIE

													HORAS					
AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Codigo RBD	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDO	SUELDO BASE (111)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)			
2022	8	16979753-6	MENDOZA	ORELLANA	LORETO	5166	PIE	44	44	\$ 433,967	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ 6,110	\$ 15,768	\$ 12,089			
2022	8	17301853-3	NEIRA	FERREIRA	KATHERINE NICOLE	5166	PIE	30	30	\$ 635,350	\$ 592,840	\$ 592,840	\$ 7,647	\$ 19,734	\$ 15,129			
2022	8	18966041-3	SAEZ	INZUNZA	VIVIANA IVETH	5166	PIE	6	6	\$ 143,786	\$ 143,786	\$ 143,786	\$ -	\$ -	\$ -			
2022	8	17301882-7	SALAZAR	MANRIQUEZ	NADIA SOLEDAD	5166	PIE	14	14	\$ 494,672	\$ 453,310	\$ 453,310	\$ 7,440	\$ 19,201	\$ 14,721			
								94	94	\$ 1,707,775	\$ 1,589,936	\$ 1,589,936	\$ 21,197	\$ 54,703	\$ 41,939			
									12	\$20,493,300								
									10%	\$2,049,330								
								S.TOTAL		\$22,542,630								
										\$ 8,795,212								
								TOTAL		\$31,337,842								

SICOLOGO POR PROVEER

CALEBU AAE SUBV. SEP

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Codigo_ RBD	TIPO DE HORA	HORAS		TOTAL SUELDO	SUELDO BASE (111)	ASIGNACIÓN FAMILIAR (137)	ASIG. ANTIGÜEDAD COD. TRAB (10014)	ASIG. ZONA 20% COD. TRABAJO (10016)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)
								2022	2023									
2022	8	9224518-7	CATRICURA	MELIMAN	MIGUEL SEGUNDO	5166	SEP	44	44	\$ 435,078	\$ 400,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,000	\$ 5,654	\$ 18,238	\$ 11,186
2022	8	17301817-7	COLIMAN	ANTIHUEN	EDITH DEL PILAR	5166	SEP	40	40	\$ 405,987	\$ 363,636	\$ 10,075	\$ -	\$ -	\$ 373,711	\$ 5,806	\$ 14,983	\$ 11,487
2022	8	12470444-8	CONTRERAS	CANTO	JOSE LUIS	5166	SEP	22	22	\$ 532,849	\$ 285,405	\$ -	\$ 190,363	\$ 57,081	\$ 532,849	\$ -	\$ -	\$ -
2022	8	10075354-5	ESCOBAR	CAAMAÑO	RICARDO ABEL	5166	SEP	3	3	\$ 54,232	\$ 24,651	\$ -	\$ 24,651	\$ 4,930	\$ 54,232	\$ -	\$ -	\$ -
2022	8	8594973-K	JANA	LOBOS	ROCIO DEL CIELO	5166	SEP	44	44	\$ 516,936	\$ 485,130	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 485,130	\$ 5,721	\$ 14,765	\$ 11,320
2022	8	15203964-6	LEVIQUEO	CATRICURA	NELSON	5166	SEP	16	16	\$ 251,116	\$ 251,116	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 251,116	\$ -	\$ -	\$ -
2022	8	17301853-3	NEIRA	FERREIRA	KATHERINE NICOLE	5166	SEP	10	10	\$ 197,613	\$ 197,613	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 197,613	\$ -	\$ -	\$ -
2022	8	13806909-5	PARRA	CRUCES	OLIVIA ESTER	5166	SEP	30	30	\$ 298,518	\$ 272,727	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 272,727	\$ 4,639	\$ 11,973	\$ 9,179
2022	8	12363104-8	RAIMAN	CATRICURA	MOISES ENRIQUE	5166	SEP	44	44	\$ 432,954	\$ 400,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,000	\$ 5,928	\$ 15,298	\$ 11,728
2022	8	15204064-4	SANTOS	ORELLANA	CRISTIAN FRANKLIN	5166	SEP	44	44	\$ 432,954	\$ 400,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,000	\$ 5,928	\$ 15,298	\$ 11,728
2022	8	16163911-7	TRONCOZO	SANTOS	VIVIANA AURORA	5166	SEP	44	44	\$ 442,351	\$ 400,000	\$ 10,075	\$ -	\$ -	\$ 410,075	\$ 5,806	\$ 14,983	\$ 11,487
2022	8	5941836-K	RAIMAN	ANTIL	LAUTARO JOSE	5166	SEP	19	19	\$ 159,036	\$ 159,036	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 159,036	\$ -	\$ -	\$ -
2022	8	5941836-K	RAIMAN	ANTIL	LAUTARO JOSE	5166	SEP	19	19	\$ 129,217	\$ 129,217	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 129,217	\$ -	\$ -	\$ -
								379	379	\$ 4,288,841	\$ 3,768,531	\$ 20,150	\$ 215,014	\$ 62,011	\$ 4,065,706	\$ 39,482	\$ 105,538	\$ 78,115

12 \$51,466,092
 10% \$5,146,609
TOTAL \$56,612,701

CALEBU DOCENTES SUBV. SEP

HORAS

0.93% 1.84%

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Codigo_RBD	ESCALAFON	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	COMPLEMEN TO DE ZONA (131)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)
2022	8	18605576-4	CHAVEZ	CAMPOS	CAMILA FERNANDA	5166	DOCENTE	SEP	2	2	\$ 40,322	\$ 31,388	\$ -	\$ 7,847	\$ 39,235	\$ 365	\$ 722
2022	8	12563953-4	HERNANDEZ	ARRIAGADA	NORA RAYEN	5166	DOCENTE	SEP	8	8	\$ 187,132	\$ 125,552	\$ 25,148	\$ 31,388	\$ 182,088	\$ 1,693	\$ 3,350
									10	10	\$ 227,454	\$ 156,940	\$ 25,148	\$ 39,235	\$ 221,323	\$ 2,058	\$ 4,072
											12 \$2,729,444						
											10% \$272,944						
											TOTAL \$3,002,388						

HORAS

0.93% 2.40% 1.82%

AÑO M E S RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Codigo RBD	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	SUELDO BASE (111)	BONIFICACION LEY 19.464 (134)	ASIGNACION FAMILIAR (137)	ASIG. ANTIGUEDAD COD. TRAB (10014)	ASIG. ZONA 20% COD. TRABAJO (10016)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)		
2022	8	8224748-3	ARELLANO	AVELLO	JUAN GUILLERMO	5154	NORMAL	44	44	\$ 667,554	\$ 336,091	\$ 18,012	\$ -	\$ 224,173	\$ 67,218	\$ 645,494	\$ 6,161	\$ 15,899	\$ -
2022	8	9752125-5	ARRIAGADA	SAAVEDRA	MAGALI DEL CARMEN	5154	NORMAL	44	44	\$ 445,517	\$ 408,531	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 426,543	\$ 5,299	\$ 13,675	\$ -
2022	8	9344304-7	CALBUCOY	NAIN	CLAUDIO ENRIQUE	5154	NORMAL	44	44	\$ 759,041	\$ 336,091	\$ 18,012	\$ 3,184	\$ 313,707	\$ 67,218	\$ 738,212	\$ 6,993	\$ -	\$ 13,836
2022	8	14209250-6	CARDENAS	PARRA	RODOLFO MARCELO	5154	NORMAL	44	44	\$ 503,647	\$ 454,905	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 472,917	\$ 5,528	\$ 14,265	\$ 10,937
2022	8	13393932-6	CARRASCO	CID	HERNAN OSVALDO	5154	NORMAL	44	44	\$ 450,966	\$ 400,000	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 418,012	\$ 5,928	\$ 15,298	\$ 11,728
2022	8	10541624-5	CONCHA	CABRERA	SILVIA INES	5154	NORMAL	44	44	\$ 778,862	\$ 336,091	\$ 18,012	\$ -	\$ 336,091	\$ 67,218	\$ 757,412	\$ 7,202	\$ -	\$ 14,248
2022	8	13806781-5	ECHVERRIA	FIERRO	GLORIA PAMELA	5154	NORMAL	44	44	\$ 579,553	\$ 336,091	\$ 18,012	\$ -	\$ 137,623	\$ 67,218	\$ 558,944	\$ 5,369	\$ 4,618	\$ 10,622
2022	8	7675411-K	GARRIDO	FIGUEROA	SONIA DEL CARMEN	5154	NORMAL	44	44	\$ 764,614	\$ 336,091	\$ 18,012	\$ -	\$ 336,091	\$ 67,218	\$ 757,412	\$ 7,202	\$ -	\$ -
2022	8	13150547-7	MONTECINOS	PUENTE	PEDRO ALEJANDRO	5154	NORMAL	44	44	\$ 683,344	\$ 331,123	\$ 18,012	\$ 6,368	\$ 242,912	\$ 66,225	\$ 664,640	\$ 6,280	\$ -	\$ 12,424
2022	8	15204149-7	ORTEGA	LUENGO	BORIS ALFONSO	5154	NORMAL	44	44	\$ 465,187	\$ 415,922	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 433,934	\$ 5,622	\$ 14,508	\$ 11,123
2022	8	15203875-5	PARRA	PONCE	FREDDY ENRIQUE	5154	NORMAL	44	44	\$ 448,664	\$ 400,000	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 418,012	\$ 5,514	\$ 14,229	\$ 10,909
2022	8	10936118-6	SAEZ	MILLAR	OLGA ESTER	5154	NORMAL	44	44	\$ 609,669	\$ 336,091	\$ 18,012	\$ 10,075	\$ 157,022	\$ 67,218	\$ 588,418	\$ 5,536	\$ 4,762	\$ 10,953
2022	8	8785743-3	VARGAS	MARTINEZ	CLAUDIO ABRAHAM	5154	NORMAL	44	44	\$ 667,028	\$ 336,091	\$ 18,012	\$ 3,184	\$ 224,173	\$ 67,218	\$ 648,678	\$ 6,161	\$ -	\$ 12,189
2022	8	15203546-2	ANIÑIR	SILVA	RUTH MATILDE	5154	PIE	0	0	\$ 24,228	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 5,456	\$ 432	\$ 328
2022	8	17345463-5	ESCOBAR	ALARCON	ESTEBAN ARMANDO	5154	PIE	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	17641311-5	ESCOBAR	PALMA	PRISCILA JUDITH	5154	PIE	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	11987951-5	GONZALEZ	DE LA MAZA	ALICIA BALDRAMINA	5154	PIE	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	16925557-1	ROMERO	CURIN	ANA MARIA	5154	PIE	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	13580043-0	TIZNADO	SANHUEZA	MARCELA IVONNE	5154	PIE	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	18966041-3	SAEZ	INZUNZA	VIVIANA IVETH	5154	PIE	0	0	\$ 2,582	\$ -	\$ 2,456	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,456	\$ 23	\$ 59	\$ 45
2022	8	15203601-9	AGUAYO	MARTINEZ	CECILIA ANDREA	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	16807118-3	AGUAYO	GARCIA	CARLOS SANDIK	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	15203596-9	ALONSO	PICHUMÁN	MARIA VERONICA	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	17573327-2	ANIÑIR	FERREIRA	NATALY YOHANA	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	15204281-7	CONTRERAS	ALVAREZ	ALEJANDRO JAVIER	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	12265139-8	CORVALAN	MEZA	LUZ FRANCISCA	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	12763891-8	FERREIRA	HERRERA	CLAUDIA ELADIA	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	16030450-2	GUERRA	GUTIERREZ	KARINA DEL PILAR	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	14071474-7	JEREZ	CARRASCO	ELOY	5154	SEP	0	0	\$ 10,331	\$ -	\$ 9,825	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,825	\$ 91	\$ 236	\$ 179
2022	8	14073207-9	LUENGO	AGUILERA	LORENA INES	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	11965208-1	MATAMALA	HENRIQUEZ	ORIETA	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	18017785-K	MOLINA	CONTRERAS	BEGOÑA ANTONIETA	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	18725414-0	NAVARRETE	MARILAO	MELISSA DEL CARMEN	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	16708007-3	NUÑEZ	FICA	EVELYN NALLARET	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	13145460-0	PARRA	VILLAGRAN	PABLO ARNOLDO	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	15918371-8	TORRES	CATALDO	NATALY FRANCHESCA	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
2022	8	24591214-5	VARELA	BARRIENTOS	VICTOR	5154	SEP	0	0	\$ 18,940	\$ -	\$ 18,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 168	\$ 432	\$ 328
						572	572	\$ 8,258,520	\$ 4,763,118	\$ 642,701	\$ 22,811	\$ 1,971,792	\$ 536,751	\$ 7,937,173	\$ 87,883	\$ 107,059	\$ 126,405		

12 \$99,102,235

10% \$9,910,223

TOTAL \$109,012,458

SAN LUIS AAEE SUBV. PIE

AÑO	M E S	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Codigo_RBD	TIPO DE HORA	HORAS		TOTAL SUELDOS	SUELDO BASE (111)	ASIGNACIÓN FAMILIAR (137)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)		
								2022	2023									
2022	8	15203546-2	ANIÑIR	SILVA	RUTH MATILDE	5154	PIE	44	44	\$ 503,032	\$ 458,245	\$ 20,150	\$ 478,395	\$ 4,449	\$ 11,481	\$ 8,707		
2022	8	17345463-5	ESCOBAR	ALARCON	ESTEBAN ARMANDO	5154	PIE	44	44	\$ 1,497,871	\$ 1,424,509	\$ -	\$ 1,424,509	\$ 13,248	\$ 34,188	\$ 25,926		
2022	8	17641311-5	ESCOBAR	PALMA	PRISCILA JUDITH	5154	PIE	44	44	\$ 782,903	\$ 741,374	\$ 3,184	\$ 744,558	\$ 6,924	\$ 17,869	\$ 13,551		
2022	8	11987951-5	GONZALEZ	DE LA MAZA	ALICIA BALDRAMINA	5154	PIE	44	44	\$ 443,164	\$ 421,459	\$ -	\$ 421,459	\$ 3,920	\$ 10,115	\$ 7,671		
2022	8	16925557-1	ROMERO	CURIN	ANA MARIA	5154	PIE	44	44	\$ 973,158	\$ 925,495	\$ -	\$ 925,495	\$ 8,607	\$ 22,212	\$ 16,844		
2022	8	18966041-3	SAEZ	INZUNZA	VIVIANA IVETH	5154	PIE	6	8	\$ 151,191	\$ 143,786	\$ -	\$ 143,786	\$ 1,337	\$ 3,451	\$ 2,617		
2022	8	13580043-0	TIZNADO	SANHUEZA	MARCELA IVONNE	5154	PIE	44	44	\$ 1,118,744	\$ 1,063,951	\$ -	\$ 1,063,951	\$ 9,895	\$ 25,535	\$ 19,364		
								270	272	\$ 5,470,064	\$ 5,178,819	\$ 23,334	\$ 5,202,153	\$ 48,380	\$ 124,852	\$ 94,679		
								12		\$ 65,640,767								
								10%		\$ 6,564,077								
								TOTAL		\$72,204,843								

0.93% 2.40% 1.82%

SAN LUIS AAE SUBV. SEP

HORAS

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Codig o_RB D	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	SUELDO BASE (111)	ASIGNACIÓ N FAMILIAR (137)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)
2022	8	15203601-9	AGUAYO	MARTINEZ	CECILIA ANDREA	5154	SEP	44	44	\$ 509,299	\$ 472,454	\$ 6,368	\$ 478,822	\$ 5,482	\$ 14,148	\$ 10,847
2022	8	16807118-3	AGUAYO	GARCIA	CARLOS SANDIK	5154	SEP	44	44	\$ 432,954	\$ 400,000	\$ -	\$ 400,000	\$ 5,928	\$ 15,298	\$ 11,728
2022	8	15203596-9	ALONSO	PICHUMÁN	MARIA VERONICA	5154	SEP	44	44	\$ 432,954	\$ 400,000	\$ -	\$ 400,000	\$ 5,928	\$ 15,298	\$ 11,728
2022	8	17573327-2	ANIÑIR	FERREIRA	NATALY YOHANA	5154	SEP	44	44	\$ 451,458	\$ 400,000	\$ 20,150	\$ 420,150	\$ 5,632	\$ 14,534	\$ 11,142
2022	8	15204281-7	CONTRERAS	ALVAREZ	ALEJANDRO JAVIER	5154	SEP	44	44	\$ 432,954	\$ 400,000	\$ -	\$ 400,000	\$ 5,928	\$ 15,298	\$ 11,728
2022	8	12265139-8	CORVALAN	MEZA	LUZ FRANCISCA	5154	SEP	44	44	\$ 515,148	\$ 478,747	\$ 6,368	\$ 485,115	\$ 5,402	\$ 13,942	\$ 10,689
2022	8	12763891-8	FERREIRA	HERRERA	CLAUDIA ELADIA	5154	SEP	44	44	\$ 450,297	\$ 411,236	\$ 10,075	\$ 421,311	\$ 5,214	\$ 13,456	\$ 10,316
2022	8	16030450-2	GUERRA	GUTIERREZ	KARINA DEL PILAR	5154	SEP	44	44	\$ 447,601	\$ 400,000	\$ 20,150	\$ 420,150	\$ 4,938	\$ 12,743	\$ 9,770
2022	8	14071474-7	JEREZ	CARRASCO	ELOY	5154	SEP	24	24	\$ 1,589,698	\$ 1,510,614	\$ -	\$ 1,510,614	\$ 14,226	\$ 36,712	\$ 28,146
2022	8	14073207-9	LUENGO	AGUILERA	LORENA INES	5154	SEP	44	44	\$ 463,266	\$ 414,249	\$ 20,150	\$ 434,399	\$ 5,193	\$ 13,400	\$ 10,274
2022	8	11965208-1	MATAMALA	HENRIQUEZ	ORIETA	5154	SEP	44	44	\$ 514,244	\$ 478,747	\$ 6,368	\$ 485,115	\$ 5,240	\$ 13,522	\$ 10,367
2022	8	18017785-K	MOLINA	CONTRERAS	BEGOÑA ANTONIETA	5154	SEP	44	44	\$ 978,334	\$ 925,495	\$ 3,184	\$ 928,679	\$ 8,932	\$ 23,051	\$ 17,672
2022	8	18725414-0	NAVARRETE	MARILAO	MELISSA DEL CARMEN	5154	SEP	44	44	\$ 450,251	\$ 414,715	\$ 6,368	\$ 421,083	\$ 5,247	\$ 13,540	\$ 10,381
2022	8	16708007-3	NUÑEZ	FICA	EVELYN NALLARET	5154	SEP	44	44	\$ 498,744	\$ 458,245	\$ 10,075	\$ 468,320	\$ 5,473	\$ 14,123	\$ 10,828
2022	8	13145460-0	PARRA	VILLAGRAN	PABLO ARNOLDO	5154	SEP	44	44	\$ 521,886	\$ 490,549	\$ -	\$ 490,549	\$ 5,637	\$ 14,547	\$ 11,153
2022	8	15918371-8	TORRES	CATALDO	NATALY FRANCHESCA	5154	SEP	44	44	\$ 512,627	\$ 472,454	\$ 10,075	\$ 482,529	\$ 5,414	\$ 13,972	\$ 10,712
2022	8	24591214-5	VARELA	BARRIENTOS	VICTOR	5154	SEP	44	44	\$ 664,472	\$ 630,089	\$ -	\$ 630,089	\$ 6,185	\$ 15,961	\$ 12,237
				EIB POR PROVEER				0	10	\$ 198,000						
								728	738	\$ 10,064,187	\$ 9,157,594	\$ 119,331	\$ 9,276,925	\$ 105,999	\$ 273,545	\$ 209,718
										12	\$120,770,244					
										10%	\$12,077,024					
										TOTAL	\$132,847,268					

SAN LUIS DOCENTES SUBV. PIE

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Codigo RBD	TIPO DE	HORAS		TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	COMPLEMEN TO DE ZONA (131)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)	
								2022	2023								
2022	8	11988176-5	ACEVEDO	BELLO	MARINA NOELI	5154	PIE	3	3	\$ 66,716	\$ 47,082	\$ 7,863	\$ 11,771	\$ 66,716	\$ -	\$ -	
2022	8	11987914-0	ALVAREZ	CACERES	ADELINA IANNETTE	5154	PIE	3	3	\$ 77,691	\$ 47,082	\$ 18,838	\$ 11,771	\$ 77,691	\$ -	\$ -	
2022	8	19331810-K	ANABALON	CIFUENTES	ANGELA ROCIO	5154	PIE	3	3	\$ 58,853	\$ 47,082	\$ -	\$ 11,771	\$ 58,853	\$ -	\$ -	
2022	8	10172558-8	ASTETE	VALLEJOS	MARIA CECILIA	5154	PIE	44	44	\$ 1,208,438	\$ 690,536	\$ 345,268	\$ 172,634	\$ 1,208,438	\$ 18,312	\$ 36,231	
2022	8	19596253-7	AVELLO	ANIÑIR	GEORGINA ABIGAIL	5154	PIE	44	44	\$ 863,170	\$ 690,536	\$ -	\$ 172,634	\$ 863,170	\$ 11,075	\$ 21,912	
2022	8	12982890-0	BUSTOS	GARRIDO	ANGELICA LORETO	5154	PIE	3	0	\$ -	\$ 47,082	\$ 3,159	\$ 11,771	\$ 62,012	\$ -	\$ -	
2022	8	15204246-9	HENRIQUEZ	LUENGO	DANIELA VALESKA	5154	PIE	6	5	\$ 113,805	\$ 94,164	\$ 18,861	\$ 23,541	\$ 136,566	\$ -	\$ -	
2022	8	6631543-6	HOEBEL	JONÁS	ROLANDO HEIN	5154	PIE	1	1	\$ 24,852	\$ 15,694	\$ 5,234	\$ 3,924	\$ 24,852	\$ -	\$ -	
2022	8	6631543-6	HOEBEL	JONÁS	ROLANDO HEIN	5154	PIE	6	4	\$ 99,406	\$ 94,164	\$ 31,404	\$ 23,541	\$ 149,109	\$ -	\$ -	
2022	8	11571921-1	JARA	CABRERA	XIMENA VIVIANA	5154	PIE	44	44	\$ 909,505	\$ 690,536	\$ 46,335	\$ 172,634	\$ 909,505	\$ 12,046	\$ 23,833	
2022	8	13806897-8	MANRIQUEZ	FIERRO	JACQUELINE	5154	PIE	3	3	\$ 69,851	\$ 47,082	\$ 10,998	\$ 11,771	\$ 69,851	\$ -	\$ -	
2022	8	14044886-9	MORENO	ECHEVERRIA	CARMEN GLORIA	5154	PIE	44	44	\$ 1,024,479	\$ 690,536	\$ 161,309	\$ 172,634	\$ 1,024,479	\$ 14,841	\$ 29,363	
2022	8	13393940-7	PAVEZ	STUARDO	YENNIFER ANDREA	5154	PIE	3	3	\$ 69,851	\$ 47,082	\$ 10,998	\$ 11,771	\$ 69,851	\$ -	\$ -	
2022	8	18718778-8	PEÑA	ULLOA	YASNA BELEN	5154	PIE	44	44	\$ 886,510	\$ 690,536	\$ 23,340	\$ 172,634	\$ 886,510	\$ 11,564	\$ 22,879	
2022	8	13629296-K	RIVAS	CANALES	LUCIA PATRICIA	5154	PIE	3	3	\$ 66,716	\$ 47,082	\$ 7,863	\$ 11,771	\$ 66,716	\$ -	\$ -	
2022	8	19069938-2	RUIZ	SALAZAR	CAMILA FERNANDA	5154	PIE	44	44	\$ 909,505	\$ 690,536	\$ 46,335	\$ 172,634	\$ 909,505	\$ 12,046	\$ 23,833	
2022	8	15169216-8	SANDOVAL	DE LA FUENTA	MARITZA DEL ROSARIO	5154	PIE	44	44	\$ 978,490	\$ 690,536	\$ 115,320	\$ 172,634	\$ 978,490	\$ 15,010	\$ 29,697	
2022	8	19069934-K	SEPULVEDA	CASTRO	GABRIELA ESTHER	5154	PIE	44	44	\$ 909,505	\$ 690,536	\$ 46,335	\$ 172,634	\$ 909,505	\$ 12,046	\$ 23,833	
2022	8	17999667-7	SPERBERG	MONTECINOS	BARBARA ELSA	5154	PIE	44	44	\$ 909,505	\$ 690,536	\$ 46,335	\$ 172,634	\$ 909,505	\$ 11,023	\$ 21,809	
2022	8	14381862-4	TORRES	CATALDO	YESSICA PAOLA	5154	PIE	3	3	\$ 71,419	\$ 47,082	\$ 12,566	\$ 11,771	\$ 71,419	\$ -	\$ -	
2022	8	16761033-1	VALENZUELA	LEIVA	DANIELA JENNIE	5154	PIE	44	44	\$ 955,495	\$ 690,536	\$ 92,325	\$ 172,634	\$ 955,495	\$ 14,463	\$ 28,615	
								477	471	\$ 10,273,762	\$ 7,486,038	\$ 1,050,686	\$ 1,871,514	\$ 10,408,238	\$ 132,426	\$ 262,005	
									12	\$ 123,285,144							
									10%	\$ 12,328,514							
									TOTAL	\$ 135,613,658							

SAN LUIS DOCENTES SEP

HORAS

0.93% 1.82%

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Codigo_RBD	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	COMPLEMEN TO DE ZONA (131)	MAYOR IMPON 19200 (10011)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)
2022	8	17301928-9	CAAMAÑO	CONTRERAS	ROGUER ALEXANDER	5154	SEP	3	4	\$ 87,104	\$ 47,082	\$ 4,727	\$ 11,771	\$ -	\$ 63,580	\$ 591	\$ 1,157
2022	8	10426243-0	PINTO	MACHEO	MARCELA DEL ROSARIO	5154	SEP	6	0	\$ -	\$ 94,164	\$ 40,811	\$ 23,541	\$ -	\$ 158,516	\$ 1,474	\$ 2,885
2022	8	17345681-6	HORMAZABAL	VALDERRAMA	JAVIERA FERNANDA	5154	SEP	15	0	\$ -	\$ 235,410	\$ 15,796	\$ 58,853	\$ -	\$ 310,059	\$ 2,884	\$ 5,643
2022	8	7358287-3	JIMENEZ	SANDOVAL	BRIGIDA GEMA	5154	SEP	14	14	\$ 395,077	\$ 219,716	\$ 109,858	\$ 54,929	\$ -	\$ 384,503	\$ 3,576	\$ 6,998
2022	8	6393260-4	VILLAGRAN	TORRES	LUIS ALBERTO	5154	SEP	44	0	\$ -	\$ 690,536	\$ 345,268	\$ 172,634	\$ 65,684	\$ 1,274,122	\$ 11,849	\$ 23,189
								82	18	\$ 482,181	\$1,286,908	\$516,460	\$321,728	\$65,684	\$2,190,780	\$20,374	\$39,872
									12	\$5,786,170							
									10%	\$578,617							
								TOTA		\$6,364,787							

LICEO A AEE SUBV PIE

HORAS

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo_RBD	ESCALAFON	TIPO DE HORA	HORAS		TOTAL SUELDOS	SUELDO BASE (111)	ASIGNACIÓN FAMILIAR (137)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)		
										2022	2023									
2022	8	15969282-5	AGUAYO	SAEZ	RODRIGO ALEXIS	S-LICEO POLIV	5155	ASISTENTE DE L	SEP	44	44	\$ 1,431,198	\$ 1,359,124	\$ -	\$ 1,359,124	\$ 12,965	\$ 33,458	\$ 25,651		
2022	8	17301891-6	ALARCON	ALARCON	KRISTEL DANIELA	S-LICEO POLIV	5155	ASISTENTE DE L	SEP	44	44	\$ 533,230	\$ 492,891	\$ 10,075	\$ 502,966	\$ 5,444	\$ 14,049	\$ 10,771		
2022	8	16163765-3	ARIAS	PUGA	YURIDIA ANDREA	S-LICEO POLIV	5155	ASISTENTE DE L	SEP	44	44	\$ 551,415	\$ 470,000	\$ 49,254	\$ 519,254	\$ 5,785	\$ 14,930	\$ 11,446		
2022	8	18965439-1	CARTE	HERRERA	KASANDRA FABIOLA	S-LICEO POLIV	5155	ASISTENTE DE L	SEP	22	22	\$ 462,742	\$ 462,742	\$ -	\$ 462,742	\$ -	\$ -	\$ -		
2022	8	14182248-9	ESPINOZA	GONZALEZ	FREDERICK ELOY	S-LICEO POLIV	5155	ASISTENTE DE L	SEP	44	44	\$ 518,903	\$ 485,921	\$ -	\$ 485,921	\$ 5,933	\$ 15,311	\$ 11,738		
2022	8	16807043-8	FIERRO	VIVEROS	ROBOAM ESAU	S-LICEO POLIV	5155	ASISTENTE DE L	SEP	22	0	\$ -	\$ 250,000	\$ -	\$ 250,000	\$ 2,325	\$ 7,500	\$ 4,600		
2022	8	11873591-9	JARA	MARIBUR	MARIA ALEJANDRA	S-LICEO POLIV	5155	ASISTENTE DE L	SEP	6	6	\$ 243,587	\$ 243,587	\$ -	\$ 243,587	\$ -	\$ -	\$ -		
2022	8	10978082-0	MORENO	VALENZUELA	ELEONORA BERNARDA	S-LICEO POLIV	5155	ASISTENTE DE L	SEP	22	22	\$ 527,213	\$ 527,213	\$ -	\$ 527,213	\$ -	\$ -	\$ -		
2022	8	15871458-2	MUÑOZ	ALCAINO	JORGE ARNALDO	S-LICEO POLIV	5155	ASISTENTE DE L	SEP	44	44	\$ 515,246	\$ 470,000	\$ 10,075	\$ 480,075	\$ 6,327	\$ 16,327	\$ 12,517		
2022	8	19747981-7	THIELE	MOYA	FELIPE ANDRES	S-LICEO POLIV	5155	ASISTENTE DE L	SEP	44	44	\$ 731,460	\$ 689,650	\$ -	\$ 689,650	\$ 6,739	\$ 21,738	\$ 13,333		
										336	314	\$ 5,514,994	\$ 5,451,128	\$ 69,404	\$ 5,520,532	\$ 45,518	\$ 123,313	\$ 90,056		
												12	\$66,179,928							
												10%	\$6,617,993							
												TOTAL	\$72,797,921							

LICEO DOCENTES SUBV. PIE

HORAS

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Codi go_RBD	ESCALA FON	TIPO DE HORA	HORAS		TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	RESPONSA BILIDAD TECNICO PEDAGOGICA (115)	COMPLEME NTO DE ZONA (131)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APORTE MUTUAL (32021)	(*) APORTE S.I.S. (32024)			
									2022	2023											
2022	8	17301937-8	BELMAR	BENITEZ	CAROLINA ESTER	5155	DOCENTE	PIE	44	44	\$ 1,045,966	\$ 726,572	\$ 97,143	\$ -	\$ 181,643	\$ 1,005,358	\$ 13,634	\$ 26,974			
2022	8	8876716-0	CONTRERAS	ROA	ISOLINA DEL CARMEN	5155	DOCENTE	PIE	44	44	\$ 1,248,161	\$ 726,572	\$ 290,701	\$ -	\$ 181,643	\$ 1,198,916	\$ 16,534	\$ 32,711			
2022	8	8160227-1	EWERT	CARRILLO	ISABEL MARGOT	5155	DOCENTE	PIE	5	5	\$ 156,874	\$ 82,565	\$ 41,283	\$ 12,385	\$ 20,641	\$ 156,874	\$ -	\$ -			
2022	8	10003727-0	FRITZ	MONTALBA	LUZ ELIANA	5155	DOCENTE	PIE	3	4	\$ 115,592	\$ 49,539	\$ 24,770	\$ -	\$ 12,385	\$ 86,694	\$ -	\$ -			
2022	8	17999614-6	FUENTEALBA	ALVAREZ	STEFANIE	5155	DOCENTE	PIE	3	0	\$ -	\$ 49,539	\$ 3,324	\$ -	\$ 12,385	\$ 65,248	\$ -	\$ -			
2022	8	17528973-9	GUAJARDO	CORREA	CLAUDIA VALESKA	5155	DOCENTE	PIE	1	1	\$ 22,299	\$ 16,513	\$ 1,658	\$ -	\$ 4,128	\$ 22,299	\$ -	\$ -			
2022	8	8906460-0	JARA	GAETE	PEDRO ANTONIO	5155	DOCENTE	PIE	3	3	\$ 86,694	\$ 49,539	\$ 24,770	\$ -	\$ 12,385	\$ 86,694	\$ -	\$ -			
2022	8	17395268-6	LEAL	ESCOBAR	LORENA IVET	5155	DOCENTE	PIE	44	44	\$ 1,051,950	\$ 726,572	\$ 97,143	\$ -	\$ 181,643	\$ 1,005,358	\$ 15,643	\$ 30,949			
2022	8	9202810-0	MARTINEZ	GUIDOTTI	ROSSANA MARIA	5155	DOCENTE	PIE	1	1	\$ 28,898	\$ 16,513	\$ 8,257	\$ -	\$ 4,128	\$ 28,898	\$ -	\$ -			
2022	8	9202810-0	MARTINEZ	GUIDOTTI	ROSSANA MARIA	5155	DOCENTE	PIE	1	2	\$ 57,796	\$ 16,513	\$ 8,257	\$ -	\$ 4,128	\$ 28,898	\$ -	\$ -			
2022	8	13953094-2	MONSALVEZ	BARRA	MACARENA	5155	DOCENTE	PIE	5	5	\$ 125,243	\$ 82,565	\$ 22,037	\$ -	\$ 20,641	\$ 125,243	\$ -	\$ -			
2022	8	18816879-5	NOVA	PARRA	EVELYN SOLEDAD	5155	DOCENTE	PIE	44	44	\$ 968,538	\$ 726,572	\$ 24,558	\$ -	\$ 181,643	\$ 932,773	\$ 12,008	\$ 23,757			
2022	8	17159552-5	RAIMAN	AGUIRRE	LAUTARO PEDRO	5155	DOCENTE	PIE	44	44	\$ 1,019,946	\$ 726,572	\$ 72,948	\$ -	\$ 181,643	\$ 981,163	\$ 13,021	\$ 25,762			
2022	8	17159590-8	RAMOS	ARELLANO	FABIAN ALEXIS	5155	DOCENTE	PIE	1	1	\$ 22,299	\$ 16,513	\$ 1,658	\$ -	\$ 4,128	\$ 22,299	\$ -	\$ -			
2022	8	17159590-8	RAMOS	ARELLANO	FABIAN ALEXIS	5155	DOCENTE	PIE	2	2	\$ 44,599	\$ 33,026	\$ 3,316	\$ -	\$ 8,257	\$ 44,599	\$ -	\$ -			
2022	8	17361410-1	RIVERA	ROA	BARBARA IVETTE	5155	DOCENTE	PIE	5	4	\$ 91,396	\$ 82,565	\$ 11,039	\$ -	\$ 20,641	\$ 114,245	\$ -	\$ -			
2022	8	17208707-8	SALAZAR	QUINTEROS	DIEGO ANDRES	5155	DOCENTE	PIE	2	2	\$ 42,399	\$ 33,026	\$ 1,116	\$ -	\$ 8,257	\$ 42,399	\$ -	\$ -			
2022	8	17999634-0	SANDOVAL	ECHVERRIA	SUSANA MARICELA	5155	DOCENTE	PIE	44	44	\$ 1,026,052	\$ 726,572	\$ 72,948	\$ -	\$ 181,643	\$ 981,163	\$ 15,071	\$ 29,818			
2022	8	9457937-6	SANHUEZA	MARDONES	SIGFREDO EDMUNDO	5155	DOCENTE	PIE	3	3	\$ 80,095	\$ 49,539	\$ 18,171	\$ -	\$ 12,385	\$ 80,095	\$ -	\$ -			
2022	8	14029358-K	SOTO	RETAMAL	CARLOS ANTONIO	5155	DOCENTE	PIE	1	0	\$ -	\$ 16,513	\$ 4,407	\$ -	\$ 4,128	\$ 25,048	\$ -	\$ -			
2022	8	14029358-K	SOTO	RETAMAL	CARLOS ANTONIO	5155	DOCENTE	PIE	3	3	\$ 75,146	\$ 49,539	\$ 13,222	\$ -	\$ 12,385	\$ 75,146	\$ -	\$ -			
2022	8	18405097-8	TRONCOSO	OROSTICA	HECTOR FELIPE	5155	DOCENTE	PIE	44	44	\$ 992,522	\$ 726,572	\$ 48,753	\$ -	\$ 181,643	\$ 956,968	\$ 11,937	\$ 23,617			
									347	344	\$ 8,302,465	\$ 5,730,011	\$ 891,479	\$ 12,385	\$ 1,432,503	\$ 8,066,378	\$ 97,848	\$ 193,588			
											12	\$ 99,629,580									
											10%	\$ 9,962,958									
											TOTAL			\$ 109,592,538							

LICEO DOCENTES SUBV. SEP

HORAS

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFON	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	COMPLEMENTO DE ZONA (131)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)
2022	8	19837766-K	MARTINEZ	GUIDOTTI	ROSSANA MARIA	S-LICEO POLIVALENTE	5155	DOCENTE	TITULAR SEP	5	5	\$ 144,489	\$ 82,565	\$ 41,283	\$ 20,641	\$ 144,489	\$ -	\$ -
2022	8	16285245-0	MONTIVERO	AMADO	SERGIO SALVATORE	S-LICEO POLIVALENTE	5155	DOCENTE	CONTRATA SEP	11	0	\$ -	\$ 181,643	\$ -	\$ 45,411	\$ 227,054	\$ -	\$ -
2022										44	44	\$ 945,664	\$ 726,572	\$ -	\$ 181,643	\$ 908,215	\$ 12,573	\$ 24,876
2022	8	18587083-9	SALAZAR	QUINTEROS	DIEGO ANDRES	S-LICEO POLIVALENTE	5155	DOCENTE	CONTRATA SEP	8	4	\$ 169,595	\$ 132,104	\$ 4,465	\$ 33,026	\$ 169,595	\$ -	\$ -
2022	8	18964875-8	SANCHEZ	ZUÑIGA	ANDRES ESTEBAN	S-LICEO POLIVALENTE	5155	DOCENTE	CONTRATA SEP	44	44	\$ 933,372	\$ 726,572	\$ -	\$ 181,643	\$ 908,215	\$ 8,446	\$ 16,711
2022	8	9202810-0	YEVILAO	RIVAS	CLAUDIA ELIZABETH	S-LICEO POLIVALENTE	5155	DOCENTE	CONTRATA SEP	35	0	\$ -	\$ 577,955	\$ -	\$ 144,489	\$ 722,444	\$ 10,522	\$ 20,818
										147	97	\$ 2,193,120	\$ 2,427,411	\$ 45,748	\$ 606,853	\$ 3,080,012	\$ 31,541	\$ 62,405
											12	\$ 26,317,440						
											10%	\$ 2,631,744						
										TOTAL		\$28,949,184						

DAEM NO DOCENTES SUBV. NORMAL

HORAS

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE HORA	HORAS		TOTAL SUELDOS	SUELDO BASE (111)	ASIGNACIÓN FAMILIAR (137)	BONO ESPECIAL FUNCIONARIO DAEM (10008)	PLANILLA COMPLENTARIA (10009)	ASIG. MOVILIZACION (10010)	ASIG. ANTIGÜEDAD COD. TRAB (10014)	ASIG. ZONA 20% COD. TRABAJO (10016)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)	
								2022	2023													
2022	8	13629762-7	ANIÑIR	CARRILLO	DANIEL ISAAC	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 501,368	\$ 476,721	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 476,721	\$ 4,434	\$ 11,441	\$ 8,772	
2022	8	9924058-K	CARRASCO	SALAZAR	ELIA DEL CARMEN	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 1,454,559	\$ 702,141	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 561,853	\$ 140,428	\$ 1,404,422	\$ 13,061	\$ 11,235	\$ 25,841	
2022	8	18718776-1	CARRASCO	NANCO	RAQUEL ALEJANDRA	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 420,680	\$ 400,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,000	\$ 3,720	\$ 9,600	\$ 7,360	
2022	8	19120450-6	CATALAN	RIFFO	SILVANA ALEJANDRA	DAEM	NORMAL	30	30	\$ 587,430	\$ 558,553	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 558,553	\$ 5,195	\$ 13,405	\$ 10,277	
2022	8	9463950-6	CIFUENTES	PARRA	BERNARDO MANUEL	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 984,620	\$ 442,108	\$ -	\$ -	\$ 10,861	\$ -	\$ 416,690	\$ 88,422	\$ 958,081	\$ 8,910	\$ -	\$ 17,629	
2022	8	17165789-K	DEL CAMPO	DEL CAMPO	LUIS FRANCISCO	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 810,962	\$ 768,069	\$ 3,184	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 771,253	\$ 7,143	\$ 18,434	\$ 14,132	
2022	8	7175148-1	FERRADA	MARIN	PAMELA DE LA PAZ	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 1,545,886	\$ 696,201	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 696,201	\$ 139,240	\$ 1,531,642	\$ 14,244	\$ -	\$ -	
2022	8	13150446-2	FIERRO	GARCIA	ALEXIA ELIZABETH	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 588,624	\$ 550,108	\$ 10,075	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 560,183	\$ 5,116	\$ 13,203	\$ 10,122	
2022	8	11440119-6	LEIVA	SALGADO	MARCELA IVONNE	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 1,790,597	\$ 1,702,574	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,702,574	\$ 15,834	\$ 40,862	\$ 31,327	
2022	8	16163941-9	MATAMALA	HENRIQUEZ	MARIELA AMALIA	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 1,209,159	\$ 700,263	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 327,163	\$ 140,053	\$ 1,167,479	\$ 10,858	\$ 9,340	\$ 21,482	
2022	8	15880131-0	NAHUELCOY	ESTRADA	LUIS ALEJANDRO	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 1,931,671	\$ 1,331,634	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 533,453	\$ -	\$ 1,865,087	\$ 17,345	\$ 14,921	\$ 34,318	
2022	8	6153155-6	NEIRA	RIVAS	MARCELA ADRIANA	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 1,193,625	\$ 537,074	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,073	\$ 537,074	\$ 107,415	\$ 1,182,636	\$ 10,989	\$ -	\$ -
2022	8	14073378-4	PAVEZ	STUARDO	SERGIO	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 711,816	\$ 676,824	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 676,824	\$ 6,294	\$ 16,244	\$ 12,454	
2022	8	7634759-K	RODRIGUEZ	BARRIENTOS	ERNESTINA	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 706,987	\$ 284,906	\$ -	\$ 73,680	\$ -	\$ -	\$ 284,906	\$ 56,981	\$ 700,473	\$ 6,514	\$ -	\$ -	
2022	8	8095436-0	SALAZAR	SALAZAR	ROBERTO ENRIQUE	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 1,168,685	\$ 676,824	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 316,212	\$ 135,365	\$ 1,128,401	\$ 10,494	\$ 9,027	\$ 20,763	
2022	8	11450370-3	SANDOVAL	BASTIAS	BORIS LORENZO	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 1,409,072	\$ 663,389	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 575,026	\$ 132,678	\$ 1,371,093	\$ 12,751	\$ -	\$ 25,228	
2022	8	8947716-6	TORRES	ARELLANO	SERGIO HERNAN	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 501,368	\$ 476,721	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 476,721	\$ 4,434	\$ 11,441	\$ 8,772	
2022	8	9089756-K	VERGARA	SEPULVEDA	OLGA EDILIA	DAEM	NORMAL	44	44	\$ 1,573,694	\$ 695,561	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,073	\$ 695,561	\$ 139,112	\$ 1,531,307	\$ 14,231	\$ -	\$ 28,156
								778	778	\$ 19,090,803	\$ 12,339,671	\$ 13,259	\$ 73,680	\$ 10,861	\$ 2,146	\$ 4,944,139	\$ 1,079,694	\$ 18,463,450	\$ 171,567	\$ 179,153	\$ 276,633	
										12	\$ 229,089,636											
										10%	\$ 22,908,964											
										TOTAL	\$251,998,600											

HONORARIOS	ANUAL	DURACION
ELECTRICO	\$4,200,000	12 MESES
ENCARGADO RESIDENCIA	\$2,863,300	10 MESES
ENCARGADO ORQUESTA	\$3,000,000	10 MESES
TOTAL	\$10,063,300	

DIFERENCIA JUNJI	MONTOS
INGRESOS	\$4,920,860
SUELDOS	\$6,064,586
TOTAL	-\$1,143,726
12	\$13,724,712
10%	\$1,372,471
TOTAL	\$15,097,183

DAEM NO DOCENTES SEP

HORAS

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTABLECI MIENTO	ESCALAFON	TIPO DE HORA	HORAS		TOTAL SUELDOS	SUELDO BASE (111)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)
									2022	2023						
2022	8	8166486-2	GROLLMUS	KUHN	ROBERTO AD	DAEM (SEP)	ASISTENTE DE LA EDUCACION	CODIGO DEL TRABAJO SEP	44	44	\$738,037	\$701,757	\$701,757	\$6,526	\$16,842	\$12,912
2022	8	18224931-9	COILLA	COILLA	ALVARO AND	DAEM (SEP)	ASISTENTE DE LA EDUCACION	CODIGO DEL TRABAJO SEP	44	44	\$609,651	\$579,682	\$579,682	\$5,391	\$13,912	\$10,666
									88	88	\$1,347,688	\$1,281,439	\$1,281,439	\$11,917	\$30,754	\$23,578
											12	\$16,172,256				
											10%	\$1,617,226				
											TOTAL	\$17,789,482				

DAEM DOCENTE SEP

HORAS

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTABLECI MIENTO	ESCALAFO N	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	ASIG.DE EXPERIENC IA (112)	COMPLEM ENTO DE ZONA (131)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)
2022	8	16163954-0	CONTRERAS	GUTIERREZ	OSCAR JAVIER	DAEM (SEP)	DOCENTE	TITULAR SEP	25	25	\$1,054,972	\$392,350	\$26,327	\$98,088	\$516,765	\$7,199	\$14,243

12 \$12,659,664

10% \$1,265,966

TOTAL \$13,925,630

UNIDOCENTE:AAEE SUBV. NORMAL

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFO N	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	BONIFICACION LEY 19.464 (134)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	0.93%	2.40%	1.82%		
															(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)		
2022	8	16807107-8	AVILES	BARRIENTOS	CINDY PILAR PAZ	S-COLEGIO VILLA ELICURA	5175	ASISTENTE DE	SEP	0	0	\$ 15,496	\$ 14,737	\$ 14,737	\$ 137	\$ 354	\$ 268		
												12	\$185,951						
												10%	\$18,595						
												TOTAL	\$204,547						

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFO N	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	BONIFICACION LEY 19.464 (134)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	0.93%	2.40%	1.82%		
															(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)		
2022	8	15978940-3	RIFFO	GONZALEZ	CHRISTEL ESTHER	S-COLEGIO HUILLINCO (SEB)	5170	ASISTENTE DE	SEP	0	0	\$ 18,771	\$ 18,012	\$ 18,012	\$ 137	\$ 354	\$ 268		
												12	\$225,251						
												10%	\$22,525						
												TOTAL	\$247,777						

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFO N	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	BONIFICACION LEY 19.464 (134)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	0.93%	2.40%	1.82%		
															(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)		
2022	8	17301948-3	FAUNDEZ	VALENZUELA	TERESA YINETT	S-COLEGIO HUALLEPEN AL	5165					\$ 9,765	9006	9006	\$ 137	\$ 354	\$ 268		
												12	\$117,179						
												10%	\$11,718						
												TOTAL	\$128,897						

AÑO	MES	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFO N	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	BONIFICACION LEY 19.464 (134)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	0.93%	2.40%	1.82%		
															(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)		
2022	8	14459943-8	LOBOS	SAEZ	PALMIRA DEL CARMEN	S-COLEGIO HUIDE (SEP)	5162	ASISTENTE DE	SEP	0	0	\$ 18,771	\$ 18,012	\$ 18,012	\$ 137	\$ 354	\$ 268		
												12	\$225,251						
												10%	\$22,525						
												TOTAL	\$247,777						

UNIDOCENTES SEP

0.93%

1.82%

AÑO	MES	RUT	APELLID O PATERNO	APELLID O MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFON	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	SUELDO BASE (111)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	COMPLEM ENTO DE ZONA (131)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APORTE MUTUAL (32021)	(*) APORTE CESANTIA (32022)	(*) APORTE S.I.S. (32024)			
2022	8	15647467-3	ARANEDA	ZAMBRANO	PEDRO PASCUAL	S-COLEGIO SAN ERNESTO (SEP)	11399	DOCENTE	SEP	4	0	\$ -	\$ 62,776	\$ -	\$ 12,574	\$ 15,694	\$ 91,044	\$ 847	\$ 8	\$ 1,657			
2022	8	17159596-7	PARRA	RAMOS	CECILIA MACARENA	S-COLEGIO SAN ERNESTO (SEP)	11399	ASISTENTE DE LA EDUCACION	SEP	22	22	\$ 211,540	\$ -	\$ 200,000	\$ -	\$ -	\$ 200,000	\$ 1,860	\$ 6,000	\$ 3,680			
										26	22	\$ 211,540	\$ 62,776	\$ 200,000	\$ 12,574	\$ 15,694	\$ 291,044	\$ 2,707	\$ 6,008	\$ 5,337			
												12	\$ 2,538,480										
												10%	\$ 253,848										
												TOTAL	\$ 2,792,328										

AÑO	MES	RUT	APELLID O PATERNO	APELLID O MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFON	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	SUELDO BASE (111)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	COMPLEM ENTO DE ZONA (131)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APORTE MUTUAL (32021)	(*) APORTE CESANTIA (32022)	(*) APORTE S.I.S. (32024)
2022	8	15202302-2	JORQUERA	CAMPOS	DORIS DENISE	S-COLEGIO HUALLAPEN BAJO (SEP)	5159	DOCENTE	SEP	3	0	\$ -	\$ 47,082	\$ -	\$ 12,566	\$ 11,771	\$ 71,419	\$ 12,342	\$ -	\$ 24,418
												\$ -	\$ 47,082	\$ -	\$ 12,566	\$ 11,771	\$ 71,419	\$ 12,342	\$ -	\$ 24,418

AÑO	MES	RUT	APELLID O PATERNO	APELLID O MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFON	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	SUELDO BASE (111)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	COMPLEM ENTO DE ZONA (131)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APORTE MUTUAL (32021)	(*) APORTE CESANTIA (32022)	(*) APORTE S.I.S. (32024)			
2022	8	5941836-K	RAIMAN	ANTIL	LAUTARO JOSE	S-COLEGIO HUIDE (SEP)	5162	ASISTENTE DE LA EDUCACION	SEP	10	10	\$ 207,065	\$ -	\$ 188,335	\$ -	\$ -	\$ 188,335	\$ 4,432	\$ 14,298	\$ -			
2022	8	14459943-8	LOBOS	SAEZ	PALMIRA DEL CARMEN	S-COLEGIO HUIDE (SEP)	5162	ASISTENTE DE LA EDUCACION	SEP	44	44	\$ 432,954	\$ -	\$ 400,000	\$ -	\$ -	\$ 400,000	\$ 5,928	\$ 15,298	\$ 11,728			
2022	8	15202302-2	JORQUERA	CAMPOS	DORIS DENISE	S-COLEGIO HUIDE (SEP)	5162	DOCENTE	SEP	3	0	\$ -	\$ 47,082	\$ -	\$ 12,566	\$ 11,771	\$ 71,419	\$ -	\$ -	\$ -			
										57	54	\$ 640,019	\$ 47,082	\$ 588,335	\$ 12,566	\$ 11,771	\$ 659,754	\$ 10,360	\$ 29,596	\$ 11,728			
												12	\$ 7,680,228										
												10%	\$ 768,023										
												TOTAL	\$ 8,448,251										

AÑO	MES	RUT	APELLID O PATERNO	APELLID O MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFON	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	SUELDO BASE (111)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	COMPLEM ENTO DE ZONA (131)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APORTE MUTUAL (32021)	(*) APORTE CESANTIA (32022)	(*) APORTE S.I.S. (32024)			
2022	8	15202302-2	JORQUERA	CAMPOS	DORIS DENISE	S-COLEGIO HUALLAPEN ALTO (SEP)	5165	DOCENTE	SEP	4	0	\$ -	\$ 62,776	\$ -	\$ 16,755	\$ 15,694	\$ 95,225	\$ -	\$ -	\$ -			
2022	8	17301948-3	FAUNDEZ	VALENZUELA	TERESA YINETT	S-COLEGIO HUALLAPEN ALTO (SEP)	5165	ASISTENTE DE LA EDUCACION	SEP	22	22	\$ 213,361	\$ -	\$ 200,000	\$ -	\$ -	\$ 200,000	\$ 2,153	\$ 6,947	\$ 4,261			
										26	22	\$ 213,361	\$ 62,776	\$ 200,000	\$ 16,755	\$ 15,694	\$ 295,225	\$ 2,153	\$ 6,947	\$ 4,261			
												12	\$ 2,560,332										
												10%	\$ 256,033										
												TOTAL	\$ 2,816,365										

AÑO	MES	RUT	APELLID O PATERNO	APELLID O MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFON	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	SUELDO BASE (111)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	COMPLEM ENTO DE ZONA (131)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APORTE MUTUAL (32021)	(*) APORTE CESANTIA (32022)	(*) APORTE S.I.S. (32024)
2022	8	15202302-2	JORQUERA	CAMPOS	DORIS DENISE	S-COLEGIO NAHUEL BUTA ALTO (SEP)	5167	DOCENTE	SEP	4	0	\$ -	\$ 62,776	\$ -	\$ 16,755	\$ 15,694	\$ 95,225	\$ -	\$ -	\$ -
										4	0	\$ -	\$ 62,776	\$ -	\$ 16,755	\$ 15,694	\$ 95,225	\$ -	\$ -	\$ -

AÑO	MES	RUT	APELLID O PATERNO	APELLID O MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFON	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	COMPLEM ENTO DE ZONA (131)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APORTE MUTUAL (32021)	(*) APORTE CESANTIA (32022)	(*) APORTE S.I.S. (32024)
2022	8	15202302-2	JORQUERA	CAMPOS	DORIS DENISE	S-COLEGIO PICHIHUILLINCO (SEP)	5169	DOCENTE	SEP	4	0	\$ -	\$ 62,776	\$ 16,755	\$ 15,694	\$ 95,225	\$ -	\$ -	\$ -
										4	0	\$ -	\$ 62,776	\$ 16,755	\$ 15,694	\$ 95,225	\$ -	\$ -	\$ -

AÑO	MES	RUT	APELLID O PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFON	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	SUELDO BASE (111)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	COMPLEMEN TO DE ZONA (131)	BONIFICACION LEY 19.464 (134)	ASIGNACION FAMILIAR (137)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)		
2022	8	10244003-K	VILUÑIR	LLANQUILEO	JOSE DOMINGO	E-COLEGIO HUILLINCO (E.I.B)	5170	ASISTENTE DE LA EDUCACION	SEP	12	12	\$ 193,552	\$ -	\$ 188,335	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 188,335	\$ 1,752	\$ 4,520	\$ 3,465		
2022	8	15202302-2	JORQUERA	CAMPOS	DORIS DENISE	S-COLEGIO HUILLINCO (SEP)	5170	DOCENTE	SEP	3	0	\$ -	\$ 47,082	\$ -	\$ 12,566	\$ 11,771	\$ -	\$ -	\$ 71,419	\$ -	\$ -	\$ -		
2022	8	15978940-3	RIFFO	GONZALEZ	CHRISTEL ESTHER	S-COLEGIO HUILLINCO (SEP)	5170	ASISTENTE DE LA EDUCACION	SEP	44	44	\$ 454,376	\$ -	\$ 400,000	\$ -	\$ -	\$ 18,012	\$ 16,418	\$ 434,430	\$ 6,697	\$ 17,282	\$ 13,249		
										59	56	\$ 647,928	\$ 47,082	\$ 588,335	\$ 12,566	\$ 11,771	\$ 18,012	\$ 16,418	\$ 694,184	\$ 8,449	\$ 21,802	\$ 16,714		
												12	\$ 777,514											
												10%	\$ 777,514											
												TOTAL		\$8,552,650										

AÑO	MES	RUT	APELLID O PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFON	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	COMPLEMEN TO DE ZONA (131)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)
2022	8	15202302-2	JORQUERA	CAMPOS	DORIS DENISE	S-COLEGIO EL ALAMO (SEP)	5174	DOCENTE	SEP	4	0	\$ -	\$ 62,776	\$ 16,755	\$ 15,694	\$ 95,225	\$ -	\$ -	\$ -
										4	0	\$ -	\$ 62,776	\$ 16,755	\$ 15,694	\$ 95,225	\$ -	\$ -	\$ -

AÑO	MES	RUT	APELLID O PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFON	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	SUELDO BASE (111)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	COMPLEMEN TO DE ZONA (131)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)				
2022	8	15202302-2	JORQUERA	CAMPOS	DORIS DENISE	S-COLEGIO VILLA ELICURA (SEP)	5175	DOCENTE	SEP	3	0	\$ -	\$ 47,082	\$ -	\$ 12,566	\$ 11,771	\$ 71,419	\$ -	\$ -	\$ -				
2022	8	16807107-8	AVILES	BARRIENTOS	CINDY PILAR PAZ	S-COLEGIO VILLA ELICURA (SEP)	5175	ASISTENTE DE LA EDUCACION	SEP	36	36	\$ 345,672	\$ -	\$ 327,273	\$ -	\$ -	\$ 327,273	\$ 3,310	\$ 8,541	\$ 6,548				
										39	36	\$ 345,672	\$ 47,082	\$ 327,273	\$ 12,566	\$ 11,771	\$ 398,692	\$ 3,310	\$ 8,541	\$ 6,548				
												12	\$ 4,148,064											
												10%	\$ 414,806											
												TOTAL		\$4,562,870										

AÑO	MES	RUT	APELLID O PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO	Codigo RBD	ESCALAFON	TIPO DE HORA	2022	2023	TOTAL SUELDOS	R.B.M.N. (110)	SUELDO BASE (111)	ASIG.DE EXPERIENCIA (112)	COMPLEMEN TO DE ZONA (131)	TOTAL HABERES POR CONTRATO (30013)	(*) APOORTE MUTUAL (32021)	(*) APOORTE CESANTIA (32022)	(*) APOORTE S.I.S. (32024)
2022	8	15202302-2	JORQUERA	CAMPOS	DORIS DENISE	S-COLEGIO MAHUILQUE BAJO (SEP)	5176	DOCENTE	SEP	4	0	\$ 0	\$ 62,776	\$ 0	\$ 16,755	\$ 15,694	\$ 95,225	\$ 0	\$ 0	\$ 0
										4	0	\$ 0	\$ 62,776	\$ 0	\$ 16,755	\$ 15,694	\$ 95,225	\$ 0	\$ 0	\$ 0